



Cuenta Pública 2019





INDICE

CONCEJO MUNICIPAL	5
SALUDO ALCALDE	6
DAF	8
PLADECO	16
ALCALDÍA Y ADMINSTRACIÓN	66
GABINETE Y COMUNICACIONES	69
SECPLAC	76
DEPARTAMENTO JURIDICO	91
SECRETARÍA MUNICIPAL	99
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	101
DSM	104
DAEM	125

RRHH	147
DOM	149
DIDECO	186
UDEL	219
TURISMO	225
CULTURA	230
DEPORTES	235



Nibaldo Alegría Alegría
ALCALDE
Presidente del Honorable Concejo Municipal
2016-2020



Juan Alberto
Huaquillán Cayul
CONCEJAL
2016-2020



Gastón Silvio
Calluqueo Carrillo
CONCEJAL
2016-2020



Patricio Javier
Lagos Cofré
CONCEJAL
2016-2020



Pedro Alfredo
Mella Tapia
CONCEJAL
2016-2020



Sergio Orlando
Moreno Medina
CONCEJAL
2016-2020



Víctor Arely
Soto Marín
CONCEJAL
2016-2020

Queridas Vecinas y Vecinos de Lonquimay

Reciban un cordial saludo de su Alcalde Nibaldo Alegría, a los miembros del Honorable Concejo Municipal, a todos los Dirigentes Sociales de la comuna, a cada una de nuestras autoridades tradicionales, a todos los funcionarios municipales y a cada uno de los habitantes de nuestra hermosa comuna de Lonquimay.

Agradecer a Dios por darnos la posibilidad de estar a la cabeza de la comuna, por orientarnos y darnos la fuerza para continuar. A mi familia por estar siempre a mi lado y ser parte fundamental de esto.

Este ejercicio democrático, como lo es la cuenta pública anual, establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es el instrumento e instancia donde debemos dar cuenta al concejo, a la sociedad civil y a todas las organizaciones sociales de la gestión anual de nuestra administración municipal.

Hace 4 años atrás, iniciamos este camino visitando cada uno de los rincones de la comuna, conociendo de cercas las necesidades, sueños e ideas de cada territorio de Lonquimay. Con ello y en coordinación con los dirigentes sociales y organizaciones, llevamos a cabo el diseño y formulación de proyectos para buscar el financiamiento e inversión pública.

Nos propusimos acortar la brecha social, abordando el desarrollo de proyectos de agua potable, viviendas, caminos y servicios básicos. Esto nos permitió tener, a la fecha, proyectos de agua potable en el 90% de la comuna de Lonquimay, una inversión histórica en vivienda, más y mejores caminos. Con el objetivo de acelerar los procesos de inversión pública y darles dignidad a nuestras familias. Poniendo el foco en las personas, en las familias de Lonquimay; en cada proyecto, en cada gestión y en cada viaje hemos puesto el corazón y la fe en Dios.

Por otra parte, generamos un Plan de Desarrollo Comunal; donde apuntamos a fortalecer la agricultura familiar campesina; impulsando el riego, la comercialización y el apoyo a organizaciones productivas. Incorporando a los emprendedores urbanos y de las Villas, mediante un programa especial como lo es PRODEUR.

Establecimos al Turismo como el eje del desarrollo local, promoviéndolo como parte de la diversificación productiva. Conformamos lo que será el Departamento de Turismo, con nuevas instalaciones y con mejores herramientas de gestión; como ser declarados Zona de Interés Turístico – ZOIT – ser parte del Geoparque Kutralkura, primer geoparque en Chile Declarado por UNESCO.

Asentamos las bases de la Educación Comunal, haciendo todo para que nuestro Liceo fuera Polivalente; hoy podemos decir felices que lo logramos. Esto permitirá que nuestros estudiantes tengan más herramientas, más posibilidades y más opciones; con ello aportar a lo que será, en el futuro, el desarrollo de Lonquimay.

Junto con cada proyecto, abrimos las puertas de nuestro Municipio; invitando a todos los vecinos, dirigentes, organizaciones e instituciones a trabajar en conjunto por Lonquimay.

Han sido 4 años de arduo trabajo, desde que asumimos este desafío nos comprometimos con nuestra gente y les mencionamos que “no los íbamos a defraudar”. Por ello, no hemos parado ningún minuto y hemos hecho nuestro mayor esfuerzo.

En este camino debo agradecer a nuestro Concejo Municipal; quienes han colaborado, apoyando las diferentes iniciativas. También agradecer a nuestros funcionarios municipales por su trabajo, entrega y dedicación en su labor hacia la comunidad. A cada uno de los dirigentes sociales, dirigentes de comunidades y dirigentes de organizaciones campesinas; por confiar en esta administración municipal, por abrirnos las puertas de sus hogares y colaborar en múltiples acciones para el desarrollo de proyectos en sus territorios.

Hoy estamos viviendo una era de cambios y transformaciones, donde la gente empuja hacia una nueva relación entre la sociedad y el estado. Por cierto, que nuestra comuna no está ajena a esas transformaciones y cambios, somos parte de Chile. Esperamos que este nuevo pacto social establezca más atribuciones y poder para a las regiones; el centralismo excesivo generar inmensas desigualdades territoriales, las cuales sufrimos como comuna.

Tenemos la convicción que hemos construido un mejor Lonquimay, que nuestro pasar no será en vano y que vamos establecer juntos una manera distinta de relacionarnos. Hoy Lonquimay es mejor que ayer, donde los momentos difíciles los afrontamos juntos, en familia, de manera colaborativa y comunitaria.

Seguiremos dando lo mejor de nosotros y contando con la confianza de ustedes, para poder avanzar en los desafíos que aún tenemos pendientes; la invitación es a seguir juntos.



NIBALDO ALEGRÍA ALEGRÍA
ALCALDE
COMUNA DE LONQUIMAY

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- A.** El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

Responsable: WALDO GONZALES SANHUEZA
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

1. ANALISIS VARIACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019 SECTOR MUNICIPAL

El presupuesto municipal del año 2019, es la estimación de Ingresos y Gastos proyectados para el año, estas proyecciones se ejecutaron como se detalla a continuación:

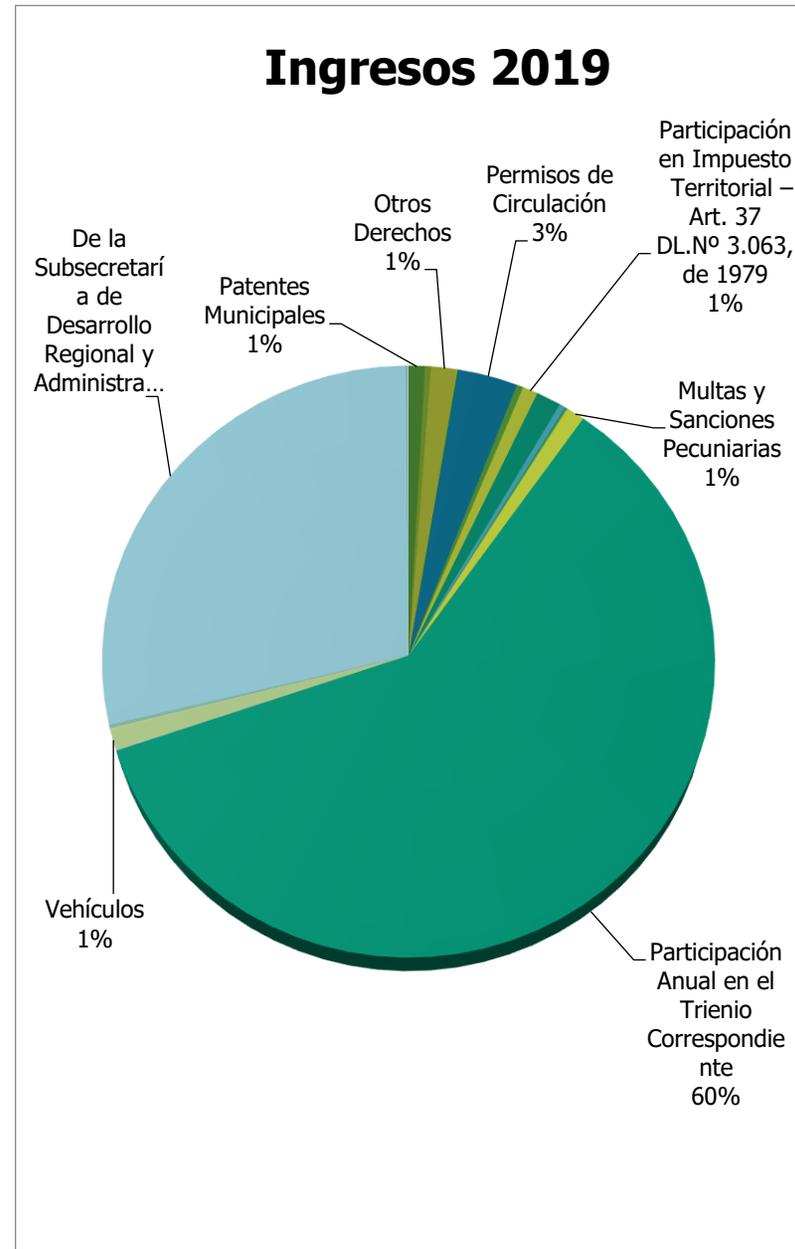
	Inicial (M\$)	Efectivo(M\$)	Variación (M\$)	%
TOTAL INGRESOS	\$3.184.570	\$ 4.641.265	\$ 1.456.695	70,0
TOTAL EGRESOS	\$3.184.570	\$ 5.048.115	\$1.863.545	33,8

1.1. ORIGEN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos efectivamente percibidos durante el año 2019, fueron mayores a los presupuestados en un 29% principalmente debido a los aportes de recursos para proyectos provenientes de la SUBDERE. Con respecto al Fondo Común Municipal representó un 69% del total de Ingresos Presupuestarios. El desglose de estos ingresos se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM INGRESOS 2019	MONTO EFECTIVO (Miles \$)
Patentes Municipales	40.375
Derechos de Aseo	15.133
Otros Derechos	66.160
Derechos de Explotación	2.582
Otras	145
Permisos de Circulación	148.284
Licencias de Conducir y similares	16.489
Otros	320
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	37.847
De Otras Entidades Públicas	62.142
Arriendo Terrenos	15.326
Arriendo maquinaria	2.171
Venta de Servicios	4.127
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	104
Multas y Sanciones Pecuniarias	46.194
Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2.781.603
Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	139
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.140
Otros	1.109
Vehículos	54.139
Otros Activos no Financieros	1.801
Ingresos por Percibir	9.590
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.327.006
De la Subsecretaría de Educación	5.115
Patentes Mineras Ley Nº 19.143	2.224
TOTAL	4.641.265

A continuación, se detalla resumen del presupuesto de ingresos:

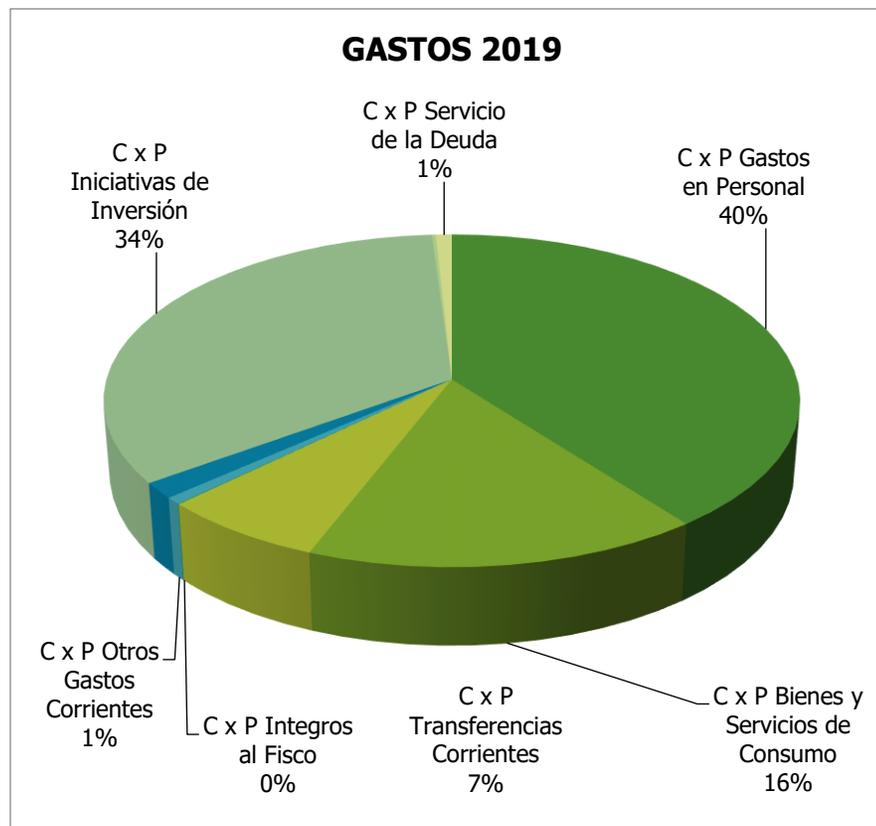


INGRESOS 2019								
Clasificador				Denominación	Ppto. Inicial (\$)	Ppto. Actal. (\$)	Ingr. Percibidos (\$)	Ingr. Por Percibir (\$)
Subt	Item	Asig	SubAsig					
03				C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	324.820.000	356.300.000	327.658.608	16.190.185
	01			Patentes y Tasas por Derechos	149.020.000	132.100.000	121.906.831	2.678.476
	02			Permisos y Licencias	144.600.000	185.000.000	165.094.163	13.511.709
	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	31.200.000	39.200.000	40.657.614	0
05				C x C Transferencias Corrientes	0	62.143.000	61.823.976	0
	03			De Otras Entidades Públicas	0	62.143.000	61.823.976	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	50.000.000	21.300.000	17.496.988	26.000
07				C x C Ingresos de Operación	163.000.000	295.386.000	4.126.881	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	2.529.750.000	3.089.817.000	2.831.003.019	268.650
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.000.000	4.000.000	103.676	0
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	24.200.000	50.400.000	46.193.833	263.810
	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.500.000.000	3.032.067.000	2.781.603.373	0
	04			Fondos de Terceros	50.000	200.000	138.742	0
	99			Otros	1.500.000	3.150.000	2.963.395	4.840
10				C x C Venta de Activos No Financieros	0	56.801.000	55.939.658	0
12				C x C Recuperación de Préstamos	5.000.000	11.500.000	9.590.206	1.463.859
13				C x C Transferencias para Gastos de Capital	12.000.000	1.477.210.000	1.334.345.400	0
	03			De Otras Entidades Públicas	12.000.000	1.477.210.000	1.334.345.400	0
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	1.460.094.000	1.327.005.948	0
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	0	288.437.000	169.245.288	0
			002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	1.171.657.000	1.157.760.660	0
		004		De la Subsecretaría de Educación ¹	0	5.116.000	5.115.213	0
			002	Otros Aportes	0	5.116.000	5.115.213	0
		005		Del Tesoro Público ¹	12.000.000	12.000.000	2.224.239	0
			001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143 ¹	12.000.000	12.000.000	2.224.239	0
15				Saldo Inicial de Caja	100.000.000	2.429.956.000	0	0
TOTALES					3.184.570.000	7.800.413.000	4.641.984.736	17.948.694

1.2. DESTINO DE LOS EGRESOS.

Se presupuestaron inicialmente gastos por la suma de M\$ 3.184.570 y posteriormente se aumentaron a M\$ 7.800.413 de los cuales se gastaron efectivamente la cantidad de M\$ 5.048.115, desglosados de la siguiente forma:

ITEM DE GASTO	GASTO 2019 (M\$)
C x P Gastos en Personal	1.997.546
C x P Bienes y Servicios de Consumo	824.734
C x P Transferencias Corrientes	347.124
C x P Integros al Fisco	1.537
C x P Otros Gastos Corrientes	33.631
C x P Adquisición de Activos no Financieros	78.384
C x P Iniciativas de Inversión	1.712.536
C x P Transferencias de Capital	10.000
C x P Servicio de la Deuda	42.623
TOTAL	5.048.115



A continuación, se detalla el presupuesto de gastos 2019:

Subt	Item	Asign.	Denominación	Ppto. Inicial (M\$)	Ppto. Vig. (M\$)	Oblig. Dev.(M\$)	Saldo (M\$)	Deuda Exig. (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	1.938.562	1.941.862	444.827	1.497.035	53.849
	01		Personal de Planta	889.109	889.109	169.569	719.540	0
	02		Personal a Contrata	246.603	246.603	45.226	201.377	0
	03		Otras Remuneraciones	72.000	72.000	13.821	58.179	1.200
	04		Otras Gastos en Personal	730.850	734.150	216.212	517.938	52.649
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	714.426	719.363	173.791	545.572	17.441
	01		Alimentos y Bebidas	10.500	11.200	2.202	8.998	993
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.500	3.500	1.022	2.478	28
	03		Combustibles y Lubricantes	133.806	133.806	27.040	106.766	45
	04		Materiales de Uso o Consumo	47.500	58.800	16.158	42.642	1.877
	05		Servicios Básicos	194.000	194.000	54.439	139.561	4.835
	06		Mantenimiento y Reparaciones	19.500	19.500	1.441	18.059	0
	07		Publicidad y Difusión	25.920	25.420	2.187	23.233	0
	08		Servicios Generales	156.800	135.037	46.874	88.163	2.904
	09		Arriendos	54.400	54.400	10.695	43.705	5.174
	10		Servicios Financieros y de Seguros	33.000	48.000	6.614	41.386	106
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	20.000	2.873	17.127	958
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.500	15.700	2.245	13.455	522
24			C x P Transferencias Corrientes	341.082	340.977	31.107	309.870	2.417
	01		Al Sector Privado	151.182	149.577	10.927	138.650	2.417
	03		A Otras Entidades Públicas	189.900	191.400	20.180	171.220	0
25			C x P Integros al Fisco	0	2.000	1.537	463	0
	01		Impuestos	0	2.000	1.537	463	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	30.500	30.500	0	30.500	0
	01		Devoluciones	500	500	0	500	0
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	30.000	30.000	0	30.000	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	80.000	80.000	2.015	77.985	0
	03		Vehículos	72.000	72.000	0	72.000	0
	04		Mobiliario y Otros	2.500	2.500	0	2.500	0
	05		Máquinas y Equipos	1.500	1.500	768	732	0
	06		Equipos Informáticos	4.000	4.000	1.247	2.753	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	0	2.829.384	293.853	2.535.531	0
	02		Proyectos	0	2.829.384	293.853	2.535.531	0
		002	Consultorías	0	49.766	12.765	37.001	0
		004	Obras Civiles	0	2.779.618	281.088	2.498.530	0
33			C x P Transferencias de Capital	10.000	10.000	0	10.000	0
	03		A Otras Entidades Públicas	10.000	10.000	0	10.000	0
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	10.000	10.000	0	10.000	0
			Programa Pavimentos Participativos	10.000	10.000	0	10.000	0
34			C x P Servicio de la Deuda	50.000	50.000	42.623	7.377	6.105
	07		Deuda Flotante	50.000	50.000	42.623	7.377	6.105
35			Saldo Final de Caja	20.000	0	0	0	0
			TOTALES	3.184.570	6.004.086	989.753	5.014.333	79.812

ASISTENCIA SOCIAL

Para atender las necesidades de las personas de escasos recursos de la comuna, se invirtieron:

Asistencia Social: \$ 70.965.000 tanto para palear necesidades básicas como también apoyar en Mejoramiento de viviendas.

SUBENCIONES

Durante el año 2019 se entregaron efectivamente \$67.026.695 por concepto de subvenciones en las siguientes cantidades que se detallan:

Subvenciones 2019	Monto \$
Agrup. De Silvoagropecuarios Cordilleranos	\$ 550.000
Agrup. Wenewen	\$ 1.500.000
Club Badminton	\$ 1.286.000
Club de Huasos la Frontera	\$ 500.000
Club Deportivo Olimpia	\$ 400.000
Club Deportivo Barrabases	\$ 500.000
Club Deportivo Rio Platense	\$ 300.000
Comunidad Indigena Kuylimentu Pehuen	\$ 400.000
Concejo Com. Adulto Mayor	\$ 6.500.000
Cpo. Bomberos	\$ 2.000.000
JJ.VV. Act. Fiestas Patrias	\$ 960.000
JJVV Diego Portales	\$ 500.000
JJVV Liucura	\$ 500.000
JJVV Llames	\$ 300.000
JJVV Lolén	\$ 500.000
JJVV Los Chaicanes	\$ 252.875
JJVV Nro. 1 Centro	\$ 650.000
JJVV Nro. 3	\$ 500.000
JJVV San José	\$ 500.000
JJVV Sierra Nevada	\$ 1.100.000
JJVV Villa Troyo	\$ 1.827.820
JJVV Cayunco	\$ 500.000
Org. Funcional de Apoyo a la Educación de Jóvenes de Lonquimay	\$ 45.000.000
Total Subvenciones	\$ 67.026.695

RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	C x P Iniciativas de Inversión	Presupuesto (\$)	Ejecutado (\$)
31.02.002	Consultorías	18.846.000	8.598.333
31.02.004	Obras Civiles	2.137.486.000	14.362.581
	TOTALES	2.156.332.000	15.960.914



PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- B. Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquello en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

"Lonquimay es una comuna que valora su patrimonio Ambiental y Cultural, e incentiva la generación de una apertura al Mundo. Se ha privilegiado el desarrollo del sector turismo de intereses especiales, belleza paisajística y deportes de invierno, además de la producción de ganado bovino y principalmente caprino, y manteniendo un desarrollo productivo sustentable ambientalmente. En el ámbito social, Lonquimay es una comuna que vela por el mejoramiento continua de la calidad de vida de las personas a pesar de las condiciones climáticas, adoptando un modelo integral de desarrollo e implementando un trabajo activo con las organizaciones de base de la comuna".

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo: Potenciar y capacitar a las personas que presentan ideas innovadoras, con el fin de generar y construir herramientas necesarias para el desarrollo y fortaleza de los factores productivos y económicos del sector, así como también, rescatar las características y costumbres propias de la comuna, incorporando tal conocimiento a un área global de comercio y desarrollo.

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO	A.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Mejorar la economía familiar y generar oportunidades de desarrollo de la comuna, a través del potenciamiento de los sectores económicos tradicionales, fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración territorial de la comuna de Lonquimay.	Fomentar el empleo local, a través de la gestión y ejecución de emprendimientos sustentables, potenciando los principales rasgos identitarios de la comuna, con el fin de construir un sentido de pertenencia en sus habitantes.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
A.1.1	Gestionar un convenio de apoyo en comercialización y legalización de	48 meses	SERCOTEC - PROCHILE - FOSIS	DIDECO TURISMO- UDEL	Convenio vigente y operativo.	SE FIRMA EN EL MES DICIEMBRE 2018. INDAP	PROYECTO MERCADO CAMPESINO. PROYECTOS CONSTRUCCION

	empresarios locales.						CENTROS AGROELABORADOS, SECTOR LONQUIMAY, PEDREGOSO, TROYO Y PEHUENCO.
A.1.2	Gestionar la intervención de programas de capacitación (iniciación de actividades, comercialización, marketing, permisos sanitarios, expediciones en terreno, entre otros) y buscar más apoyo financiero a iniciativas de emprendimientos en diferentes rubros para potenciar nuevos negocios y polos de desarrollo a nivel comunal.	48 meses	SENCE - FOSIS - SERCOTEC- PRODEMU - INDAP -Sernameg - FRIL	DIDECO TURISMO- UDEL-OMIL	- Programas de capacitación gestionados y operativos.	100% SE EJECUTAN PROGRAMAS EN ALIANZA CON ESTAMENTOS GUBERNAMENTALES Y EMPRESAS PRIVADAS.	12 cursos del area de turismo (gastronomía local, artesanía, atención de público, etc) financiados por INDAP a través de item de Acciones. 100% SE EJECUTAN PROGRAMAS EN ALIANZA CON ESTAMENTOS GUBERNAMENTALES COMO SERCOTEC – CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE ANGOL – CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS - MAPUCHE – INDAP – PRODEMU – SERNAMEG. PRODEUR

							BUSQUEDA DE APOYO FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO PARA POTENCIAR NUEVOS NEGOCIOS A NIVEL COMUNAL.
A.1.3	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil.	48 meses	MUNICIPAL SENCE - INJUV	- DIDECO-OMIL-TURISMO	Programa gestionado y operativo.	50% SE ESTABLECEN CRITERIOS DE TRABAJO EN CONJUNTO CON OTEC REGIONAL PARA LOGRAR COLCOACIONES LABORALES EFECTIVAS. SE PROMOCIONA POSTULACION A BONOS ESTATALES QUE APOYAN AL EMPLEO JUVENIL.	14 Jóvenes con proyectos de turismo en infraestructura o implementación turística financiados INDAP/CONADI. 55 Jóvenes con proyectos agrícolas (INDAP/ CONADI) 3 jóvenes con proyectos productivos (INDAP/CONADI) 60 % PROGRAMA PRODEUR APOYO Y ASESORIAS A JÓVENES EMPREDEDORES DE LA COMUNA, PARA INICIAR Y

							DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO POR CUENTA PROPIA, CAPACITACIONES, POSTULACIONES A FONDOS CONCURSABLES.
A.1.4	Promover y apoyar la participación en Ferias y Eventos de distinta índole y en distintos sectores, a partir de la organización de los productores de la comuna, favoreciendo la comercialización de sus productos.	48 meses	MUNICIPAL - BANCO CREDICHILE - Empresas Locales - INDAP	DIDECO- TURISMO- UDEL	Participación efectiva en ferias y eventos.	100 %	7 ferias costumbristas locales (Icalma, Cruzaco, Marimenuco, Liucura, Paulino Huiaquillan, Pedregoso y Lonquimay. 100% PROGRAMA PRODEUR ASISTENCIA A FERIAS DE EMPRENDIMIENTO REGIONALES. UDEL FERIAS PRODUCTIVAS EN DIFERNETES

							SECTORES DE LA COMUNA.
A.1.5	Fomentar el desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos sociales y productivos.	48 meses	MUNICIPAL	DIDECO	Gestión de apoyo a organizaciones comunitarias realizada.	100%	1 proyecto productivo para 10 mujeres financiado por FOSIS. PROGRAMA PRODEUR APOYO Y ASESORIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LA ELABORACIÓN, POSTULACIÓN Y EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS.
A.1.6	Gestionar una red de apoyo a la inserción laboral de los habitantes de Lonquimay, en especial, en la ayuda para la calificación técnica a través de	48 meses	SENCE	DIDECO-OMIL	Red de apoyo gestionada y operativa.	50%	A TRAVES DE COVENIOS CON DISTINTAS EMPRESAS PRIVADAS Y AL TRABAJO COLABORATIVO DE LA RED DE OFICINAS OMIL "NORTE CORDILLERA" SE CONCRETÓ LA

	capacitaciones por oficios.						INSERCIÓN LABORAL DE UN GRAN NUMERO DE PERSONAS DE LA COMUNA. ADEMÁS Y CON EL APOYO DE BANCO ESTADO MICROEMPRESAS A TRAVÉS DE SU FRANQUICIA TRIBUTARIA, SE EJECUTARON DISTINTOS CURSOS DE CAPCITACIÓN TECNICA EN OFICIOS EN EL QUE SE BENIFICIARON 150 PEROSONAS.
A.1.7	Realizar capacitaciones para generar instancias mayores de organización, enfocándose principalmente en la asociatividad, con el fin de potenciar el trabajo en equipo.	48 meses	SENCE	DIDECO-TURISMO-UDEL	Capacitaciones gestionadas y realizadas.	50%	60%

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO	A.2. OBJETIVO ESPECÍFICO
Mejorar la economía familiar y generar oportunidades de desarrollo de la comuna, a través del potenciamiento de los sectores económicos tradicionales, fomentando el emprendimiento, la innovación y la integración territorial de la comuna de Lonquimay.	Potenciar el desarrollo sustentable e integral de la comuna a través del fortalecimiento planificado del turismo como eje vinculante con las otras actividades productivas históricas y/o emergentes.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO AÑO 2019
A.2.1	Generación de las capacidades para desarrollar a la comuna de Lonquimay como destino turístico a nivel local, regional y nacional.	48 meses	SENCE SERNATUR	TURISMO - SECPLAC	Capacidades desarrolladas a través de programas efectivos.	ZOIT. PLADECO	ZOIT APROBADO CON FECHA 12 AGOSTO 2019.- DECLARACION UNESCO GEOPARQUE KULTRALKURA
A.2.2	Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados con los Objetivos Estratégicos en esta área, que potencien y diferencien la comuna.	48 meses	FNDR - FRIL	TURISMO – SECPLAC	Proyectos urbanísticos diseñados y gestionados en cuanto a implementación.	ZOIT. OFICINA TURISMO INFRAESTRUCTURA ASADO DE CHIVO MIRADOR LAGUNA SAN PEDRO MIRADOR ACCESO LONQUIMAY	100% 100% 50% 30% 30% 100%

						MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS SEÑALETICA TURISTICA PAVIMENTACION EN CALLES	70% 60%
A.2.3	Mejora de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen actualmente en la comuna.	48 meses	FNDR- FRIL – SUBDERE-SECTORIAL	TURISMO – SECPLAC	Servicios turísticos mejorados.	ZOIT. BAÑOS PUBLICOS OFICINA DE TURISMO SEÑALETICA TURISTICA Y VIAL	39 proyectos de inversión en infraestructura o equipamiento en emprendimientos turísticos rurales (INDAP/CONADI/CONAF) ZOIT APROBADO CON FECHA 12 AGOSTO 2019.- EJECUCION PROYECTO SEÑALETICA VIAL (LOMOS DE TOROS-SEÑALETICA VERTICAL Y HORIZONTAL) FONDOS MINISTERIO DE TRANSPORTE.
A.2.4	Fomento de la asociatividad, organización	48 meses	MUNICIPAL – SERNATUR - SERCOTEC	TURISMO - UDEL	Sector turístico organizado.	50%	AVANCE ACUMULADO 55%

y desarrollo del sector turístico.						
------------------------------------	--	--	--	--	--	--

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo: Considerar el territorio en términos sistémicos, caracterizando y articulando sus potencialidades, tanto en términos sociopolíticos como en términos identitarios, identificando los efectos de sus acciones en relación a otras comunas, la provincia y la región como un todo, transformándose en una potencialidad del desarrollo comunal.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO	B.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Generar inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida.	Mejorar la conectividad y servicios de transporte urbano – rural.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO AÑO 2019
B.1.1.	Plan de mejoramiento de conectividad urbano – rural.	36 meses	FNDR – FRIL – SUBDERE-SECTORIAL	SECPLAC DOM	Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.	50% ANUAL	50% ANUAL

B.1.2.	Proyecto mejoramiento terminal de buses rural.	24 meses	FNDR	SECPLAC	Número de mejoras realizadas. % mejorados del terminal.	AVANCE DEL 15% DISEÑO	AVANCE ACUMULADO DEL 50% EN ETAPA DE DISEÑO.-
B.1.3.	Generación de un plan de acción que permita gestionar la incorporación de nuevos recorridos subvencionados en el ámbito rural.	24 meses	MUNICIPAL	SECPLAC	Cantidad de recorridos incorporados en el área rural.	20%	60%

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO	B.2. OBJETIVO ESPECÍFICO
Generar la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida.	Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria, con el objeto de ampliar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO AÑO 2019
B.2.1.	Construcción y mejoramiento de plazas de juegos, áreas verdes y	36 meses	SUBDERE PMU – FRIL-SEGURIDAD CIUDADANA - FNDR	SECPLAC	Número de m ² construidos y mejorados.	AVANCE DE 45% ANUAL. EN VEREDAS. MIRADORES.	AVANCE DE UN 50%

	espacios recreacionales.				% presupuesto ejecutado en el año.	ARREGLO PLAZA FUNDACIONAL	AVANCE DE UN 20% PROYECTOS POSTULADOS
B.2.2.	Plan de mejoramiento y reposición de aceras, vialidad urbana, garitas y señalética vial.	48 meses	SUBDERE PMU - SERVIU-FNDR	SECPLAC	Número de programas realizados. Número de proyectos postulados. Total presupuesto asignado anual. % evolución presupuestaria anual.	LLAMADO 27 Y 28 DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 35% DE AVANCE	LLAMADO 27 EJECUTADO. LLAMADO 28 85% AVANCE.- LLAMADO 29 APROBADO RECURSOS PARA EJECUCION.- EJECUCION DE 4 PROYECTOS DE REPOSICION DE VEREDAS
B.2.3.	Construcción y mejoramiento de sedes sociales y equipamiento urbano.	36 meses	SUBDERE PMU - FRIL	SECPLAC	Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.	AVANCE 35% SE VILLA LOS JARDINES, EJECUCION PATRIMONIO VIVO DELADULTO MAYOR VILLA SANTA ELENA	SEDE VILLA LOS JARDINES 100% EJECUTADO SEDE VILLA SANTA ELENA 100% EJECUTADO PATRIMONIO VIVO DEL ADULTO MAYOR 45% AVANCE SEDE SOCIAL DE LOLEN 100% EJECUTADO.

							SEDES POSTULADAS SECTOR ICALMA, LAGUNA JARA, PICHUPEHUENCO, BERNARDO ÑANACO Y RANQUIL
--	--	--	--	--	--	--	--

C. OBJETIVO ESTRATÉGICO	C.3. OBJETIVO ESPECÍFICO
Generar la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano – rural, que favorezca la inclusión y otorgue mayor seguridad y mejor calidad de vida.	Mejorar los servicios básicos de las distintas localidades de la comuna de Lonquimay.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. AÑO 2019
C.3.1	Aumento y/o mejora de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales.	36 meses	SECTORIAL - FNDR	SECPLAC	% de aumento de cobertura	25% DISEÑO DE 6 APR POSTULACION DE 8 ABASTOS	PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAS BRISAS, 100% EJECUTADO.- 15 PROYECTOS DE ABASTO AGUA POTABLE POSTULADOS, DE LOS CUALES 5 SE ENCUENTRAN EN EJECUCION.- APR, 2 EN EJECUCION.

C.3.2	Ampliación y mantención del alumbrado público en la comuna de Lonquimay, tanto en el ámbito rural como urbano.	36 meses	SUBDERE PMU - SECTORIAL	SECPLAC	% de alumbrado público tratado.	0%	RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED, 20% AVANCE.-
C.3.3	Plan de mejoramiento sanitario en las localidades.	36 meses	SUBDERE PMU - FRIL	SECPLAC	% presupuesto ejecutado en el año.	50% URBANO EXTENSIONES REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O	SECTOR LAS BRISAS EJECUTADO AL 100%. EN PREPARACION PROYECTO DE DIVERSOS SECTORES DEL SECTOR URBANO.-
C.3.4	Gestión de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, asegurando un ambiente libre de	36 meses	FNDR - SECTORIAL	SECPLAC	Planta de Tratamiento operativa.	10% PLAN DE CONTINGECIA EN ICALMA	ICALMA, CONTINGENCIA AL 60% TROYO: EN DISEÑO.-

	contaminación						
--	---------------	--	--	--	--	--	--

MEDIOAMBIENTE

Objetivo: Gestionar acciones que permitan implementar una política medioambiental y de habitabilidad comunal, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

D. OBJETIVO ESTRATÉGICO	D.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover un Medio Ambiente limpio, acogedor y sustentable, junto con la protección y puesta en valor del patrimonio ambiental de Lonquimay.	Mejorar la recolección y tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) de la comuna de Lonquimay.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. AÑO 2019
D.1.1.	Programa de disminución de los focos de contaminación con los RSD, incorporando con un plan para el fomento de la conciencia medioambiental de los habitantes de la comuna.	24 meses	MMA - MUNICIPAL	SECPLAC - EDUCACIÓN - SALUD	% de focos de contaminación reducidos.	0%	6 actividades de recolección de residuos con participación comunitarias (Sector Estadio, Parque Avutardas, Cerro Las Banderas, Liucura, Icalma y Quinquen)
D.1.2.	Plan de mejoramiento de operaciones	36 meses	MMA	SECPLAC	% de rellenos sanitarios tratados.	0%	10% RECOPIACION DE

	en rellenos sanitarios.						ANTECEDENTES PARA NUEVO ENFOQUE DE PROYECTO, NUEVO TERRENO.
D.1.3.	Proyecto de instalación de prácticas de reciclaje viables a nivel comunal, herramienta para un desarrollo sustentable.	24 meses	MMA	SECPLAC	Cantidad de iniciativas de reciclaje desarrolladas.	0%	Aprobación de inicio en fase básica de Sistema de Certificación Ambiental Comunal (SCAM)
D.1.4.	Proyecto de establecimiento de Puntos Limpios en diversos sectores de la comuna.	36 meses	FNDR – MMA	SECPLAC	Cantidad de Puntos Limpios establecidos.	25%	0%

EDUCACIÓN

Objetivo: Potenciar un sistema educacional capaz de otorgar capacidades académicas asociadas a un sentido de identidad propio de la comuna, con herramientas necesarias para insertarse tanto social como laboralmente, logrando un mayor arraigo en Máfil. De esta manera, se busca generar una retroalimentación entre educación, fuente laboral y cultura.

E. OBJETIVO ESTRATÉGICO	E.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario.	Fortalecer el capital humano en el área Educación.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO. 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
E.1.1.	Programa anual de perfeccionamiento docente.	Anual	SUBDERE - SECTORIAL	DAEM	% de capacitaciones realizadas del total.	25%. ⁴ Establecimientos realizaron capacitación	30%. ⁵ establecimientos realizaron capacitación docente.
E.1.2.	Vinculación estratégica con Centros de Educación Superior regionales.	18 meses	MUNICIPAL	DAEM	Número de convenios formalizados.	80%	80%

E. OBJETIVO ESTRATÉGICO	E.2. OBJETIVO ESPECÍFICO
Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario	Generar y fortalecer mecanismos de control de procesos.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO. 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
E.2.1.	Aplicar el sistema de control y monitoreo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).	Anual	MUNICIPAL	DAEM	Documento con detalle anual de las acciones monitoreadas	Sin información	100 % Se realizaron 3 sesiones de trabajo de análisis PADEM con el equipo DAEM.

E.2.2.	Revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).	Anual	MUNICIPAL	DAEM	Documento con detalle anual de los proyectos revisados	80% de los PEI actualizados.	90% de los PEI actualizados y articulados con PME.
E.2.3.	Seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de todas las entidades educativas.	Anual	MUNICIPAL	DAEM	Documento con detalle anual de PME monitoreadas y evaluadas	100% de los PME Monitoreados y evaluados por los establecimientos, UTP Comunal y DEPROV	100% de los PME Monitoreados y evaluados por los establecimientos, UTP Comunal y DEPROV

E. OBJETIVO ESTRATÉGICO	E.3. OBJETIVO ESPECÍFICO
Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario	Mejorar los indicadores de rendimiento y de resultados académicos municipales.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO. 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
E.3.1.	Programa de reforzamiento de pruebas SIMCE y monitoreo de resultados anual.	48 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	DAEM	Aumento de un 50% los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE diferentes niveles al 2021	60 % los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE.	70% los resultados obtenidos en las pruebas SIMCE.

E. OBJETIVO ESTRATÉGICO	E.4. OBJETIVO ESPECÍFICO
Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario	Construir un sentido de arraigo con el sector, desde la educación.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO. 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
E.4.1.	Programa de potenciamiento de la inclusión en el área educacional asignaturas que impliquen salidas a terreno, así como también talleres extra-programáticos acordes a la identidad comunal.	Anual	MUNICIPAL - SECTORIAL	DAEM	% aumento anual de actividades en terreno.	100% según programa de trabajo. Pedregoso, Esc. Malal Mahuida – Quilpue, Esc. Monte Sol: Intercambio socio cultural. Escuela Cruzaco: Reconocimiento de la naturaleza parque Tolhuaca. Esc. Especial: Viaje a Valdivia, Proyecto Senadis. Encuentro de Escuelas Especiales en la ciudad de Lautaro.	70% (El programa se ve afectado por el paro docente y el estallido social) Liceo Área Técnico Profesional Servicios de turismo: Actividad socio educativa con adultos mayores. Sierra Nevada, Esc. Harry Fahrenkrog: Encuentro con Escuela Rural Nahuelbuta en Sector Arenales. Actividad conocimientos de sobrevivencia

							en climas extremos. Pedregoso, Esc. Malal Mahuida – Liceo, TP Servicios de Turismo. actividad medioambiental en el Sector Mallín del Treile.
E.4.2.	Programa de fortalecimiento del área curricular de los establecimientos, incorporando carreras acordes a las necesidades de la comuna.	36 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	DAEM	Aumento al 2021 de carreras acordes a las necesidades de la comuna.		100 % Se han implementado 2 especialidades técnico profesional en el Liceo Lonquimay. Turismo y administración.

E. OBJETIVO ESTRATÉGICO	E.5. OBJETIVO ESPECÍFICO
Alcanzar una Educación Pública con estándares de calidad y con carácter integral e identitario	Generar instancias que mejoren el acceso a establecimientos educacionales, integrando a la comunidad en el área.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO. 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
E.5.1	Consolidar y potenciar el funcionamiento del Liceo C14 de Lonquimay, optimizando la modalidad de polivalencia.	24 meses	SECTORIAL	DAEM	Cantidad de alumnos matriculados semestralmente. Cantidad de carreras técnicas impartidas.	462 estudiantes matriculados. 100 % 100 %	508 estudiantes matriculados en el liceo. 100 % 100 %
E.5.2	Reforzar recorridos con locomoción destinada a transportar a niños de sectores más distanciados, creando redes necesarias para impedir la deserción escolar.	18 meses	MUNICIPAL	DAEM	Fiscalización de recorridos reforzados efectivamente.	100%. Directores supervisan los recorridos realizados y realizan recepción conforme para su pago.	100%. Directores supervisan los recorridos realizados y realizan recepción conforme para su pago.
E.5.3	Potenciar el plan de reparación e implementación de lugares recreativos como canchas de fútbol y gimnasios, con el fin de	24 meses	FNDR	SECPLAC	Actas con acciones realizadas.	80% MEJORAMIENTO DE CANCHA ESTADIO MUNICIPAL COYAM (APLICACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE CAUCHO SINTETICO);	MEJORAMIENTOS MULTICANCHAS DE 4 ESCUELAS RURALES.- PRESENTACION MULTICANCHA PASTO SINTETICO

	fomentar la vida social y recreativa de la comunidad, y que a la vez que permitan implementar proyectos educativos que fomenten el deporte y actividades recreacionales.					MEJORAMIENTO GIMNASIO CANCHAS DE FUTBOL RURALES (ICALMA, PEDREGOSO, SIERRA NEVADA Y CRUZACO).	VILLA LOS JARDINES. MEJORAMIENTO PLAZA SAN JOSE DE LA DEHESA.-
--	--	--	--	--	--	---	---

SALUD

Objetivo: Generar un sistema de salud que se enfoque en rasgos de calidad y buena atención, orientada en términos físicos y psicológicos, bajo una perspectiva con enfoque integral que incorpore distintas áreas de la salud y que presente un enfoque familiar y comunitario.

F. OBJETIVO ESTRATÉGICO	F.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar.	Desarrollar una administración de relación con los usuarios.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
F.1.1.	Programa de atención de reclamos.	12 meses	SECTORIAL	SALUD	Número de reclamos anuales. % de devolución de	100% 5 RECLAMOS ANUALES 100% DE LA DEVOLUCION	100% (FUENTE OFICINA OIRS DSM)

					reclamos anuales.	DE RECLAMOS ANUALES	
F.1.2.	Programa de capacitación continua al equipo de salud que permita la mantención y adquisición de competencias necesarias para brindar una atención de calidad.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD - EDUCACIÓN	% de funcionarios capacitados.	98% DE LOS FUNCIONARIOS CAPACITADOS	100% (fuente comité capacitación DSM)
F.1.3.	Establecer sistema de monitoreo periódico de satisfacción de los/as usuarios/as.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD	% de mejora en satisfacción ciudadana	100%	100% (FUENTE SSAN)

F. OBJETIVO ESTRATÉGICO	F.2. OBJETIVO ESPECÍFICO
Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar.	Mejorar la ejecución de programas y convenios con el Servicio de Salud.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
F.2.1.	Programa de salud de la Mujer.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD	% de ejecución	81% DE EJECUCION	87% DE EJECUCION

					anual vs. % proyectado.	ANUAL VS. 90% PROYECTADO	ANUAL VS. 90% PROYECTADO
F.2.2.	Fortalecimiento del Modelo Intercultural de atención a la Población Indígena de la comuna.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD	% hrs. Del agente intercultural anual. Número de CESFAM que cuentan con agente intercultural.	95% HRS. DEL AGENTE INTERCULTURAL ANUAL 1 CECOF QUE CUENTAN CON AGENTE INTERCULTURAL	100% HORAS AGENTE INTERCULTURAL 01 CECOSF ICALMA CUENTA CON FACILITADOR Y 01 DSM CUENTA CON FACILITADOR
F.2.3.	Fortalecimiento a la estimulación cognitiva, de funciones motoras y autocuidado de la población Adulto Mayor.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD	Nº de Adultos Mayores que participan en el programa anual. % de evolución de cobertura de programa anual.	Nº 393 de Adultos Mayores que participan en el programa anual. % 86 de evolución de cobertura de programa anual.	Nº 424 de Adultos Mayores que participan en el programa Anual. 91 % de evolución de cobertura de programa anual.
F.2.4.	Programa de disminución de prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud de los adolescentes.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD	% de adolescentes que participan en el programa anualmente. % evolución cobertura del	75 % de adolescentes que participan en el programa anualmente. 15 % evolución cobertura del programa anual.	85 % de adolescentes que participan en el programa anualmente. 25 % evolución cobertura del programa anual.

					programa anual.		
--	--	--	--	--	-----------------	--	--

F. OBJETIVO ESTRATÉGICO	F.3. OBJETIVO ESPECÍFICO
Lograr una salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar.	Mejorar la ejecución de Programas de Atención Primaria en Salud y trabajo transversal.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
F.3.1	Fortalecimiento de programas de promoción y protección de los derechos de la infancia y la juventud.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD DIDECO	% de programas considerados.	80% Se implementa el Fondo de Fortalecimiento Municipal y Fondo FIADI conformando la Red Comunal Chile Crece Contigo, actualizando protocolos y profesionales que permitirán fortalecer la promoción y protección de los derechos de los niños. Se establece una alianza de trabajo con la defensoría de la niñez	90% Se ha establecido más consolidadamente un trabajo colaborativo entre el DSM y Hospital en pos de resolver la demanda en varias dimensiones de los grupos familiares (salud, educación, social, comunitario, etc.) previo a una ficha de ingreso de los controles de niño sano y/o inicio del proceso de gestación. Este trabajo ha permitido poder mejorar los indicadores de

							<p>desempeño clave (IDC) en la plataforma de gestión SRDM. Existe un protocolo de trabajo y resolución establecido. Se fortaleció el trabajo en red con los organismos técnicos de SENAME en la comuna, conformando de esta manera la Red de Infancia Comunal, donde se busca principalmente la promoción y protección de los derechos de los niños. Se actualizaron los protocolos y flujos de derivación de casos con las diferentes instituciones y profesionales de la comuna. En el periodo de ejecución de los fondos FFM y FIADI se logró</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							una ejecución del 96% y un 99% de los recursos respectivamente.
F.3.2	Generar una mayor implementación de vehículos necesarios para desarrollar visitas a domicilio de aquellos enfermos postrados o adultos mayores.	12 meses	FNDR - SECTORIAL	SALUD	Cantidad de vehículos gestionados.	3 VEHICULOS	0%
F.3.3	Incorporar subvenciones o incentivos para presentar mayor cantidad de especialistas de diferentes áreas de la salud en la comuna.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD SECRETARÍA MUNICIPAL	Cantidad de subvenciones gestionadas.	6 ECOMAMARIAS ECOABDOMINAL MAMORGRAFIA S ENDOSCOPIA OFTALMOLOGIA OTORRINO	6 ECOMAMARIAS ECOABDOMINAL MAMORGRAFIAS ENDOSCOPIA OFTALMOLOGIA OTORRINO
F.3.4	Aumento de la equidad trabajando con monitores comunitarios que se	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	SALUD	% de aumento de monitores.	100% DE AUMENTO DE MONITORIO	100% DE AUMENTO DE MONITORIO

	capaciten en cuidados de salud, organizando visitas periódicas a los adultos mayores y en la solución de atenciones básicas de urgencia fuera del horario de funcionamiento de las Postas Rurales.						
F.3.5	Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento de Postas Rurales	36 meses	FNDR - SECTORIAL	SECPLAC SALUD	-	% de Postas Rurales intervenidas.	90%DE POSTAS RURALES INTERVENIDAS EJECUCION DE 2 POSTAS, TROYO Y HUALLENMAPU. DISEÑO POSTA SECTOR QUINQUEN

SOCIO COMUNITARIO

Objetivo: Generar un plan de desarrollo social que implique tanto participación comunitaria, desarrollando instancias que impliquen también un importante énfasis en el desarrollo humano y capital cultural de cada persona, potenciando la participación en los diferentes grupos sociales de la comuna.

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO	G.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables.	Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. 2019
G.1.1.	A través del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), promover la participación de las organizaciones sociales, con la finalidad de que éstas se organicen, prioricen sus necesidades y formulen proyectos en base a sus intereses.	12 meses	MUNICIPAL (Ley 19.418)	DIDECO	% de organizaciones sociales potenciadas.	30% Se está desarrollando un trabajo colaborativo con las JJ.VV en trabajos de índole micro zonal. En cuanto al Fondo de Desarrollo Vecinal aún no se han establecido parámetros ni lineamientos que permitan ejecutar estos mismos.	60% Se está desarrollando un trabajo colaborativo con las JJ.VV y Organizaciones Sociales. En cuanto al Fondo de Desarrollo Vecinal aún no se han establecido parámetros ni lineamientos que permitan ejecutar estos mismos. Aún así, se ha fortalecido la participación de organizaciones sociales a través de la entrega de subvenciones de acuerdo a las iniciativas y necesidades locales que

							manifiestan, tanto a nivel de mejoramiento de sedes como para la realización de actividades socioculturales.
G.1.2.	Coordinar programas de capacitación con diferentes servicios públicos tales como: SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, INDAP, para generar especialización y calificación laboral, enfocados a capacitar a los dirigentes.	12 meses	SENCE - SERCOTEC - FOSIS - OTROS	DIDECO	Programas de capacitación gestionados y ejecutados.	50% Se han gestionados capacitaciones con instancias de gobierno lo que ha permitido tener mayor cantidad de población capacitada, pero aún así queda un 30% de la población rezagada, la cual no ha tenido acceso a esta oferta definida a los límites de edad y/o ruralidad.	50% Se han gestionados capacitaciones con instancias de gobierno lo que ha permitido tener mayor cantidad de población capacitada, pero aún así queda un 30% de la población rezagada, la cual no ha tenido acceso a esta oferta definida a los límites de edad y/o ruralidad.
G.1.3.	Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	DIDECO	Actas de ejecución de Plan.	0%	0%

ciudadana de los jóvenes en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades.							Por falta de disponibilidad presupuestaria no se ha logrado implementar la Oficina de la Juventud
---	--	--	--	--	--	--	---

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO	G.2. OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables.	Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
G.2.1.	Realizar un catastro habitacional, desde el cual postular a proyectos que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.	12 meses	MDS	DIDECO	Documento con catastro habitacional.	30% Actualmente se está ejecutando el Programa Habitabilidad que permite realizar un catastro con familias que tienen problemas de habitabilidad, la muestra poblacional no permite establecer una cuantificación	Catastro de déficit habitacional actual de la Oficina de Vivienda, en sector urbano 289 familias. En sectores rurales 236 familias Total 525 familias

						territorial total debido a que el financiamiento es limitado.	Documento con catastro habitacional.
G.2.2.	Gestionar convenios de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución de programas que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.	12 meses	SERVIU-MDS	DIDECO	% de convenios gestionados y concretados.	30% Se procede a concretizar un convenio de colaboración con MDS Y Seremi DE Bienes Nacionales.	80% Se establece convenio con el MIDESF para la ejecución del Programa Habitabilidad donde se han beneficiado a más de 30 familias aproximadamente (2017 – 2020) a las cuales se les ha entregado soluciones habitacionales concretas, permitiéndoles mejorar las condiciones habitacionales en un 100%, muchos de estos casos con viviendas completamente nuevas o mejoramientos en el sistema de aislación térmica

						<p>y sanitaria (de pozo negro a baño al interior de la vivienda con fosa séptica). Estos convenios han beneficiado a familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSYO) Familias y Vínculos. Este año el programa se ejecutó en un 100%.</p> <p>El incremento de viviendas nuevas en la comuna es de un 11.58% (222 viviendas) en la zona urbana</p> <p>Y un 7.41 % (213 viviendas) en las zonas rurales, el total comunal es de 9.1% (435 viviendas) de incremento de viviendas.</p> <p>Con un total del 55% ejecutadas en construcción y el 45 % para</p>
--	--	--	--	--	--	--

							ejecución durante este año.
G.2.3.	Realizar convenios de colaboración y transferencia de recursos con programas destinados a apoyar a las familias para el autoconsumo y la producción familiar.	12 meses	MDS	DIDECO	% de convenios gestionados y concretados.	100% Se establece convenio con el MDS y se está ejecutando el programa autoconsumo que permite la autoprovisión de las familias Lonquimayinas.	100% Actualmente se está ejecutando el Programa AUTOCONSUMO, el cual ha permitido beneficiar a cerca de 75 familias (2017 – 2020) en la implementación de nuevas tecnologías para sus invernaderos y procesos de auto-cultivo y auto – provisión de vegetales, adicionalmente se ha trabajado en las construcciones de gallineros y riego tecnificado con las familias. Adicionalmente se trabaja en conjunto con una nutricionista del DSM en la implementación de talleres nutricionales y de

							<p>alimentación saludable donde se le han entregado información y recetas saludables a los beneficiarios para mejorar la alimentación familiar. El programa este año tuvo un 99% de ejecución de los recursos establecidos por convenio con el ministerio de desarrollo social y familia.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO	G.3. OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables.	Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
G.3.1	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna,	12 meses	SERCOTEC - FOSIS - INJUV	DIDECO	Listados de asistencia a capacitaciones	80% Se trabaja ejecutando los	80% Programa PRODEUR

	<p>buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil.</p>					<p>proyectos SPP del Fondo Solidario de Inversión Social, fondos INJUV y SERCOTEC.</p>	<p>APOYO Y ASESORIAS A JÓVENES EMPREDEDORES DE LA COMUNA, PARA INICIAR Y DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO POR CUENTA PROPIA, CAPACITACIONES, POSTULACIONES A FONDOS CONCURSABLES.</p> <p>100%</p> <p>A TRAVES DEL PROYECTO PTI CORFO SE OTORGÓ APOYO A JOVENES EMPRENDEDORES EN TOUR OPERADORES LOCALES.</p> <p>A TRAVÉS DEL VÍA MUNICIPAL SE OTORGÓ APOYO A JOVENES EMPRENDEDORES , CON EL OBJETO QUE PUDIERAN HABILITAR SENDEROS Y RUTAS TURISTICAS</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

						<p>GUIADAS Y ASI FORMAR PARTE DE LA RED DE SENDEROS DE LONQUIMAY.</p> <p>SE PROMOCIONA POSTULACION A BONOS ESTATALES QUE APOYAN AL EMPLEO JUVENIL.</p> <p>SE EJECUTARON DISTINTOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A PROMOVER LA EMPLEABILIDAD PRINCIPALMENTE POR CUENTA PROPIA</p>	
G.3.2	Potenciar aquellas actividades que han tenido éxito en la población Adulto Mayor, masificando su realización hacia distintos	12 meses	SENAMA - MUNICIPAL - OTROS	DIDECO	Cantidad de participantes.	<p>80%</p> <p>Se ejecutan anualmente los convenios Vínculos entre SENAME y MDS lo que nos permite llegar a mayor cantidad de</p>	90% DE AVANCE

	sectores de la comuna.					personas y sectores de la comuna. Se han desarrollado salidas comunal, intercomunales y regional de turismo del adulto mayor lo que ha logrado abarcar población urbana y rural	
G.3.3	Fortalecer el apoyo en la gestión del programa de turismo de la Tercera Edad, buscando además convenios con Instituciones que faciliten el acceso gratuito a lugares de interés.	12 meses	SERNATUR - MUNICIPAL - OTROS	DIDECO	Actas de concreción de convenios.	50% Programa de Turismo del Adulto Mayor – SERNATUR Y SENAMA.	70% DE AVANCE
G.3.4	Desarrollar y potenciar una política deportiva y recreativa	12 meses	MUNICIPAL - OTROS	DIDECO	Actas de ejecución de política deportiva.	80% Generación de campeonatos en sectores rurales y	80% Generación de campeonatos en sectores rurales y urbanos de la

centrada en la valoración de la calidad de vida, recuperación de su entorno y medio ambiente que genere espacios públicos de participación ciudadana con actividades para integrar a los diferentes grupos etarios.					urbanos de la comuna en diferentes disciplinas deportivas. Talleres y Escuelas Deportivas en diversos grupos etarios, tanto para varones como damas	comuna en diferentes disciplinas deportivas. Talleres y Escuelas Deportivas en diversos grupos etarios, tanto para varones como damas
---	--	--	--	--	--	--

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO	G.4. OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables.	Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
G.4.1	Incorporar a las mujeres en proyectos que le permitan desarrollarse en el ámbito laboral a partir de sus	12 meses	SERNAMEG - MUNICIPAL	DIDECO	Cantidad de mujeres participantes en actividades.	100 MUJERES GESTIONAR POSTULACION A CONCURSOS PUBLICOS EN	15 mujeres con proyectos de turismo en infraestructura o implementación turística

	propias iniciativas, acordes a las herramientas y necesidades de la comuna.					EMPRENDIMIENTO	financiados INDAP/CONADI. 164 mujeres con proyectos agrícolas (INDAP/CONADI) 9 Mujeres con proyectos productivos (INDAP/CONADI) 19 Mujeres con proyectos de riego CNR - GORE - INDAP
G.4.2	Generar mayor conocimiento y postulaciones a programas gubernamentales orientados a la capacitación y creación de puestos de	12 meses	SERNAMEG - MUNICIPAL	DIDECO EDUCACIÓN	Cantidad de postulaciones	80 MUJERES EN POSTULACIONES A CAPACITACIONES	88% DE AVANCE

empleos para la mujer.						
------------------------	--	--	--	--	--	--

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO	G.5. OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables.	Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
G.5.1.	Diagnóstico accesibilidad universal comunal.	12 meses	SENADIS MUNICIPAL	- DIDECO	Documento con diagnóstico realizado.	30%	100% del Catastro de accesibilidad de los edificios institucionales.
G.5.2.	Desarrollar líneas de acción para incorporar y consolidar nuevas actividades integradoras en la comuna, mejorando la cobertura etaria y social.	12 meses	SENADIS MUNICIPAL	- DIDECO	Actas con actividades desarrolladas.	70% ENCUENTRO REGIONAL DE AGRUPACION NEHUEN	100% Participación en reuniones Bimensuales Corporación de Inclusión Newen Araucaria

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO	G.6. OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover la gobernalidad local, la equidad social, el acceso e integración a todos los sectores de la comuna, con especial atención a los grupos vulnerables.	Disminuir la violencia y la comisión de delitos, potenciando la intersectorialidad, mejorando la utilización de los recursos disponibles y el impacto de la inversión.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
G.6.1.	Implementar programas sociales, incorporando talleres y charlas educativas que impliquen mayor conocimiento y prevención respecto a la violencia intrafamiliar.	12 meses	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO - MUNICIPAL	DIDECO EDUCACIÓN -	Listados de asistencia a actividades desarrolladas.	50% Se trabaja con el convenio programa 20/7 que aún está débil en su ejecución. Alianzas de trabajo con Carabineros, OPD, PRM, PPF Trampolín.	50% Se trabaja con el convenio programa 20/7 que aún está débil en su ejecución. Alianzas de trabajo con Carabineros, OPD, PRM, PPF Trampolín
G.6.2.	Apoyar en la gestión de la captación de mayores recursos materiales tanto a carabineros como a bomberos, con el objetivo de fomentar las	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	DIDECO SECRETARÍA MUNICIPAL -	Documentación con gestión de trámites.	0%	0%

actividades que realizan para mantener tanto la tranquilidad como seguridad ciudadana.							
--	--	--	--	--	--	--	--

CULTURA E IDENTIDAD

Objetivo: Gestionar inversión para el desarrollo permanente y sistemático de actividades culturales, de esparcimiento y recreación, promoviendo la identidad comunal. Coordinar las distintas actividades que se realizan y promover políticas para resguardar el patrimonio (tangible e intangible) existente y darlo a conocer dentro y fuera de la comuna. Desarrollar espacios comunales de discusión en torno a la cultura y conformar mesas de trabajo que permitan avanzar con las organizaciones participantes en la elaboración consensuada de una agenda anual o programa anual de actividades culturales. Junto con ello, impulsar la elaboración de un catastro actualizado de Organizaciones Culturales formales e informales y puntos de cultura a lo largo de la comuna de Lonquimay. Construir, mejorar o reparar infraestructura cultural, en conjunto con las organizaciones sociales ligadas al desarrollo y fomento de la cultura y la recreación, las que mediante su participación presentarán proyectos y ayudarán a generar las prioridades para su ejecución.

H. OBJETIVO ESTRATÉGICO	H.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas expresiones territoriales presentes en la comuna, como herramientas integradoras y de desarrollo social.	Promover el reconocimiento de las diferentes actividades culturales presentes en la comuna de Lonquimay.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
H.1.1.	Programa de rescate y fortalecimiento de la identidad	12 meses	SECTORIAL	CULTURA	Acta con programa ejecutado.	100%	100%

	local a partir de su historia reciente y pasada.						
H.1.2.	Registro en un video de testimonios de la "cultura y patrimonio vivos".	12 meses	SECTORIAL	CULTURA	Video realizado.		100%
H.1.3.	Promover y fortalecer la participación de organizaciones sociales y culturales vinculadas al territorio.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	CULTURA DIDECO	- Actas con participación en actividades.	100%	100%
H.1.4.	Promover actividades a nivel comunal, regional y nacional para la difusión de las costumbres y tradiciones.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	CULTURA	Cantidad de actividades difundidas.	1 Día del Patrimonio. (difusión nacional) 1 Eltuwe de Icalma (comunal) 1 Presentación del Ballet Folclorico en Argentina (difusión internacional)	100%

						2 1º Festival de la lana Lonquimay y Corralco (regional)	
H.1.5.	Incentivar el apoyo para encuentros culturales, incluyendo talleres, expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y promoción de éstos.	12 meses	MUNICIPAL - SECTORIAL	CULTURA	Actas de gestión de actividades.	Creación de la Escuela Artística de Lonquimay, Ballet Folclórico de Lonquimay, Orquesta de Cuerdas Infantil y Juvenil, taller de batucada, talleres de memoria con adultos mayores. - Visitas con delegaciones al Teatro Municipal de Temuco. - Eventos artísticos con delegaciones de diversas delegaciones	100%
H.1.6.	Gestionar financiamiento externo para el desarrollo de	12 meses	MUNICIPAL	CULTURA	Actas de gestión de financiamiento.	Postulaciones a proyectos DE FNDR DE CULTURA y	80%

actividades culturales en la comuna.					Proyecto de CONADI
--------------------------------------	--	--	--	--	--------------------

GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

Objetivo: Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO	I.1. OBJETIVO ESPECÍFICO
Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.	Fortalecer el Capital Humano municipal.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO. AÑO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. AÑO 2019
I.1.1.	Construcción Plan de Mejoras Municipal.	12 meses	MUNICIPAL - SUBDERE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Número de Planes de desarrollados.	0%	PLANIFICACION ESTRATEGICA POR DEPARTAMENTO 60% 9 REGLAMENTOS INTERNOS. 100%
I.1.2.	Ejecución integral Plan de Mejoras Municipal Anual.	12 meses	MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Porcentaje de ejecución operativa y financiera del Plan por año.		50 % AVANCE.

I.1.3.	Construcción del Programa de Autocuidado en todas las Unidades Municipales.	12 meses	MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Número de programas ejecutados.		40 % AVANCE. PLAN DE BIENESTAR DEPENDIENTE DEL COMITÉ PARITARIO MUNICIPAL.
--------	---	----------	-----------	--------------------------	---------------------------------	--	--

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO	I.2. OBJETIVO ESPECÍFICO
Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.	Mejoramiento de las instalaciones municipales.

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. AÑO 2019
I.2.1.	Factibilidad y diseño actualizado edificio consistorial.	24 meses	FNDR	SECPLAC	Número diseños actualizados edificio consistorial.	100% LOGRADO DISEÑO APROBADO	100%
I.2.2.	Construcción edificio consistorial.	24 meses	FNDR	SECPLAC	Porcentaje de m ² construidos del total de m ² .	LICITACION EJECUCION DICIEMBRE 2018.- 2900M2	EJECUCION DE OBRAS 20% AVANCE

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO	I.3. OBJETIVO ESPECÍFICO
Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional	Mejorar la coordinación y procedimientos internos municipales.

municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.	
--	--

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO. AÑO 2019
I.3.1.	Plan de trabajo municipal integrado.	12 meses	MUNICIPAL - SUBDERE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Plan de trabajo realizado. Número de reuniones realizadas. Porcentaje de asistencia a reuniones.	35% AVANCE	40 % REALIZADO.-
I.3.2.	Actualización del reglamento de funciones y estructura orgánica municipal.	12 meses	MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - CONTROL	Número de reglamentos y organigramas actualizados.	1 REGLAMENTO ACTUALIZADO Y APROBADO	100 % EJECUTADO
I.3.3.	Programa de actualización o construcción de manuales de procedimientos de todas las unidades municipales.	24 meses	MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - CONTROL	Porcentaje de unidades municipales consideradas.	EN CREACION PORCENTAJE 50%	EN PROCESO DE ACTUALIZACION MANUALES INTERNOS. 40 % AVANCE

I.3.4.	Sistema de control y seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales de marco institucional.	12 meses	MUNICIPAL	CONTROL	Actas con cumplimiento de hitos de control.	100% CUMPLIDO	100% CUMPLIDO
--------	--	----------	-----------	---------	---	---------------	---------------

I. OBJETIVO ESTRATÉGICO	I.4. OBJETIVO ESPECÍFICO
Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.	Mejorar la aprobación y satisfacción de los usuarios y de la comunidad respecto de los servicios municipales..

ID	METAS	PLAZO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	PORCENTAJE LOGRADO 2018	PORCENTAJE LOGRADO 2019
I.4.1.	Programa de control mensual de reclamos y sugerencias.	Mensual	MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	% mensual de reclamos atendidos del total. Número de encuestas de satisfacción aplicadas.	10%	20 % AVANCE
I.4.2.	Programa de mejora de instalaciones de atención al público.	12 meses	FNDR	SECPLAC-ADMINISTRACION	Número de programas realizados.	35% AVANCE EN PROGRESO DEPENDIENDO DE RECURSOS EXTERNOS	50% AVANCE

					M ² mejorados del total.		
--	--	--	--	--	-------------------------------------	--	--

ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- C.** La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad publica vigente, dando cuenta especialmente del contenido u monitoreo del plan comunal de seguridad pública.
- D.** La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

Responsable: NIBALDO ALEGRIA

Cargo: ALCALDE

Responsable: CLAUDIO SANDOVAL

Cargo: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Responsable: FERNANDO ZURITA

Cargo: JEFE DE GABINETE

Alcaldía y Administración Municipal tiene por objetivo administrar estratégicamente la organización interna de la Municipalidad, de acuerdo a los planes y programas establecidos, a las atribuciones que le señale el Reglamento Municipal y a las que le delegue el Alcalde.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

1. INTEGRANTES CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LONQUIMAY

- Delegado intendencia regional
- Representante Servicio Nacional De Turismo, SERNATUR
- Fiscalía local de Curacautín
- Servicio Agrícola Y Ganadero, SAG.
- Servicio Nacional De Aduana, Dirección Talcahuano.
- Policía De Investigaciones De Chile, PDI.
- Carabineros De Chile, Subcomisaría Lonquimay
- Gendarmería De Chile.
- SENAME, Servicio Nacional del Menor, a través de Oficina de Protección de Derechos de Infancia, OPD.
- 2 representantes consejo de organizaciones de la sociedad civil, COSOC Lonquimay.
- Senda previene
- 2 representantes concejales
- Municipalidad de Lonquimay

Presidente del Consejo: Alcalde, Sr. Nibaldo Alegría Alegría. Representado por Administrador Municipal, Sr. Claudio Sandoval Troncoso.

ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL: Erika Opitz Saavedra.

2. FECHA CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

05 de Abril de 2017

3. OBJETIVO CONSEJO COMUNAL:

Impulsar y desarrollar un trabajo coordinado entre distintas Instituciones, incluyendo la participación de la comunidad, a través de la generación de estrategias y acciones concretas, con la finalidad de que la comuna de Lonquimay adquiera un mayor protagonismo en el tratamiento y soluciones relacionados con temas y problemáticas que afectan a las personas, en el ámbito de seguridad pública a nivel local.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Sesiones mensuales del Consejo
- Elaboración de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, comuna de Lonquimay, con participación de la Comunidad
- Elaboración de Plan de Trabajo Comunal de Seguridad Pública, comuna de Lonquimay.
- Validación del Plan de Trabajo con la Comunidad.
- Ejecución de Plan de Trabajo.

El Diagnóstico Y Plan de Trabajo se compone de las siguientes temáticas:

- ✓ Prevención conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Prevención de deserción escolar y de reinserción de desertores
- ✓ Prevención y rehabilitación en drogas
- ✓ Convivencia comunitaria
- ✓ Mejoramiento urbano en barrios vulnerables
- ✓ Prevención de la VIF y violencia contra las mujeres

ASISTENCIA CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	N° SESIONES ASISTIDAS	%
MUNICIPIO	Claudio Sandoval	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X	X	X	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
COSOC	Oscar Cayul	SUSP.	SUSP.	SUSP.				SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	0	0%
CONCEJO MUNICIPAL	Patricio Lagos	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X	x		SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
CONCEJO MUNICIPAL	Pedro Mella	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X			SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	0	0%
GENDARMERIA DE CHILE	Rebeca Burgos	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X	x	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
MINISTERIO PUBLICO	Iván Isla	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X	X		SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
SERNATUR	Gina Rubio	SUSP.	SUSP.	SUSP.				SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	0	0%
OPD/SENAME	Yamilet Figueroa	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X	X	X	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
INTENDENCIA	Luis Carmach	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X		X	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	2	66%
CARABINEROS DE CHILE	Luis Jara	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X	X	X	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
PDI	Carlos Rojas	SUSP.	SUSP.	SUSP.	X	x	X	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
SENDA		SUSP.	SUSP.	SUSP.	Represe ntante	Represe ntante.	Represe ntante.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	3	100%
SAG	David Burgos	SUSP.	SUSP.	SUSP.				SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	0	0%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	Claudio Cid	SUSP.	SUSP.	SUSP.				SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	SUSP.	0	0%

GABINETE Y COMUNICACIONES

MISION

Programar y coordinar todas las acciones públicas del alcalde, mediante la aplicación de un protocolo y plan de comunicaciones basado en la transparencia, participación e información fidedigna.

VISION

Ser una gestión municipal transparente, participativa y democrática. Dando a conocer y haciendo partícipe a la comunidad cada detalle de las acciones realizadas por el alcalde y la gestión municipal.

Responsable: FERNANDO ZURITA

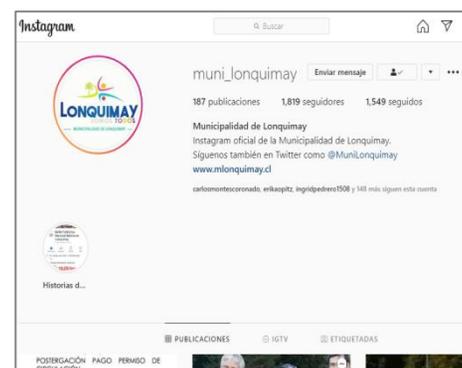
Cargo: JEFE DE GABINETE

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

Nombre	ESPACIO RADIAL COMUNAL «RINCÓN CORDILLERANO»
Descripción	Espacio Radial Comunal, generado mediante Licitación Pública adjudicado por SOCIEDAD RADIODIFUSORA MORALES Y DEVAUD LTDA (Radio Mirador).
Objetivo	Generar un espacio comunal de comunicación radial, donde se dé a conocer el acontecer diario de la gestión municipal y el quehacer comunal.
Acciones principales	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas Alcalde, Concejales, autoridades locales, dirigentes sociales, deportistas, artistas y actores sociales de Lonquimay. - Espacios de difusión de actividades sociales, deportivas y culturales de las diferentes organizaciones e instituciones locales.
Fuente de financiamiento	Fondos Municipales
Monto	\$12.800.000.-



Nombre	REDES SOCIALES
Descripción	Gestión de Redes Sociales
Objetivo	Promover a través de las diversas redes sociales, todas las acciones de la gestión municipal y el quehacer comunal, utilizando estas plataformas digitales para la interacción virtual con los vecinos de Lonquimay.
Acciones principales	<ul style="list-style-type: none"> - Generar cuentas institucionales en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram - Promoción mediante diferentes productos digitales; videos, afiches y link, los proyectos, programas y acciones de la gestión municipales. - Difusión de acción de otras instituciones públicas donde la comunidad de Lonquimay puede beneficiar. - Interactuar vía: respuesta de mensajes internos, publicaciones o consultas de los vecinos de Lonquimay y otras comunas.
Fuente de financiamiento	Fondos Municipales
Monto	\$2.000.000.-



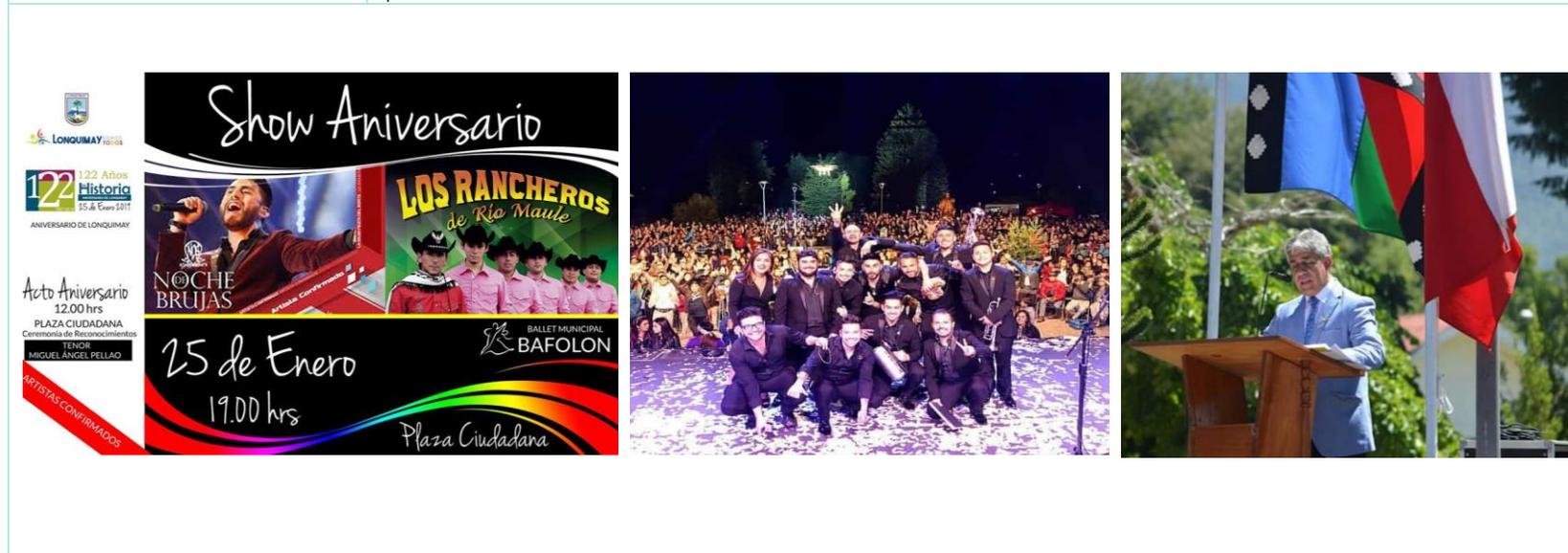
Nombre	SERVICIO PAÍS
Descripción	SERVICIO PAÍS LONQUIMAY
Objetivo	Contar con el apoyo de profesionales para desarrollar acciones en las áreas de cultura, medio ambiente, emprendimiento y educación.
Acciones principales	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar intervenciones en las áreas de cultura, medio ambiente, emprendimiento y educación en el Macro Sector Liucura - Apoyar las acciones de los programas municipales y en coordinación con los funcionarios a cargo. - Apoyar las acciones de las organizaciones sociales del macro sector Liucura; Pehuenco, Pino Solo, Piedra Blanca y Tralilhue.
Fuente de financiamiento	Fondos Municipales
Monto	\$3.000.000



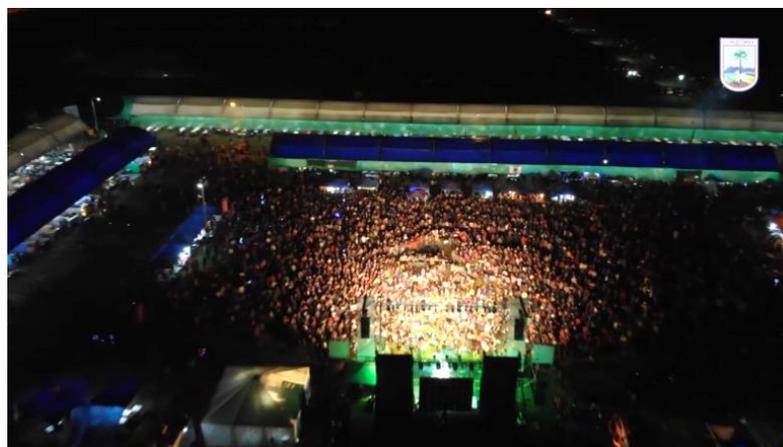
Nombre	TV DIGITAL RURAL LONQUIMAY
Descripción	KIT TV DIGITAL para Zonas Rurales Lonquimay
Objetivo	Proveer de un KIT de TV Digital a las familias asociadas a las antenas del CNTV en las zonas de Icalma, Pedregoso, Sierra Nevada y Villa Troyo.
Acciones principales	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de 1.200 KIT TVD a las familias de los sectores de Icalma, Pedregoso, Sierra Nevada y Troyo. - Coordinación con empresa externa para el desarrollo de la instalación de estos KIT - Gestión y logística para entrega por familias en los sectores de Icalma, Cruzaco, Marimenuco, Huallipulli, Pichipehuenco, Pedregoso, Mitrauquen, Lolen, Laguna Jara, Sierra Nevada, Alaska, Paso Paz, Troyo y Pehuenco Norte.
Fuente de financiamiento	Fondos Consejo Nacional de Televisión – CNTV
Monto	\$102.720.000



Nombre	ANIVERSARIO COMUNA DE LONQUIMAY
Descripción	Celebración aniversario comuna de Lonquimay
Objetivo	Desarrollar las principales actividades conmemorativas del Aniversario de nuestra comuna de Lonquimay.
Acciones principales	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo el Acto Conmemoración del Aniversario en la Plaza Ciudadana - Desarrollar la atención de camaradería a los invitados - Coordinar el Show Aniversario en la Plaza ciudadana
Fuente de financiamiento	Fondos Municipales
Monto	\$30.000.000



Nombre	FIESTA ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY
Descripción	Fiesta costumbrista
Objetivo	Llevar a cabo la Versión N° 19 de la Fiesta del Asado de Chivo en Lonquimay.
Acciones principales	<ul style="list-style-type: none"> - Postulación y ejecución de fondos FNDR - Coordinación del equipo municipal en las diversas tareas; puesta a punto Parque Avutardas, Postulación y elección expositores y ejecución de tareas logísticas para los días del evento. - Ejecución de Plan de comunicaciones para la promoción del evento. - Coordinación de artistas, ficha técnica y procedimientos administrativos para su ejecución.
Fuente de financiamiento	Fondos Municipales – Fondos FNDR 2019
Monto	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos Municipales. \$30.00.000 - FNDR: \$30.000.000 - INDAP: \$15.000.000



DEPARTAMENTO SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAC)

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- E. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquello en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

Responsable: XIMENA PALMA ROMO
Cargo: DIRECTORA SECPLAC

La Secretaría Comunal de Planificación Comunal desempeñara funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudio y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En el carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de Secretaria Técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de presupuesto municipal
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las bases generales y específicas según corresponda, para los llamados a licitación.

PROYECTOS EJECUTADOS		
1	Nombre	Construcción Centro Multipropósito Villa Elena
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PM
	Monto	\$ 56.923.026.-

2	Nombre	Sistema de agua potable para establecimientos educacionales en sectores rurales, Escuela Cruzaco	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB	
	Monto	\$ 24.746.570.-	
3	Nombre	Sistema de agua potable para establecimientos educacionales en sectores rurales, Escuela Mitrauquen	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB	
	Monto	\$ 23.667.306.-	
4	Nombre	Construcción Centro Multipropósito Sector Pehuenco Bajo	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMU	
	Monto	\$ 59.902.839.-	

5	Nombre	Construcción Centro Multipropósito Sector Pedregoso	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMU	
	Monto	\$ 59.890.590.-	
6	Nombre	Construcción Centro Multipropósito Sector Lonquimay Urbano	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMU	
	Monto	\$ 59.848.312.-	
7	Nombre	Habilitación S.E.E. Fotovoltaica Comunidad Indígena Pedro Calfuqueo, Icalma	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB	
	Monto	\$ 145.945.369.-	

8	Nombre	Remodelación área de equipamiento comunitario, Lonquimay.	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-IRAL	
	Monto	26670387	
9	Nombre	Construcción redes alcantarillado y PEAS, Sector Las Brisas	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB	
	Monto	\$ 226.707.201.-	
10	Nombre	Construcción Redes Agua Potable Sector Las Brisas	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMB	
	Monto	\$ 196.201.074.-	

11	Nombre	Reposición Veredas calle I.C. Pinto entre C. Colon y José Miguel Carrera	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE- PMU	
	Monto	\$ 59.689.258.-	
12	Nombre	Estudio Técnico Proyectos de Electrificación Rural Varios sectores de la comuna de Lonquimay	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE- PMB	
	Monto	\$ 19.000.000.-	
13	Nombre	Construcción Centro Multipropósito Villa Los Jardines	
	Fuente de financiamiento	SUBDERE-PMU	
	Monto	\$ 59.919.252.-	

14	Nombre	Construcción Oficina de Turismo	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 32.884.447.-	
15	Nombre	Construcción Sede Asociación de Futbol	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 59.999.990.-	
16	Nombre	Construcción Sede Vecinal de Lolen	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 30.998.323.-	

17	Nombre	Construcción Agua Potable Piscina Municipal	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 30.847.038.-	
18	Nombre	Reparación de los Gimnasios Municipales	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 23.605.519.-	
19	Nombre	Construcción Agua Potable Escuela Icalma	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 23.605.519.-	

20	Nombre	Reparación Mobiliario Plaza de armas e iluminación Cerro Las Banderas	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 29.000.000.-	
21	Nombre	Construcción Equipamiento Comunitario	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 84.414.871.-	
22	Nombre	Construcción Módulos de Ferias Costumbristas	
	Fuente de financiamiento	FRIL	
	Monto	\$ 93.957.473.-	

23	Nombre	Adquisición Rodillo Compactador	
	Fuente de financiamiento	FNDR	
	Monto	\$ 84.573.300.-	
24	Nombre	Adquisición Cargador Frontal	
	Fuente de financiamiento	FNDR	
	Monto	\$ 126.657.808.-	
25	Nombre	Conservación infraestructura menor para el transporte público en la región de la Araucanía	
	Fuente de financiamiento	MTT	
	Monto	\$ 208.632.891.-	

26	Nombre	Diseño Centro Cultural de Lonquimay	
	Fuente de financiamiento	Ministerio de las Culturas y las Artes	
	Monto	\$ 30.000.000.-	

PROYECTOS EN EJECUCIÓN				
N°	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ARRASTRE	MONTO
1	Agua para el buen vivir diversos Sectores Rurales	SUBDERE-PMB	\$ 225.600.000	\$ 225.600.000
2	Construcción Centro Multipropósito Sector Troyo	SUBDERE-PMU	\$ 59.937.533	\$ 59.937.533
3	Mejoramiento espacios públicos en iluminación y aceras Sector Acceso y Punta Diamante	SUBDERE-IRAL	\$ 19.160.400	\$ 27.372.000
4	Reposición Escuela Marimenuco	MINISTERIO EDUCACION	\$ 208.954.170	\$ 707.930.246
5	Reposición Escuela La Angostura	MINISTERIO EDUCACION	\$ 164.028.118	\$ 683.564.592
6	Mejoramiento Camino Sector Contraco - Llanquen	FRIL	\$ 47.612.000	\$ 47.612.000
7	Mejoramiento de Camino Sector Lolen - Pichipehuenco - Liucura	FRIL	\$ 71.454.000	\$ 71.454.000
8	Mejoramiento de camino Sector Ranquil	FRIL	\$ 69.265.000	\$ 69.265.000
9	Mejoramiento de camino Sector Llames - Pelehue	FRIL	\$ 93.600.000	\$ 93.600.000
10	Habilitación y mejoramiento Centro Patrimonio Vivo del Adulto Mayor	FRIL	\$ 49.989.758	\$ 49.989.758

PROYECTOS EN LICITACIÓN

Nº	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ARRASTRE	MONTO
1	Reposición veredas calle I.C. Pinto entre Condell y C. Colon	SUBDERE-PMU	\$ 18.909.346	\$ 59.597.391
2	Abasto de agua potable Sector Llanquen	SUBDERE-PMB	\$ 111.523.014	\$ 133.978.363
3	Mejoramiento camino sector Naranjo – Mallin - Alaska	FRIL		\$ 66.068.038
4	Mejoramiento camino Sector Icalma – Huallenmapu – Marimenuco - Pehuenco Sur - Mitrauquen Alto	FRIL		\$ 78.232.111
5	Abasto de agua potable Paso Paz	SUBDERE-PMB		\$ 105.929.814
6	Recambio Luminarias Viales a LED Sector Urbano	SUBDERE-PMB		\$ 240.000.000
7	Construcción abasto de agua potable Sector Pehuenco Norte Ranquil	SUBDERE-PMB		\$ 224.045.193
8	Reparación Baches Calzada Diversos Sectores Urbanos	SUBDERE-PMU		\$ 19.991.903
9	Abasto de agua potable Sector Rucañanco Alto	SUBDERE-PMB		\$ 227.297.619
10	Reposición Veredas Calle Condell y Tte. Merino entre I. C. Pinto y O'Higgins	SUBDERE-PMU		\$ 59.999.913
11	Reposición veredas calle Colon y Caupolicán entre I.C. Pinto y O'Higgins	SUBDERE-PMU		\$ 59.992.241
12	Reposición veredas calle Bernardo O'Higgins entre Diego Portales y Parque Las Avutardas	SUBDERE-PMU		\$ 59.990.000
13	Diseño Terminal de Buses Rural de Lonquimay	MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 48.200.600	\$ 96.401.200
14	Conservación Internado y Escuela Básica F-271 Liucura	MINISTERIO EDUCACION		\$ 171.000.000

PROYECTOS POSTULADOS

N°	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1	Reposición Estación Comunitaria de Salud Rural, Lonquimay	GORE - SALUD	\$ 994.730.000
2	Reposición Cuartel de Bomberos, Lonquimay	GORE	\$ 921.962.000
3	Construcción Sede Club Rayuela El Cordillera, Lonquimay	FRIL	\$ 44.200.000
4	Reposición Veredas Calle Arturo Prat entre Diego Portales y Farhenkrog, Lonquimay	FRIL	\$ 46.600.000
5	Construcción Multicancha Villa Los Jardines, Lonquimay	FRIL	\$ 50.500.000
6	Construcción Sede Social Sector Ranquil	FRIL	\$ 48.351.000
7	Construcción Centro Multipropósito Sector Mitrauquen Bajo, Lonquimay	FRIL	\$ 57.900.000
8	Mejoramiento del Centro Multipropósito Los Arenales	FRIL	\$ 31.454.000
9	Mejoramiento Sede Social Bernardo Ñanco El Naranjo, Lonquimay	FRIL	\$ 38.000.000
10	Mejoramiento Sede Social Sector Pichipehuenco, Lonquimay	FRIL	\$ 48.351.000
11	Camino Vecinal Sector Cementerio Variante El Naranjo, Lonquimay	FRIL	\$ 97.600.000
12	Reposición Multicancha Escuela Liucura y Troyo	FRIL	\$ 56.859.000
13	Reposición Multicancha Escuela Domingo Camargo y Los Pinos	FRIL	\$ 55.274.000
14	Construcción Modulo Artesanía Icalma	SUBDERE - PMU	\$ 35.000.000
15	Construcción Módulos Artesanos Lonquimay	SUBDERE - PMU	\$ 59.970.250
16	Abastos de Agua Potable Sector Rucamanque - Chilpaco	SUBDERE - PMB	\$ 240.866.943
17	Construcción Centro Multiproposito Deportivo Sector Estadio	SUBDERE - PMU	\$ 59.990.000
18	Construcción Sede Social Laguna Jara	SUBDERE - PMU	\$ 59.000.000
19	Abasto de Agua Potable Sector Alaska	SUBDERE - PMB	\$ 91.907.619
20	Abasto de agua potable Sector Rincón Icalma	SUBDERE - PMB	\$ 166.539.760
21	Recuperación Espacios públicos Cerro Las Banderas	SUBDERE - PMU	\$ 43.140.000
22	Mejoramiento Plaza San José De La Dehesa	SUBDERE - PMU	\$ 59.964.844
23	Abasto de agua potable Sector Contraco - Chaicanes	SUBDERE - PMB	\$ 168.619.297
24	Asistencia Técnica para formulación de proyectos de agua potable	SUBDERE - PMB	\$ 49.980.000

PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL (APR)

Nº	SECTOR/LOCALIDAD	Nº DE FAMILIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
1	El Naranjo	158	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 917.000.000.-
2	Huallipulli	70	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 35.000.000.-
3	Icalma	208	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 1.500.000.000.-
4	Liucura	70	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 40.000.000.-
5	Lolen/Laguna Jara/Loma Atravesada	75	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 35.000.000.-
6	Marimenuco Alto	74	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 54.000.000.-
7	Pehuenco Alto y Bajo	170	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 40.000.000.-
8	Piedra Blanca	48	D.O.H.	Etapa Diseño	\$ 45.000.000.-
9	Pedregoso (Quilmahue)	180	GORE	Ejecutado	\$ 1.570.720.967.-

PROYECTOS SECTORIALES

Nº	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
1	Reposición Posta Salud Rural Troyo	GORE - SALUD	En ejecución	\$ 694.697.478
2	Reposición Posta de Salud Rural Huallenmapu	GORE - SALUD	En licitación	\$ 733.845.000
3	Pavimentación Participativa N°28	SERVIU	En ejecución	\$ 252.040.000
4	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Mallin del Treile	MOP	RS (aprobado)	\$ 1.345.620.000
5	Mejoramiento CBI El Naranjo – Mallin del Treile	MOP	RS (aprobado)	\$ 1.515.364.000
6	Instalación Agua Potable Mitrauquen (Alto y Bajo)	GORE	(en licitación)	\$ 1.798.883.000

RESUMEN MONTOS DE PROYECTOS	
TIPO DE PROYECTO	MONTO
Proyectos Ejecutados	\$ 1.886.073.649.-
Proyectos en Ejecución	\$ 2.036.325.129.-
Proyectos en Licitación	\$ 1.602.523.786.-
Proyectos Postulados	\$ 3.526.759.713.-
Proyectos APR	\$ 4.236.720.967.-
Proyectos Sectoriales	\$ 6.340.449.478.-
TOTAL	\$19.628.852.722.-

DEPARTAMENTO JURIDICO

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- F. Un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Responsable: MIGUEL PODLECH ROMERO
Cargo: JURIDICO MUNICIPAL

El Departamento Jurídico tiene como función a requerimiento del Alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

Además, debe prestar asesoría jurídica o defensa de la comunidad cuando sea procedente y la autoridad así lo determine.

Le corresponde al asesor jurídico municipal informar en derecho todos los asuntos legales que el Concejo y las unidades municipales le planteen, manteniendo un archivo actualizado, para lo cual deberá considerar la jurisprudencia de la Contraloría General de la República.

Por último, le corresponde efectuar las investigaciones y sumarios administrativos cuando lo ordene el Alcalde, o ejercer la supervigilancia en la substanciación de estos procedimientos cuando sean encargados a funcionarios de otras unidades.

I. INFORME DE JUICIOS.

1.- Defensa de la Municipalidad de Lonquimay en causa caratulada **“BECKER MARIN, MARLENNE CLAUDIA ANDREA CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY”, Rol O -5-2018 del Juzgado del Trabajo de Curacautín**, por la cual pidió se condene a la demandada al pago de diversas prestaciones consistentes en \$18.839.961 por “compensación de fuero maternal” ; las cotizaciones previsionales y de salud respectivamente adeudadas; la suma de \$897.141 por concepto de indemnización sustitutiva de aviso previo; \$224.285 por vacaciones proporcionales; Remuneraciones y demás prestaciones correspondientes al periodo comprendido entre la fecha del despido y la fecha de la convalidación del despido, a razón de \$ 897.141.- pesos mensuales. f) Costas personales y procesales de las causa.- **Cuantía aproximada: \$33.000.000.-**

Se llegó a un avenimiento en la Corte de Apelaciones de Temuco pagando la suma única de \$ 6.500.000 en Octubre de 2019.-

2.- Defensa de la Municipalidad de Lonquimay en causa caratulada **“TEJOS TRONCOSO, VANESA PAZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY”, RIT O-13-2018, del Juzgado del Trabajo de Curacautín**, por la cual pide se condene a la demandada al pago de diversas prestaciones consistentes en asignación municipal impaga por \$500.000; feriados por \$2.939.958; indemnización sustitutiva de aviso previo por \$1.400.000; daño moral \$10.000.000; indemnización por años de servicios \$7.000.000; incremento legal \$3.500.000; cotizaciones previsionales íntegras de todo el período trabajado; cotizaciones del Fondo de Cesantía;

remuneraciones y demás prestaciones por todo el período comprendido entre la separación y hasta la fecha de convalidación; intereses y reajustes; y, costas de la causa.- **Cuantía aproximada: \$48.000.000.-**

Se llegó a un avenimiento pagando la suma única de \$ 8.500.000.-

3.- Continuación defensa de la Municipalidad en causa caratulada "**OPAZO CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**"; Rol C-182-2013 del Juzgado de Letras en lo Civil de Curacautín.- En tramitación, para solicitud de abandono de procedimiento.- Por lo señalado no debería generar pasivo para esta Municipalidad.-

4.- Causa caratulada "**BECERRA CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**"; Rol C 155-2013.- del Juzgado de Letras en lo Civil de Curacautín.- En tramitación, para solicitud de abandono de procedimiento.- Por lo señalado no debería generar pasivo para esta Municipalidad.-

5- Causa "**IBAÑEZ FIERRO, JUAN BAUTISTA Y OTROS CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rit O-8-2019, ingresada el 23.04.2019, por la cual pide se condene a la demandada al pago de diversas prestaciones.- Respecto de don Tulio Saldaña Marin. Total aprox. \$7.000.000.- Respecto de don Nelson Vásquez Carrasco. Total aprox \$4.500.000.- Respecto de don Juan Bautista Ibañez Fierro. Total aprox \$4.500.000.- **Cuantía total del juicio: \$16.000.000.-**

Se llegó a un avenimiento donde se acordó el pago total de \$ 4.044.616.-

6.- Causa caratulada "**FRAU AGUILERA, MARITZA HAYDEE CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**, Rit: T-4-2018 **del Juzgado del Trabajo de Curacautín** .- En esta demanda pide se condene a la demandada al pago de diversas prestaciones consistentes en \$2.800.000 por indemnización por años de servicio; incremento del 100%, 50% o en subsidio del 30%, para los distintos casos que señala; indemnización por falta de pre aviso de \$1.400.000; indemnización de 11 meses de trabajo por \$15.400.000, conforme al Art. 489 del Código del Trabajo; \$20.000.000 por daño moral; 3 días de trabajo de Julio de 2018; y, las costas de la causa. **CUANTIA APROXIMADA: \$39.600.000.-**

En tramitación.-

7.- Defensa de la Municipalidad en causa caratulada "**CAYUL CON MUNICIIPALIDAD DE LONQUIMAY**, Rit O-11-2019 del Juzgado del Trabajo de Curacautín a la que se acumularon las causas de los Roles O-12-2019 y O-13-2019.-

Se demandó una indemnización sustitutiva de aviso previo por \$1.765.561; \$1.765.561 por indemnización por años de servicio; \$1.765.561 por concepto de recargo legal; \$862.428 por concepto de 15 días de feriado supuestamente adeudado; Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el período trabajado; Remuneraciones correspondientes a todo el período desde la fecha del supuesto despido (30.04.2019) y su convalidación, conforme al Art.162 inciso 7 del Código del Trabajo; Reajustes; y, costas.-Total aprox. \$35.000.000.-

- Defensa de la Municipalidad en causa caratulada "**Muñoz CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rit O-12-2019 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.-

Se demandó una indemnización sustitutiva de aviso previo por \$1.765.561; \$3.531.122 por indemnización por años de servicio; \$2.648.342 por concepto de recargo legal; \$882.781 por concepto de 15 días de feriado supuestamente adeudado; Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el período trabajado; Remuneraciones correspondientes a todo el período desde la fecha del supuesto despido (30.04.2019) y su convalidación, conforme al Art.162 inciso 7 del Código del Trabajo; Reajustes; y, costas.- Total aprox. \$ 26.000.000.-

- Defensa de la Municipalidad en causa caratulada "**DONOSO CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rit O-13-2019 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.-

Se demandó una indemnización sustitutiva de aviso previo por \$1.765.561; \$3.531.122 por indemnización por años de servicio; \$2.648.342 por concepto de recargo legal; \$882.781 por concepto de 15 días de feriado supuestamente adeudado; Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el período trabajado; Remuneraciones correspondientes a todo el período desde la fecha del supuesto despido y su convalidación, conforme al Art.162 inciso 7 del Código del Trabajo; Reajustes; y, costas.- Total aprox. \$ 26.000.000.-

Se llegó a un avenimiento en las 3 causas anteriores y se pagó en total \$8.600.000.-

8.- Defensa de la Municipalidad de Lonquimay ante la Corte de Apelaciones de Temuco en Recurso de Protección caratulado "**ORMEÑO CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rol 4649-2019 de la I. CA de Temuco.-

Se rechazó el Recurso de Protección.-

9.- Defensa de la Municipalidad en causa caratulada "**ORMEÑO CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rit O 18-2019 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.- Se demanda una indemnización sustitutiva de aviso previo por \$1.765.561; \$3.531.122 por indemnización por años de servicio; \$1.765.561 por concepto de incremento 50%; \$1.324.171 por concepto de 22,5 días de feriado supuestamente adeudado; Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el período trabajado; Remuneraciones correspondientes a todo el período desde la fecha del supuesto despido y su convalidación, conforme al Art.162 inciso 7 del Código del Trabajo; Reajustes; y, costas.-

En tramitación.-

10.- Defensa en causa en autos caratulados "**SAENZ CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rol C-328-2019 sobre prescripción para el pago de permisos de circulación.-

Se allanó a la demanda.

11.- Defensa en autos caratulados "**VIVANCO CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rol J 1 2018.-

Se formuló excepción de pago.-

12.- Defensa en causa laboral caratulada "**CID CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**", Rit O-6-2018, del Juzgado del Trabajo de Curacautín.- La cuantía de lo demandado fue de alrededor de \$27.000.000 por los siguientes conceptos: : Pago de las remuneraciones y demás prestaciones correspondientes al período comprendido entre la fecha del despido (31.12.2017) y la fecha de convalidación de éste (una vez que se pagaren las cotizaciones previsionales y de salud después de terminado el juicio) a razón de \$1.708.531 mensuales; Cotizaciones previsionales y de salud del período por aproximadamente \$4.000.000; Cotizaciones previsionales correspondientes al período entre la separación y hasta su convalidación; indemnización sustitutiva de pre aviso por \$1.708.531; vacaciones proporcionales por \$711.888, mas costas.-

Se llegó a un avenimiento acordándose el pago único de \$2.000.000.-

II. INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

1.- Sumario Administrativo ordenado instruir por Decreto Alcaldicio Nr. 2065 del 31.12.2018, que ordena acumular 19 investigaciones relacionadas con materias del Departamento de Educación Municipal, más la resuelta por Decreto Nr.1848 del 6.12.2018, también acumulada a la anterior, con la finalidad de determinar las responsabilidades que pudieren existir en los diversos hechos materia de la investigación.-

Terminada e informada.

2.- Decreto Alcaldicio exento Nr.1333 de fecha 5 de Julio de 2019, que dispone la instrucción de un sumario administrativo a fin de efectuar una investigación con el objeto de esclarecer denuncias formuladas por doña Vilma Susana Inzunza y doña Miriam Hermosilla Parra de conducta de acoso laboral realizadas por parte de la Secretaria Municipal doña Erika Opitz Saavedra.-

Terminada e informada.-

3.- Decreto Alcaldicio Nr.286 de fecha 13.02.2020 que ordena instruir investigación sumaria por denuncias de suplantación de firmas en documentación relacionada con INDAP, PDTI.-

En tramitación.-

4.- Decreto Alcaldicio Nr.412, de fecha 5.03.2020 que ordene instruir investigación sumaria por atraso en el pago de seguros municipales;

En tramitación.-

5.- Decreto Alcaldicio Nr.359 de fecha 26.02.2020 que ordena instruir investigación sumaria para el objeto que indica relacionado con accidente de camión recolector de basura, marca Mercedes Benz, patente KNJZ-75;

En tramitación.-

6.- Decreto Alcaldicio exento Nr.213 de fecha 31.01.2020 , que dispone la instrucción de un sumario administrativo a fin de efectuar una investigación amplia respecto de los antecedentes contenidos en el informe emitido por el Director de Obras Municipales Nr.03, de fecha 31.01.2020 que da cuenta de irregularidades por el gasto excesivo en combustibles por parte de una máquina municipal y determinar las eventuales responsabilidades que pudieren corresponder a los funcionarios municipales involucrados en tales hechos.-

En tramitación.-

III. INFORMES SOLICITADOS POR CONTRALORIA.

1.- Confección de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional según la petición efectuada con doña Rosa Alicia Alarcón Ramírez, por oficio Nr.7003 del 07.12.2018 de la Contraloría Regional.

2.- Confección de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por oficio Nr. 2.107, de fecha 04.04.2019 referente al reclamo presentado por doña Nubia Isabel Valenzuela Carrasco;

3.- Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional a fin de dar respuesta a lo solicitado consultar por el órgano contralor por oficio Nr. 3394 de fecha 23.05.2019, referente a la presentación que hiciere doña Rosa Alarcón Ramírez.

4.- Confección de propuesta de oficio para ser remitido a la Contraloría Regional en respuesta a presentación que hiciere doña Felicinda Nahuelcura Cañumir, lo que fuere solicitado por Oficio Nr. 4203 del 20.06.2019

5.- Confección de propuesta de oficio para remitir a la brevedad a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por Ofiico Nr. 4.853 del 24.07.2019, referente a la presentación que formulare ante el órgano contralor don Fabián Andrés Ibáñez Cardemil.

6.- Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por Oficio Nr. 5.315 del 07.08.2018, referente al procedimiento del llamado a concurso del cargo de Director del Dpto. de Salud Municipal.

7.- Confección de Propuesta de oficio para dar respuesta a lo solicitado por la Contraloría Regional según oficio Nr.5554/2019 referente a presentación efectuada por doña Nubia Valenzuela Carrasco quien cuestiona y solicita analizar su situación de lugar de desempeño laboral;

8.- Confección de oficio remitir de documentos e información requerida por la Contraloría Regional a fin de resolver petición formulada por doña Jacqueline Ide Lillo.

9.- Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta de lo solicitado informar por oficio Nr. 7.196 del 22.10.2019 referente a la presentación que hiciere don Mario Jorquera Rodríguez.-

10.- Confección de propuesta de oficio para ser remitido a la Contraloría Regional referente a lo solicitado informar por oficio nr. 99.924 del 4.11.2019, que incide en la presentación que hiciere don Esteban Enrique Duran Quiroga quien reclama el pago de una Asignación de responsabilidad técnico pedagógica.

11.- Confección de propuesta de oficio para dar respuesta a lo solicitado informar por la Contraloría Regional mediante Oficio 7129 de fecha 18.10.2019, referente al reclamo presentado por don Gabriel Figueroa Fuentealba por cobro de supuestos Bienes adeudados.

12.- Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional dando respuesta a lo solicitado informar por oficio Nr. 7.194 del 12.10.2019, correspondiente a presentación de don Javian Martín Jaque Ramírez

13.- Confección de propuesta de oficio respuesta a lo solicitado informar por la Contraloría Regional mediante oficio Nr. 973 de fecha 11.02.2020 referente a la presentación que hiciera don Sergio Eduardo Aroca Ibáñez en su calidad de representante legal de Comercializadora y Servicios Integrales Aroca SpA,

SECRETARÍA MUNICIPAL

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- G. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades

Responsable: ERIKA OPITZ SAAVEDRA

Cargo: SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria municipal tiene por finalidad prestar apoyo administrativo al Alcalde y al Concejo Municipal, de acuerdo con los términos fijados por la Ley.

- a) Dirigir las actividades de Secretaria Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- c) Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

CONVENIOS

1	Nombre	Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas
	Entidad	Ministerio de Desarrollo Social/CONADI
	Ejecutante	Municipalidad de Lonquimay
	Monto	\$5.000.000
	Decreto	535 del 13 de marzo de 2019

2	Nombre	Convenio de Firma Electrónica Avanzada
	Entidad	Ministerio Secretaria General del Gobierno
	Ejecutante	Municipalidad de Lonquimay
	Monto	Sin monto
	Decreto	1.247 del 21 de junio de 2019

3	Nombre	Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
	Entidad	OPD Cordillerana Curacautín
	Ejecutante	Municipalidad de Lonquimay
	Monto	\$4.000.000
	Decreto	929 del 09 de mayo de 2019

4	Nombre	Convenio de Prestación de Asistencia Judicial
	Entidad	Corporación de asistencia judicial de la región del Biobío
	Ejecutante	Municipalidad de Lonquimay
	Monto	\$4.500.000
	Decreto	1.756 del 26 de septiembre de 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

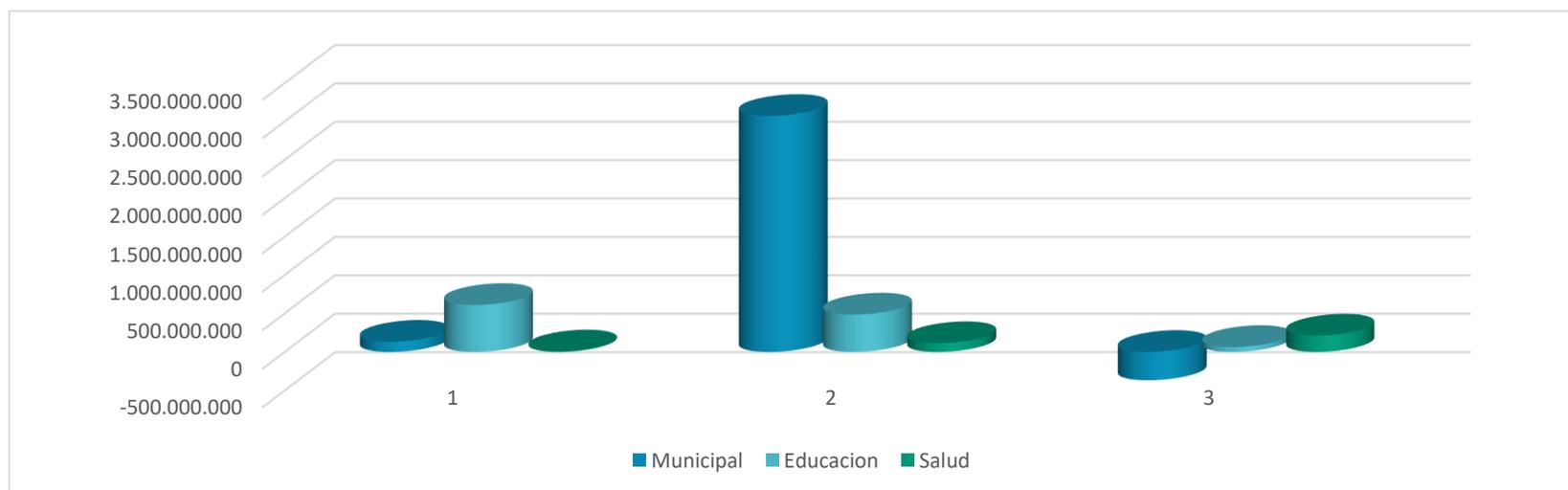
H. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

RESULTADO FINAL PATRIMONIO AÑO 2019

UNIDAD	P A T R I M O N I O			
	INSTITUCIONAL	ACUMULADO	DEL EJERCICIO	TOTAL \$
Municipal	131.658.077	3.072.990.643	-367.231.141	2.837.417.579
Educación	60.8825.778	484.283.796	63.478.682	609.588.256
Salud	6.481.462	113.555.844	211.943.569	331.980.875
TOTALES	198.965.317	3.670.830.283	-91.808.890	9.777.986.710

Patrimonio 2019



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2019 se efectuaron 56 modificaciones presupuestarias, las cuales por un lado incrementan el presupuesto municipal al momento de percibirse mayores ingresos propios que los presupuestados, como son también producto de la adjudicación de proyectos que dicen relación con estudios y proyectos de inversión en infraestructura. Por otro lado las modificaciones presupuestarias de gastos tienen el objetivo de redistribuir tales gastos para así poder ejecutar nuevos programas o fortalecerlos.

A continuación, se detallan los Decretos Alcaldicios que aprobaron las 56 modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal.

Nro. Modificación	Decreto Alcaldicio	Fecha	Monto (M\$)
1	29	03-01-2019	792.505
2	83	10-01-2019	700.000
3	150	18-01-2019	2.207.011.000
4	159	21-01-2019	400.000
5	185	24-01-2019	7.000.000
6	252	01-02-2019	7.400.000
7	296	07-02-2019	2.000.000
8	700	28-03-2019	39.984.000
9	701	28-03-2019	2.000.000
10	751	05-04-2019	12.230.000
11	780	11-04-2019	200.000
12	988	16-05-2019	4.000.000
13	989	16-05-2019	129.729.000
14	1011	23-05-2019	3.000.000
15	1012	23-05-2019	600.000
16	1058	28-05-2019	600.000
17	1147	06-06-2019	450.000
18	1148	27-06-2019	7.476.000
19	1272	04-07-2019	56.801.000
20	1323	25-07-2019	8.500.000
21	1421	09-08-2019	67.693.000
22	1515	22-08-2019	1.570.000
23	1581	30-08-2019	198.000
24	1620	30-08-2019	76.893.000
25	1621	05-09-2019	2.000.000
26	1666	05-09-2019	24.000.000
27	1667	11-09-2019	590.000
28	1706	26-09-2019	18.000.000

Nro. Modificación	Decreto Alcaldicio	Fecha	Monto (M\$)
29	1757	26-09-2019	20.251.000
30	1758	26-09-2019	11.696.000
31	1759	26-09-2019	15.000.000
32	1808	03-10-2019	154.100.000
33	1809	03-10-2019	6.000.000
34	1849	10-10-2019	27.372.000
35	1900	17-10-2019	786.000
36	1901	17-10-2019	100.000
37	1902	17-10-2019	5.500.000
38	1903	17-10-2019	3.400.000
39	2007	07-11-2019	6.000.000
40	2008	07-11-2019	398.983.000
41	2009	07-11-2019	3.000.000
42	2072	14-11-2019	3.000.000
43	2174	28-11-2019	7.400.000
44	2175	28-11-2019	10.025.000
45	2240	05-11-2019	877.000
46	2241	05-11-2019	6.533.000
47	2319	12-12-2019	25.708.000
48	2320	12-12-2019	11.196.000
49	2385	19-12-2019	17.393.000
50	2386	19-12-2019	59.990.000
51	2419	19-12-2019	341.000
52	2420	19-12-2019	287.298.000
53	2421	19-12-2019	280.600.000
54	2463	30-12-2019	400.000
55	2463	30-12-2019	256.700.000
56	2465	30-12-2019	1.286.000



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- I. Los indicadores más relevantes que den cuenta la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el ministerio de educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias de salud a nivel comunal

Responsable: PATRICIO BASTIDAS CONTRERAS
Cargo: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud tiene como objetivo y funciones Administrar los recursos que asigna el municipio y el ministerio de Salud, para la atención de los usuarios del Sistema.

- Mantiene un registro per cápita de la Población Beneficiaria, los que tienen derecho hacer uso de las diferentes especialidades con que cuenta el Consultorio.
- Además, cuenta con Postas y Estaciones médicas rurales, para la atención primaria de los pobladores, en su mayoría de zonas rurales. A estos centros semanalmente concurre un equipo médico y dental para atender a los pobladores que muchas veces tienen dificultades para desplazarse hasta el Hospital de Lonquimay, por su situación socio-económico.
- Médico, enfermera, kinesióloga, odontólogos, nutricionista, psicólogo, asistente social, técnico paramédico.
- Atención Odontológica de Urgencia.

El Departamento de Salud Municipal se rige según las normas del Ministerio de Salud.

VISIÓN

Convertirse en un sistema comunal de Atención Primaria Integral e intercultural, oportuno y resolutivo con estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios y trabajadores, orientado al mejoramiento continuo de la calidad de vida y al fortalecimiento de la co-responsabilidad en temas de salud.

MISIÓN

Fomentar factores protectores y estilos de vida saludables con el objetivo de promover el autocuidado y completo bienestar en salud, además contribuir al desarrollo comunal mediante la ejecución de las políticas de Salud Pública y la Medicina Ancestral Mapuche, estableciendo lineamientos estratégicos en Salud Primaria que permitan satisfacer a los usuarios de nuestra comuna mediante el respeto a la diversidad cultural.

A su vez a definido como lineamientos estratégicos para la institución:

GENERAL

Promover una atención integral en salud, a través de una atención intercultural que promueva el modelo biomédico de manera complementaria con el modelo tradicional mapuche, todo ello en un ambiente de eficiencia, tolerancia, diversidad y respeto al usuario.

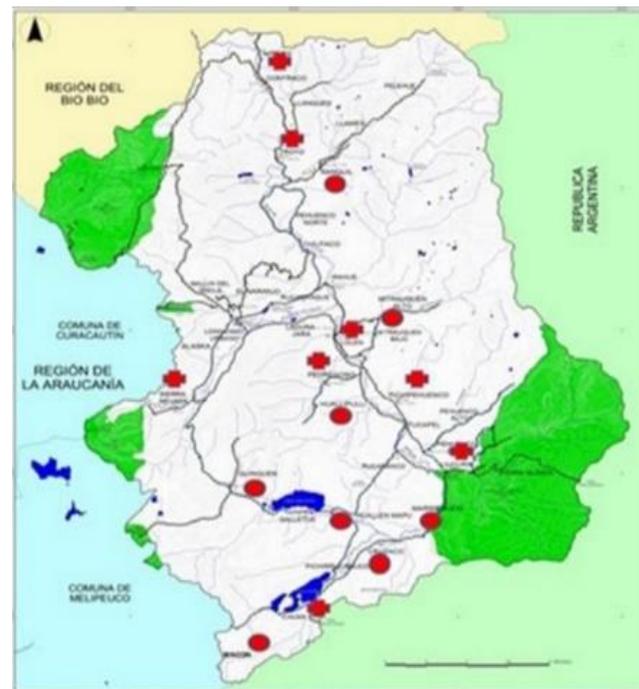
Específicos:

- Satisfacer las necesidades en salud de las personas Mapuche y no Mapuche.
- Mejorar la satisfacción del usuario externo e interno.
- Contribuir al desarrollo de la Comunidad y Familia Saludable, fortaleciendo factores protectores de su propia cultura
- Mejorar la gestión de los recursos.

Principios y valores:

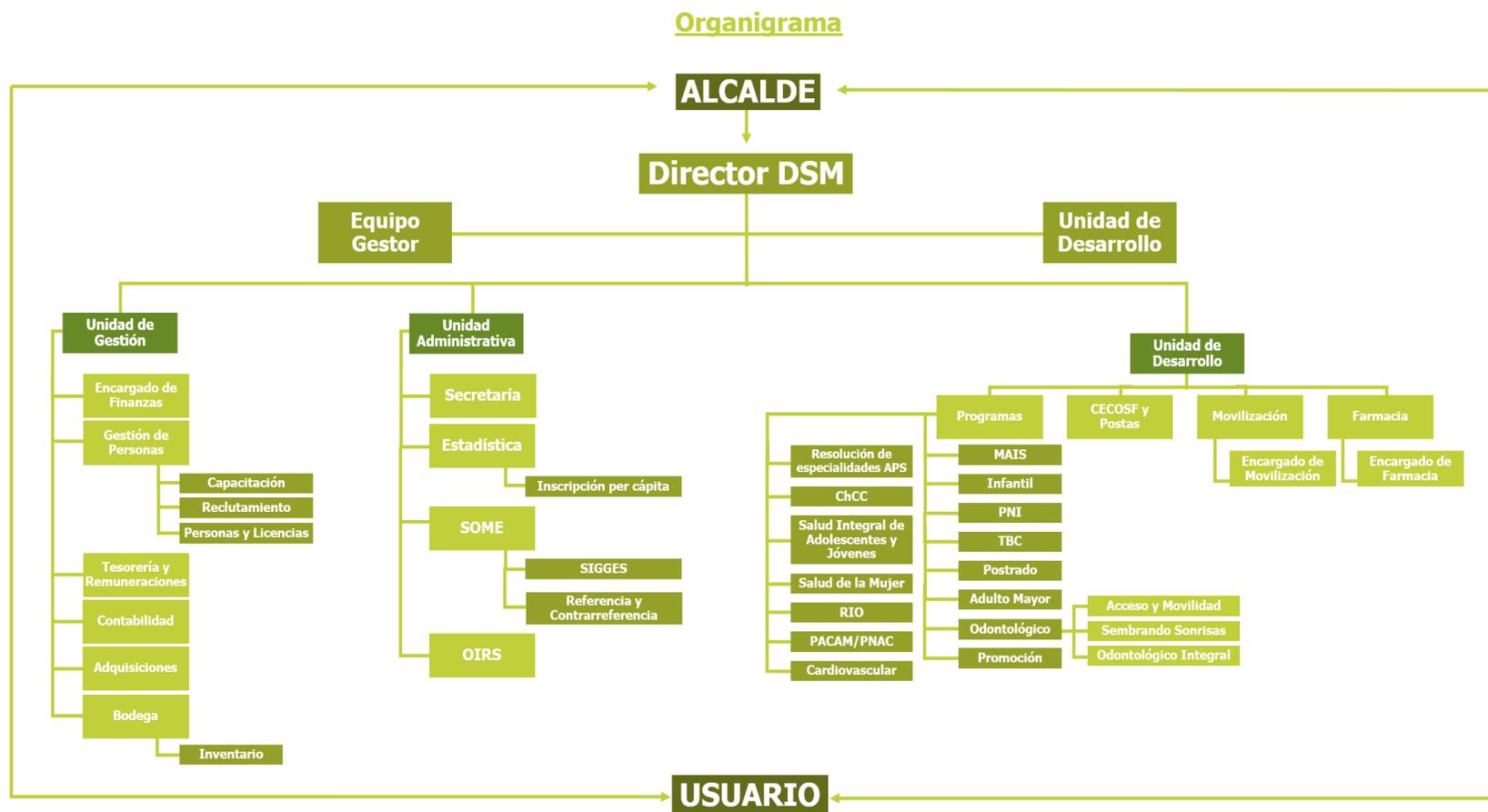
- Respeto a la diversidad étnica, cultural, y espiritual
- Solidaridad
- Humanización de la atención
- Tolerancia
- Respeto
- Comprensión del sufrimiento humano

La definición de la misión, visión, y de los objetivos y/o lineamientos, ayudan a cualquier institución a facilitar la organización de los procesos, el establecimiento de metas y medidores de productividad, es un gran avance, pero cuando las deficiencias económicas limitan el quehacer, estas resultan incapaces de ser herramientas lineadoras de la acción, es lo que ocurre con este establecimiento. Sin embargo, existe la convicción de mejoramiento y regularización del sistema, entendiendo la complejidad del mismo, dadas sus características y por ser un Centro Rural Intercultural administrado por una Asociación Mapuche que cumple un rol único en el territorio, a través de un convenio de prestaciones con el SSAN.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
COMUNA DE LONQUIMAY

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



DISTANCIAS A DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DENTRO DE LA COMUNA

Lonquimay es una de las Comunas más alejadas de los grandes centros urbano/resolutivos en general y de salud de la región. Además, cuenta con una gran dispersión geográfica lo que favorece la lejanía de los sectores rurales con el centro de la comuna.

- **SIERRA NEVADA:** Sector rural, ubicado al lado sur del túnel Las Raíces, a 12 Km del centro urbano de la comuna, que posee un 54,2 % de su población Mapuche, cuenta con un retén de carabineros, escuela básica, y una posta de salud rural (PSR)
- **QUINQUÉN:** Sector rural ubicado a 31 km al sur de Lonquimay que cuenta con una EMR. Tiene acceso desde Lonquimay por la Fusta y desde el Sector de Marimenuco por la ruta que une Liucura con Icalma.
- **LOLÉN:** Sector rural ubicado a 14 km al suroeste de Lonquimay, cuenta con una escuela municipal “Especial Justo Schweitzer Montecinos Lonquimay”.
- **MITRAUQUÉN:** Sector rural ubicado a 32 km al oeste de Lonquimay, tiene acceso desde el sector de Lolen y también desde Tucapel, cuenta con 2 Escuelas Básicas y una Estación Médico Rural.
- **ICALMA:** Microcentro ubicado a 80 km de Lonquimay, cuenta con un retén de Carabineros, Aduana Chilena, Escuela Básica Lafquén Icalma, un Cecosf, y el paso internacional Icalma, geográficamente destaca por la presencia del Lago del mismo nombre.
- **MARIMENUCO:** Sector rural ubicado a 56 km desde el centro de Lonquimay, a orillas del río BioBío, cuenta con una Escuela Básica y una Estación Médico Rural, además de un Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI)
- **GALLETUÉ:** Ubicado a 51 km al Sur de Lonquimay, cuenta con una Escuela Básica particular subvencionada y una Estación Médico Rural (EMR), y en su geografía destaca la laguna Galletué, lugar de nacimiento del río BioBío. Tiene acceso desde Lonquimay por la Fusta y desde el Sector de Marimenuco por la ruta que une Liucura con Icalma
- **RINCÓN ICALMA:** Ubicado a 90 km de Lonquimay, cuenta con una EMR y tiene conectividad por Icalma hacia Lonquimay y además constituye el punto de salida de la comuna hacia Melipeuco.
- **CRUZACO:** Sector ubicado a 75 km al sur de Lonquimay y a 5 km al Norte de Icalma, cuenta con una Escuela Básica, un Proyecto de Mejoramiento de la Infancia (PMI) y una EMR Tiene acceso desde Lonquimay por la Fusta y desde el Sector de Liucura
- **PEDREGOSO:** Microcentro ubicado a 35 km al sur de Lonquimay, cuenta con una Escuela Particular Subvencionada, una Escuela Municipal, un Jardín Infantil y una Posta de Salud Rural con disposición de una ambulancia.
- **LIUCURA:** Sector rural ubicado a 42 km al sur de Lonquimay, cuenta con una Escuela Básica, un Retén de Carabineros, una Posta de Salud Rural, además del Paso Pino Hachado hacia Argentina.
- **PICHIPEHUENCO:** Sector rural ubicado a 35 km al suroeste de Lonquimay, cuenta con una Posta de Salud Rural y una Escuela Municipal.
- **RÁNQUIL:** Sector rural ubicado a 48 km de Lonquimay que cuenta con una Posta de Salud Rural, una Escuela Particular Subvencionada, además destacan atractivos turísticos como los baños termales de Polul y Pelehue.
- **TROYO:** Microcentro ubicado a 45 km al norte de Lonquimay, es la antesala de los sectores de Nitrilo, Lolco y Contraco, cuenta con una escuela básica, un retén de carabineros y una PSR.
- **CONTRACO:** Sector rural ubicado a 65 km al noreste de Lonquimay, cuenta con una Posta de Salud Rural, Escuela Municipal y además es el lugar de inicio del embalse de la represa Ralco.

DISTANCIAS DESDE LONQUIMAY A OTRAS COMUNAS:

- Santiago: 724 km
- Angol: 181 km
- Victoria: 120 km
- Temuco: 150 km
- Lautaro: 120 km
- Curacautín: 65 km

POBLACION SECTOR RURAL

SECTOR	PERSONAS	FAMILIAS
Contraco	122	50
Troyo	361	113
S. Nevada	716	70
Lolen	315	145
Pedregoso	1010	248
P. Pehuenco	123	80
Ranquil	130	75
Liucura	899	225
Icalma	1218	332
Total DSM	4.894	1.338

ADULTOS MAYORES SEGÚN POSTA

SECTOR	ADULTOS MAYORES
Contraco	23
Troyo	58
S. Nevada	30
Lolen	54
Pedregoso	123
P. Pehuenco	54
Ranquil	38
Liucura	119
Icalma	138
Total DSM	637

1. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO:

Su propósito es contribuir con estrategia de promoción, al desarrollo integral y armónico del niño y niña entre 0 y 9 años a través de actividades de fomento, prevención, recuperación, de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud Niño Sano.
- Evaluación desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control lactancia materna.
- Educación a grupo de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta morbilidades.
- Control de Enfermedades Crónicas.
- Consultas quinésicas.
- Vacunación.
- Atención a domicilio.

POBLACIÓN EN CONTROL, SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL

POBLACIÓN EN CONTROL, SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENOR DE UN MES-59 MESES

INDICADOR NUTRICIONAL Y PARÁMETROS DE MEDICIÓN		TOTAL		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL DE NIÑOS EN CONTROL		221	108	113
INDICADOR PESO/EDAD	+ 2 D.S. ($\geq +2.0$)	2	2	0
	+ 1 D.S. (+1.0 a +1.9)	20	12	8
	TOTAL	29	13	16
	- 1 D.S. (-1.0 a -1.9)	51	27	24
	- 2 D.S. (≤ -2.0)	1	0	1
	TOTAL	0	0	0
INDICADOR PESO/TALLA	+ 2 D.S. ($\geq +2.0$)	1	0	1
	+ 1 D.S. (+1.0 a +1.9)	2	0	2
	TOTAL	14	10	4
	- 1 D.S. (-1.0 a -1.9)	17	9	8
	- 2 D.S. (≤ -2.0)	31	19	12
	TOTAL	7	4	3
INDICADOR TALLA/EDAD	+ 2 D.S. ($\geq +2.0$)	1	0	1
	+ 1 D.S. (+1.0 a +1.9)	8	4	4
	TOTAL	0	0	0
	- 1 D.S. (-1.0 a -1.9)	15	9	6

	- 2 D.S. (≤ -2.0)	16	10	6
	TOTAL	4	2	2
	PROMEDIO (-0,9 A + 0,9)	35	21	14
DIAGNOSTICO NUTRICIONAL INTEGRADO	RIESGO DE DESNUTRIR/ DEFICIT PONDERAL*	4	1	3
	DESNUTRIDO	1	0	1
	SOBREPESO / RIESGO OBESIDAD	55	27	28
	OBESO	26	14	12
	OBESO SEVERO	5	2	3
	NORMAL	130	64	66
	SUBTOTAL	221	108	113
	DESNUTRICIÓN SECUNDARIA	0	0	0
	TOTAL	221	108	113

2. PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER:

Su propósito es contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de su salud. Las prestaciones corresponden a:

- Control prenatal
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejerías en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Ecografía obstétrica de primer trimestre.
- Atención integral a mujeres de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.

PROGRAMA DE CANCER DE CUELLO UTERINO: POBLACIÓN CON PAP VIGENTE

GRUPOS DE EDAD (en años)	MUJERES con PAP Vigente (Menor o igual a 3 años)
Menor de 25 años	24
25 a 29 años	53
30 a 34 años	77
35 a 39 años	101
40 a 44 años	86
45 a 49 años	88
50 a 54 años	87
55 a 59 años	84
60 a 64 años	73
65 a 69 años	17
70 a 74 años	9
75 a 79 años	3
80 y más años	1
TOTAL	703

PROGRAMA DE CANCER DE MAMA: NÚMERO DE MUJERES CON EXAMEN FÍSICO DE MAMA

GRUPO DE EDAD (en años)	Mujeres con mamografía vigente (Menor o igual a 3 años)
Menor de 35 años	30
35 a 49 años	21
50 a 54 años	11
55 a 59 años	20
60 a 64 años	21
65 a 69 años	18
70 a 74 años	19
75 a 79 años	6
80 y más años	
TOTAL	146

3. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

Su propósito está destinado a poner al alcance de las y los adolescentes un conjunto de intervenciones con vocación de derechos ciudadanos en salud pública, destinadas a actuar sobre los factores de riesgo o determinantes de la salud actual y futura de mayor significación en esta etapa de la vida. Las prestaciones corresponden a:

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

- Control de Salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de control de fecundidad.
- Educación grupal.
- Programa Nacional de alimentación complementaria.

4. PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO

Comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener y/o mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir enfermedades (hipertensión, cardiovasculares, diabetes, dislipidemia) y otorgar atención médica oportuna y de calidad. Las prestaciones corresponden a:

- Consulta de morbilidades.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 y más.
- Consulta nutricional.
- Consulta de salud mental.
- Vacunación contra la influenza
- Atención domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podológica.
- Curación pie diabético.

EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA ADULTO MAYOR REALIZADO POR PROFESIONAL 2019

PROFESIONAL	TOTAL		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	697	384	313

EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA ADULTO MAYOR REALIZADO POR PROFESIONAL 2019

HOMBRES	MUJERES
204	282

5. PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Su propósito es pesquisar, diagnosticar, tratar y derivar a pacientes con psiquiatría severa (psicosis, esquizofrenia), depresión, síndrome ansioso u otra enfermedad, desde los 10 años hasta 65 y más. Las atenciones realizadas son:

PROGRAMA DE SALUD MENTAL ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIDADES 2019

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL
CONSULTA SALUD MENTAL	MÉDICO	203
	PSICÓLOGO/A	446
	TOTAL	649
PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	PSICÓLOGO/A	449

6. PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Es un programa transversal dirigido a toda la población beneficiaria y que abarca acciones desde la promoción y la prevención hasta la rehabilitación oral. Las actividades desarrolladas son:

- Examen de salud.
- Educación grupal
- Urgencia.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido conorario.
- Barniz de flúor.
- Endodoncia.
- Rayos X dental.

ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS 2019

ACTIVIDADES	TOTAL
PROMOCION	2.330
PREVENTIVAS	6.216
RECUPERATIVAS DE TRATAMIENTO	2.633
RECUPERATIVAS DE APOYO DIAGNOSTICO	277

7. PROMOCIÓN DE SALUD:

Su propósito es actuar sobre factores protectores, con el fin de prevenir y generar estilos de vida saludable en la población a cargo. Sus acciones van dirigidas a las condicionantes: Obesidad, Tabaquismo, Sedentarismo, Factores Protectores Psicosociales y Medio Ambiente, Seguridad, Salud Bucal, Sexualidad. Las actividades desarrolladas, correspondieron a:

ATENCIÓN PACIENTES DEL PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR 2019

CONCEPTOS		TOTAL		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
NUMERO DE PERSONAS EN PSCV		709	305	404
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	Bajo	181	70	111
	Moderado	306	138	168
	Alto	222	97	125
PERSONAS BAJO CONTROL SEGÚN PATOLOGÍA Y FACTORES DE RIESGO (EXISTENCIA)	Hipertensos	604	263	341
	Diabéticos	155	61	94
	Dislipidémicos	278	113	165
	Tabaquismo \geq 55 años	9	7	2
	Antecedentes de infarto agudo al miocardio (IAM)	13	10	3
	Antecedentes de enf. Cerebro vascular	16	13	3
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA PROGRESIÓN DE LA	Sin enfermedad renal (s/erc)	359	153	206
	ETAPA G1 Y ETAPA G2 (VFG \geq 60 ml/min)	139	61	78
	ETAPA G3a (VFG \geq 45 a 59 ml/min)	148	65	83
	ETAPA G3b (VFG \geq 30 a 44 ml/min)	50	24	26

ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC).	ETAPA G4 (VFG ≥15 a 29 ml/min)	13	4	9
	ETAPA G5 (VFG <15 ml/min)	-	-	-
	Total	709	307	402

MOVILIZACIÓN

Nombre establecimiento	Chasis	Marca	Modelo	N° Patente	Año de adquisición
Lonquimay	Clinica Movil	Mercedes benz	Sprinter 413	Bg lk 72	2008
Lonquimay	Camioneta	Toyota	Hilux	BGLK 77	2009
Lonquimay	Moto	Honda	Xtz125e	UU 0903-2	2009
Lonquimay	Camioneta	Toyota	Hilux	FTJG97	2013
Icalma	Ambulancia	Toyota	Hilux	FHKP 56-1	2013
Pedregoso	Ambulancia	Toyota	Hilux	FHKP 60-K	2013
Lonquimay	camioneta	Nissan	Navara	GVZC 79	2015
Troyo	Ambulancia	Toyota	Hilux 4x4 2.5	GWJD80	2014
Icalma	Camioneta	Toyota	Hilux 4x4 2.8	HXJX23	2016
Lonquimay	Camioneta	Toyota	Hilux DX 2.4	KBWL 63	2018
Lonquimay	Camioneta	M axus	New v80	FXKP - 25	2018

DOTACIÓN

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONQUIMAY 2020

AREA	CARGO	CATEGORIA	HORAS
AREA GESTION	DIRECTOR	A-B	44
	COORDINADOR MODELO ATENCION	B	22
	COORDINADOR PARTICIPACION SOCIAL	B	11
	COORDINADOR PROMOCION COMUNAL	B	22
	COORDINADOR EQUIPO GESTOR	A-B	11
TOTAL HORAS AREA GESTION			110

AREA	SUB-AREA	CARGO	CATEGORIA	HORAS
AREA GESTION ADMINISTRATIVA	FINANZAS Y RRHHH	JEFE FINANZAS	B	44
		ENCARGADO CONTABILIDAD	C	44
		ENCARGADO PERSONAL ADMINISTRATIVO	B-C	44
		ADMINISTRATIVO	C-E	44
		TECNICO ADMINISTRACION NIVEL SUPERIOR	C	44
AREA GESTION ADMINISTRATIVA	ADQUISICIONES	TECNICO ADMINISTRACION NIVEL SUPERIOR	C	44
	ADM. SOME	TECNICO ADMINISTRACION NIVEL SUPERIOR	C	44
	ESTADISTICA	TECNICO ADMINISTRACION NIVEL SUPERIOR	C-E	44
	DIGITADOR GES	ADMINISTRATIVO	E	44
	DIGITADOR REFERENCIA	ADMINISTRATIVO	C-E	44
	AUXILIARES	AUXILIAR	F	132
	CHOFERES	CHOFER	F	440
TOTAL AREA GESTION ADMINISTRATIVA				1012

AREA	CARGO	CATEGORIA	HORAS
AREA CLINICA ATENCION DE PERSONAS	MEDICO	A	44
	ENFERMERA (O)	B	66
	MATRONA	B	66
	NUTRICIONISTA	B	66
	T. SOCIAL	B	66
	PSICOLOGO (A)	B	44
	ODONTOLOGO	A	88
	KINESIOLOGO	B	55
	TEC. ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR	C	572
	TENS ODONTOLOGICOS	C	88
	TENS FARMACIA	C	44
	TENS ESTERILIZACION	C	44
	AUXILIAR PARAMEDICO	D	44
TOTAL HORAS CLINICA ATENCION PERSONAS			1287

TOTAL HORAS DOTACION

2409

EVALUACION DESEMPEÑO INSTITUCIONAL LEY 19.813 AÑO 2019

Nombre	META 1	META 2	META 3.1	META 3.2	META 3.3	META 4	META 5	META 6	META 7	META 8	TOTAL
Lonquimay	12,50%	10,89%	4,17%	4,17%	3,97%	10,04%	9,91%	11,99%	12,50%	12,50%	92,635

RESUMEN DE CUMPLIENTOS DE IAAPS AL CORTE SEGÚN COMPONENTE

COMUNA	ACTIVIDAD GENERAL		CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN		GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD		TOTAL % Rebaja
	Puntaje obtenido	% Rebaja	Puntaje obtenido	% Rebaja	Puntaje obtenido	% Rebaja	
LONQUIMAY	92,97%	0	0	8%	0	8%	16%

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2019

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2019		PRESUPUESTO			INGRESO		
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Saldo por Percibir
115	Deudores Presupuestarios	1.002.200.000	360.098.000	1.362.298.000	1.342.648.500	1.342.648.500	19.649.500
11505	C x C Transferencias Corrientes	979.000.000	335.309.000	1.314.309.000	1.306.716.940	1.306.716.940	7.592.060
1150503	De Otras Entidades Públicas	979.000.000	335.309.000	1.314.309.000	1.306.716.940	1.306.716.940	7.592.060
1150503002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	10.000.000	8.650.000	18.650.000	14.473.332	14.473.332	4.176.668
115050300299	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	10.000.000	8.650.000	18.650.000	14.473.332	14.473.332	4.176.668
1150503006	Del Servicio de Salud ¹	954.000.000	312.459.000	1.266.459.000	1.263.043.608	1.263.043.608	3.415.392
1150503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	634.000.000	54.000.000	688.000.000	686.264.376	686.264.376	1.735.624
1150503006002	Aportes Afectados ¹	320.000.000	258.459.000	578.459.000	576.779.232	576.779.232	1.679.768
115050300602001	Convenio equidad rural.	0	178.589.990	178.589.990	178.589.990	178.589.990	0
115050300602002	Convenio chile crece	0	11.636.976	11.636.976	11.636.976	11.636.976	0

11505030060 02003	Convenio cecof Icalma	0	66.561.179	66.561.179	66.561.179	66.561.179	0
11505030060 02004	Convenio capacitación	0	1.063.685	1.063.685	1.063.685	1.063.685	0
11505030060 02005	Resolutividad	0	27.082.700	27.082.700	27.082.700	27.082.700	0
11505030060 02006	Imagenes diagnosticas	0	9.619.348	9.619.348	9.619.348	9.619.348	0
11505030060 02007	Convenio plan araucania	0	20.787.568	20.787.568	20.787.568	20.787.568	0
11505030060 02008	Convenio ges Odontológico	0	2.872.013	2.872.013	2.872.013	2.872.013	0
11505030060 02010	Convenio odontológico integral	0	24.890.558	24.890.558	24.890.558	24.890.558	0
11505030060 02013	Convenio Vacunación contra influenza	0	225.833	225.833	225.833	225.833	0
11505030060 02014	Convenio ges preventivo bucal sembrando sonrisas	0	1.252.230	1.252.230	1.252.230	1.252.230	0
11505030060 02015	Convenio Rehabilitación Integral	0	6.543.282	6.543.282	6.543.282	6.543.282	0
11505030060 02016	Bono colectivo fijo y variable.	0	70.256.578	70.256.578	70.256.578	70.256.578	0
11505030060 02020	Convenio de formación cursos y diplomados.	0	7.797.949	7.797.949	7.797.949	7.797.949	0
11505030060 02023	Bono trato usuario	0	13.004.087	13.004.087	13.004.087	13.004.087	0
11505030060 02024	Mejoramiento de acceso a la atención odontologico adultos	0	35.849.686	35.849.686	35.849.686	35.849.686	0
11505030060 02025	Convenio modelos de atención enfoque familiar	0	1.640.000	1.640.000	1.640.000	1.640.000	0
11505030060 02027	Convenio de apoyo cancer cervico uterino	0	170.016	170.016	170.016	170.016	0
11505030060 02038	Convenio de apoyo a la gestión refuerzo equipos de salud Res. 1571	0	5.390.856	5.390.856	5.390.856	5.390.856	0
11505030060 02039	Convenio trienal promoción en salud	0	9.530.202	9.530.202	9.530.202	9.530.202	0
11505030060 02042	FENAPS MISIONES DE ESTUDIOS RES. EXENTA N° 1785	0	4.020.098	4.020.098	4.020.098	4.020.098	0
11505030060 02043	Convenio PMI 2019	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0
11505030060 02044	Convenio participacion ciudadana 2019	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0
11505030060 02045	Convenio de apoyo a la gestion local - Mantención infraestructura	0	68.381.798	68.381.798	68.381.798	68.381.798	0
11505030060 02046	Convenio Fenaps Res. 3201 09122019	0	612.600	612.600	612.600	612.600	0

1150503101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	15.000.000	14.200.000	29.200.000	29.200.000	29.200.000	0
11507	C x C Ingresos de Operación	100.000	0	100.000	0	0	100.000
1150702	Venta de Servicios	100.000	0	100.000	0	0	100.000
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	22.000.000	22.055.000	44.055.000	35.931.560	35.931.560	8.123.440
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	22.000.000	22.055.000	44.055.000	35.931.560	35.931.560	8.123.440
1150801001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	22.000.000	22.055.000	44.055.000	35.931.560	35.931.560	8.123.440
11515	Saldo Inicial de Caja	1.100.000	2.734.000	3.834.000	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AÑO 2019

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2019		PRESUPUESTO			GASTOS PRESUPUESTARIOS		
Cuenta	Denominación	Inicial	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo por Pagar
215	Acreedores Presupuestarios	1.002.200.000	1.362.298.000	1.172.164.170	1.159.667.410	12.496.760	13.390.916
21521	C x P Gastos en Personal	815.560.000	1.012.985.000	973.822.858	973.822.858	0	484.436
2152101	Personal de Planta	417.440.000	479.315.000	471.538.005	471.538.005	0	0
2152101001	Sueldos y Sobresueldos	350.940.000	393.139.813	391.183.338	391.183.338	0	0
2152101001001	Sueldos base	116.700.000	126.200.000	126.169.254	126.169.254	0	0
2152101001004	Asignación de Zona	47.140.000	70.672.000	68.999.075	68.999.075	0	0
2152101001004002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	47.140.000	70.672.000	68.999.075	68.999.075	0	0
2152101001009	Asignaciones Especiales	25.520.000	24.112.476	23.938.224	23.938.224	0	0
2152101001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	20.000.000	17.423.616	17.249.364	17.249.364	0	0
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales ¹	5.520.000	6.688.860	6.688.860	6.688.860	0	0
2152101001010	Asignación de Pérdida de Caja	150.000	157.524	157.524	157.524	0	0
2152101001010001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	150.000	157.524	157.524	157.524	0	0
2152101001011	Asignación de Movilización	160.000	160.000	112.194	112.194	0	0
2152101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	160.000	160.000	112.194	112.194	0	0
2152101001019	Asignación de Responsabilidad	500.000	0	0	0	0	0
2152101001019004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9º, Decreto 252, de 1976 ¹	500.000	0	0	0	0	0
2152101001028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	44.070.000	45.637.813	45.637.813	45.637.813	0	0
2152101001028002	Asignación por Desempeño en Condiciones Díficiles, Art.28 Ley N° 19.378	44.070.000	45.637.813	45.637.813	45.637.813	0	0
2152101001044	Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley N° 15.076	116.700.000	126.200.000	126.169.254	126.169.254	0	0

2152101001044001	Asignación de Atención Primaria Municipal	116.700.000	126.200.000	126.169.254	126.169.254	0	0
2152101002	Aportes del Empleador	11.000.000	14.605.000	14.237.669	14.237.669	0	0
2152101002001	A Servicios de Bienestar	1.000.000	300.000	0	0	0	0
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.000.000	14.305.000	14.237.669	14.237.669	0	0
2152101003	Asignaciones por Desempeño	41.000.000	47.481.000	47.193.371	47.193.371	0	0
2152101003002	Desempeño Colectivo	32.000.000	47.200.000	47.193.371	47.193.371	0	0
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	32.000.000	47.200.000	47.193.371	47.193.371	0	0
2152101003003	Desempeño Individual	9.000.000	281.000	0	0	0	0
2152101003003005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 ¹	9.000.000	281.000	0	0	0	0
2152101004	Remuneraciones Variables	10.800.000	8.432.187	4.448.151	4.448.151	0	0
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	1.800.000	1.000.000	0	0	0	0
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	9.000.000	7.432.187	4.448.151	4.448.151	0	0
2152101005	Aguinaldos y Bonos	3.700.000	15.657.000	14.475.476	14.475.476	0	0
2152101005001	Aguinaldos	2.000.000	2.669.000	1.999.513	1.999.513	0	0
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.000.000	1.269.000	1.268.154	1.268.154	0	0
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad ¹	1.000.000	1.400.000	731.359	731.359	0	0
2152101005002	Bonos de Escolaridad	1.500.000	1.500.000	1.217.241	1.217.241	0	0
2152101005003	Bonos Especiales	0	11.416.000	11.228.943	11.228.943	0	0
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	11.416.000	11.228.943	11.228.943	0	0
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200.000	72.000	29.779	29.779	0	0
2152102	Personal a Contrata	223.060.000	320.722.000	309.677.615	309.677.615	0	0
2152102001	Sueldos y Sobresueldos	170.500.000	252.912.000	247.757.031	247.757.031	0	0
2152102001001	Sueldos base	50.600.000	78.919.000	78.656.741	78.656.741	0	0
2152102001004	Asignación de Zona	31.000.000	47.294.000	43.261.247	43.261.247	0	0
2152102001004002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	31.000.000	47.294.000	43.261.247	43.261.247	0	0
2152102001009	Asignaciones Especiales	27.400.000	30.000.000	29.493.234	29.493.234	0	0
2152102001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	22.000.000	20.400.000	20.197.727	20.197.727	0	0
2152102001009999	Otras Asignaciones Especiales ¹	5.400.000	9.600.000	9.295.507	9.295.507	0	0
2152102001018	Asignación de Responsabilidad	3.000.000	0	0	0	0	0
2152102001018002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica ¹	3.000.000	0	0	0	0	0
2152102001027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	7.900.000	17.780.000	17.689.068	17.689.068	0	0
2152102001027002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley N°19.378	7.900.000	17.780.000	17.689.068	17.689.068	0	0

2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	50.600.000	78.919.000	78.656.741	78.656.741	0	0
2152102001042001	Asignación de Atención Primaria Municipal	50.600.000	78.919.000	78.656.741	78.656.741	0	0
2152102002	Aportes del Empleador	8.000.000	9.500.000	8.704.344	8.704.344	0	0
2152102002001	A Servicios de Bienestar	1.000.000	500.000	0	0	0	0
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	7.000.000	9.000.000	8.704.344	8.704.344	0	0
2152102003	Asignaciones por Desempeño	25.080.000	22.578.000	21.243.601	21.243.601	0	0
2152102003002	Desempeño Colectivo	14.080.000	22.080.000	21.243.601	21.243.601	0	0
2152102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo ¹	14.080.000	22.080.000	21.243.601	21.243.601	0	0
2152102003003	Desempeño Individual	11.000.000	498.000	0	0	0	0
2152102003003004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	11.000.000	498.000	0	0	0	0
2152102004	Remuneraciones Variables	14.700.000	18.380.000	15.922.903	15.922.903	0	0
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	1.700.000	1.000.000	0	0	0	0
2152102004006	Comisiones de Servicios en el País	13.000.000	17.380.000	15.922.903	15.922.903	0	0
2152102005	Aguinaldos y Bonos	4.780.000	17.352.000	16.049.736	16.049.736	0	0
2152102005001	Aguinaldos	3.400.000	4.007.000	3.122.530	3.122.530	0	0
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.600.000	1.802.000	1.801.946	1.801.946	0	0
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad ¹	1.800.000	2.205.000	1.320.584	1.320.584	0	0
2152102005002	Bono de Escolaridad	980.000	980.000	563.952	563.952	0	0
2152102005003	Bonos Especiales	0	12.126.768	12.125.022	12.125.022	0	0
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	12.126.768	12.125.022	12.125.022	0	0
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	400.000	238.232	238.232	238.232	0	0
2152103	Otras Remuneraciones	175.060.000	212.948.000	192.607.238	192.607.238	0	484.436
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	175.060.000	212.948.000	192.607.238	192.607.238	0	484.436
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	179.240.000	292.389.000	156.882.073	144.385.313	12.496.760	12.698.789
2152201	Alimentos y Bebidas	1.500.000	2.569.000	1.278.605	1.278.605	0	0
2152201001	Para Personas	1.500.000	2.569.000	1.278.605	1.278.605	0	0
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0
2152203	Combustibles y Lubricantes	26.400.000	27.400.000	25.973.050	25.973.050	0	0
2152203001	Para Vehículos	22.000.000	23.150.000	23.150.000	23.150.000	0	0
2152203003	Para Calefacción	4.000.000	4.000.000	2.823.050	2.823.050	0	0
2152203999	Para Otros	400.000	250.000	0	0	0	0
2152204	Materiales de Uso o Consumo	66.920.000	86.067.000	58.101.755	45.827.109	12.274.646	12.469.875
2152204001	Materiales de Oficina	3.800.000	3.800.000	2.482.870	2.482.870	0	0
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	130.000	0	0	0	0

2152204003	Productos Químicos	500.000	500.000	0	0	0	0
2152204004	Productos Farmacéuticos	40.300.000	36.600.000	36.489.558	24.214.912	12.274.646	12.383.531
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.000.000	3.000.000	2.968.674	2.968.674	0	0
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	3.200.000	3.310.053	3.310.053	3.310.053	0	0
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100.000	100.000	0	0	0	0
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000.000	1.500.000	689.533	689.533	0	0
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	7.000.000	19.673.000	3.481.678	3.481.678	0	0
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.100.000	6.800.000	6.597.759	6.597.759	0	0
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.500.000	1.389.947	785.424	785.424	0	0
2152204013	Equipos Menores	720.000	920.000	165.640	165.640	0	86.344
2152204999	Otros	700.000	8.344.000	1.130.566	1.130.566	0	0
2152205	Servicios Básicos	12.650.000	17.799.000	14.746.784	14.746.784	0	6.800
2152205001	Electricidad	7.000.000	5.590.000	5.560.301	5.560.301	0	0
2152205002	Agua	1.050.000	1.400.000	1.322.950	1.322.950	0	6.800
2152205003	Gas	200.000	40.000	0	0	0	0
2152205004	Correo	300.000	0	0	0	0	0
2152205005	Telefonía Fija	1.800.000	1.450.000	1.258.675	1.258.675	0	0
2152205006	Telefonía Celular	2.200.000	6.070.000	5.448.618	5.448.618	0	0
2152205999	Otros	100.000	3.249.000	1.156.240	1.156.240	0	0
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	7.670.000	58.578.000	6.343.389	6.343.389	0	0
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000.000	52.209.000	782.586	782.586	0	0
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000.000	5.699.000	5.560.803	5.560.803	0	0
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	370.000	370.000	0	0	0	0
2152206999	Otros	300.000	300.000	0	0	0	0
2152207	Publicidad y Difusión	2.800.000	2.800.000	1.533.134	1.518.711	14.423	14.423
2152207001	Servicios de Publicidad	700.000	700.000	0	0	0	0
2152207002	Servicios de Impresión	1.800.000	1.800.000	1.533.134	1.518.711	14.423	14.423
2152207003	Servicios de Encuadernación y Empaste	100.000	100.000	0	0	0	0
2152207999	Otros	200.000	200.000	0	0	0	0
2152208	Servicios Generales	7.500.000	8.500.000	4.140.386	4.140.386	0	0
2152208001	Servicios de Aseo	1.000.000	1.000.000	928.200	928.200	0	0
2152208002	Servicios de Vigilancia	500.000	500.000	0	0	0	0
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.600.000	6.600.000	3.212.186	3.212.186	0	0
2152208999	Otros	400.000	400.000	0	0	0	0
2152209	Arriendos	7.000.000	15.400.000	140.000	140.000	0	0
2152209002	Arriendo de Edificios	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0
2152209003	Arriendo de Vehículos	1.500.000	3.400.000	140.000	140.000	0	0

2152209999	Otros	500.000	7.000.000	0	0	0	0
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	12.600.000	12.600.000	11.267.446	11.267.446	0	0
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	12.100.000	12.100.000	11.267.446	11.267.446	0	0
2152210999	Otros	500.000	500.000	0	0	0	0
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	30.400.000	56.876.000	33.149.833	33.149.833	0	0
2152211002	Cursos de Capacitación	3.500.000	13.231.000	711.738	711.738	0	0
2152211999	Otros	26.900.000	43.645.000	32.438.095	32.438.095	0	0
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.800.000	2.800.000	207.691	0	207.691	207.691
2152212002	Gastos Menores	2.500.000	2.500.000	0	0	0	0
2152212999	Otros	300.000	300.000	207.691	0	207.691	207.691
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.800.000	14.990.000	833.179	833.179	0	0
2152905	Máquinas y Equipos	1.800.000	14.990.000	833.179	833.179	0	0
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.800.000	1.800.000	833.179	833.179	0	0
2152905999	Otras	0	13.190.000	0	0	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	4.500.000	40.834.000	40.626.060	40.626.060	0	207.691
2153407	Deuda Flotante	4.500.000	40.834.000	40.626.060	40.626.060	0	207.691
2153407000	Deuda Flotante	4.500.000	40.834.000	40.626.060	40.626.060	0	207.691
21535	Saldo Final de Caja	1.100.000	1.100.000	0	0	0	0
2153501	Saldo Final de Caja	1.100.000	1.100.000	0	0	0	0

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)

Responsable: JUAN CARLOS DURAN

Cargo: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Lonquimay entrega un servicio educativo centrado en la persona, a través del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, propiciando una participación efectiva de los distintos actores, con énfasis en un currículum pertinente y emprendedor, centrado en el respeto a la diversidad y a las características propias de la comuna. Teniendo como objetivo que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos adquieran conocimientos, actitudes, competencias y habilidades que le permitan tener mejores oportunidades de desarrollo de la vida.

INGRESOS Y GASTOS

SUBVENCIÓN GENERAL-PIE-SEP-FAEP

INGRESOS Y GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL-PIE-SEP

Los principales ingresos percibidos por el Departamento de Educación, proceden de transferencias realizadas por parte del Ministerio de Educación y corresponden a Subvención General, Subvención SEP y Subvención PIE.

RESUMEN INGRESO - GASTO SEP	
SEP	2019
INGRESO	\$ 844.522.470
GASTO	\$ 794.706.183

RESUMEN INGRESO - GASTO PIE	
PIE	2019
INGRESO	\$ 722.630.880
GASTO	\$ 652.473.671

RESUMEN INGRESO - GASTO SUB. GENERAL	
SUBVENCIÓN GENERAL	2019
INGRESO	\$ 4.442.924.387
GASTO	\$ 4.574.983.534

PRINCIPALES ITEMS DE GASTO:

- 1.- REMUNERACIONES
- 2.- SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 3.- SERVICIOS DE TRANSPORTE
- 4.- TEXTOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA
- 5.- MATERIALES DE OFICINA
- 6.- SERVICIOS GENERALES

INGRESOS Y GASTOS FAEP 2019

Fondos destinados al apoyo a la gestión de todos los municipios en materia educativa. Son recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de la educación, mediante financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión.

RESUMEN INGRESO - GASTO FAEP 2019	
INGRESO	\$ 501.165.038
GASTO	\$ 206.222.240

PRINCIPALES INICIATIVAS:

1. Paga remuneraciones docentes y asistentes de la educación en a lo menos 01 mes.
2. Contratar servicio de transporte escolar para todos los estudiantes de la comuna en forma permanente por a lo menos 8 meses.
3. Encuentro Internacional de danzas folklóricas con a lo menos 02 E.E. de la comuna.
4. Adquisición de material pedagógico para a lo menos 01 E.E. de la comuna.
5. Reparación y mantención de buses de transporte escolar rural.

DOTACION DE PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En el conjunto de los 16 establecimientos educacionales de la comuna administrados por el Departamento de Educación Municipal, se presenta una dotación de personal clasificada en tres grandes grupos, Docente Directivo, Docentes y asistentes de la educación, se detalla la dotación total de los establecimientos de la comuna.

PERSONAL	CANTIDAD
DOCENTES DIRECTIVOS	22
PERSONAL DAEM	34
DOCENTES	163
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	212

INTERCULTURALIDAD

- Reconocemos la Interculturalidad como un proceso de **negociación** que surge del diálogo entre dos o más culturas, que se nutre del respeto mutuo, la horizontalidad y la igualdad con el objetivo de lograr un acuerdo que haga justicia a la **dignidad humana**.
- El Ministerio de Educación promueve la **valoración y articulación** de las distintas expresiones culturales existentes en el territorio nacional. Con lo que busca evitar la asimilación de una hegemonía cultural y favorecer la **concientización de la identidad cultural** propia, sustentada en el conocimiento, valoración y expresión de la misma.

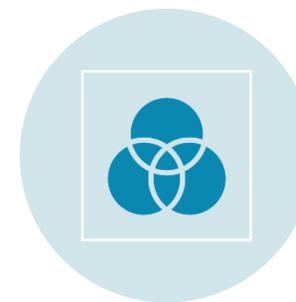
OBJETIVOS Y ACCIONES 2019



DURANTE EL AÑO 2019 SE REALIZARON DISTINTAS ACCIONES QUE PROMOVIERON LA DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN DE LONQUIMAY.



ESTAS INSTANCIAS CONTRIBUYERON A QUE LOS DISTINTOS EQUIPOS DOCENTES DE LA COMUNA ADQUIRIERAN MAYORES HABILIDADES PARA INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN SUS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.



GRACIAS A ELLO, SE LOGRÓ ARTICULAR DE MEJOR MANERA EL CONOCIMIENTO LOCAL (MAPUCHE-PEWENCHE) CON AQUELLOS IMPUESTOS POR EL ESTADO-NACIÓN (CULTURA DOMINANTE), CONSIGUIENDO UNA MAYOR COMPRENSIÓN, ENTENDIMIENTO, DIÁLOGO Y RESPETO MUTUO.

Encuentro Binacional de Educación Intercultural Bilingüe Taquimilan, Argentina



Certificación UFRO capacitación de educadores tradicionales y Profesores mentores

Visita estudiantes de Cuzco – Perú



Jornada de capacitación Educadores Tradicionales y Profesores Mentores



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE

SENTIDOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar en las Escuelas y Liceo de la Comuna de Lonquimay, representa una estrategia inclusiva con diversas dinámicas para el aprendizaje de estudiantes con derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación, su desarrollo integral, asegurando su permanencia, progreso educacional con apoyo de recursos adicionales ya sean humanos, materiales didácticos y pedagógicos, recibiendo una atención adecuada, oportuna e inclusiva y en el caso de tener Necesidades Educativas Especiales a no ser discriminados arbitrariamente.

PROFESIONALES DOCENTES Y ASISTENTES EDUCACION PROFESIONALES PIE						
LICEO/ESCUELA	EDUC. DIFERENCIAL	PSICÓLOGO/A	FONOAUDIÓLOGO	TRABAJ. SOCIAL	PSICOPEDAGOGA	TECNICOS
Liceo	6	2	-	1	-	1
Fronteriza	6	1	1	1	1	1
Bernardo Ñanco	4	1	1	1	1	1
Domingo Camargo	1	-	1	-	-	-
Villa Troyo	1	1	1	-	1	-
Malal Mahuida	2	-	1	1	1	-
Dos Pinos	1	1	1	-	-	-
Liucura	2	1	1	1	-	-
Marimenuco	1	1	1	-	-	-
Cruzaco	1	1	1	-	-	-
Lafquen Icalma	3	1	1	-	-	-
TOTAL	28	10	10	5	4	3

MATRICULAS ESTUDIANTES PIE - 2019			
LICEO/ESCUELA	MATRICULAS PIE	NEET	NEEP
Liceo	110	89	21
Fronteriza	93	85	08
Bernardo Ñanco	66	50	16
Domingo Camargo	25	21	04
Villa Troyo	26	21	05
Malal Mahuida	27	25	02
Dos Pinos	30	27	03
Liucura	09	08	01
Marimenuco	22	22	00
Cruzaco	11	10	1
Lafquen Icalma	49	39	10
TOTAL	468	397	71

PROYECCIONES DE IMPACTO PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar debe gestionar una perspectiva que sirva para analizar en los diferentes equipos liderados por cada Director/a., Profesor Encargado, Docentes y Equipo PIE., como transformar el accionar educativo y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes, con el propósito de permitir que la comunidad educativa sienta el agrado ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la Calidad de la Educación del respectivo Establecimiento Educacional.

CONVIVENCIA ESCOLAR, UN RECURSO EDUCATIVO ESCENCIAL PARA LA FORMACIÓN

La convivencia escolar es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.

PRINCIPALES ACCIONES 2019

Fortalecimiento y formalización de la RED COMUNAL DE ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR



**CAPACITACIONES, TALLERES Y JORNADAS DE TRABAJO,
con diferentes actores educativos de la Comuna.**



**Fortalecimiento al VINCULO EDUCACIÓN – ÁMBITO SOCIAL.
Participación de nuestros y nuestras estudiantes en diferentes acciones con la Comunidad**



ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS LONQUIMAY

CUARTOS AÑOS BÁSICOS				
ESCUELA	LENGUAJE 2017	MATEMÁTICA 2017	LENGUAJE 2018	MATEMÁTICA 2018
CRUZACO	267	229	271	245
FRONTERIZA	276	270	250	247
PEDREGOSO	227	226	252	229
B. ÑANKO	275	255	270	275
LIUCURA	275	226	210	207
ICALMA	288	225	258	213
TROYO	276	236	291	256
D. CAMARG	272	240	238	205
PROMEDIO	269	238	255	235

OCTAVOS AÑOS BÁSICOS				
ESCUELA	LENGUAJE 2015	LENGUAJE 2017	MATEMÁTICA 2015	MATEMÁTICA 2017
FRONTERIZA	198	226	212	231
PEDREGOSO	234	223	228	218
B. ÑANKO	237	220	233	210
LIUCURA	256	199	245	200
ICALMA	241	189	227	192
TROYO	225	/	226	/
PROMEDIO	231	211	228	210

SEXTOS AÑOS BASICOS				
ESCUELA	LENGUAJE 2016	LENGUAJE 2018	MATEMATICA 2016	MATEMATICA 2018
FRONTERIZA	229	237	225	219
PEDREGOSO	239	193	217	216
B. ÑANKO	231	215	235	203
LIUCURA	248	217	218	188
TROYO	246	262	200	274
CRUZACO	299	232	306	238
ICALMA	230	226	212	203

SIMCE es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.



MICROCENTRO SOLO LOS ESTABLECIMIENTOS QUE POSEEN MAS DE CUATRO ALUMNOS EN EL CURSO DE CUARTO AÑO BASICO

ESCUELA	LENGUAJE 2018	MATEMATICA 2018
MARIMENUCO	181	181
DOS PINOS	251	227

CUADRO DE RESULTADOS PSU 2020, LICEO LONQUIMAY

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento estandarizado escrito realizado en Chile desde 2004 para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile.

PUNTAJE	HC	%	Turismo	%	Admin.	%	TOTAL
+ 600	2	4	0		0		2
551- 600	3	6	0		0		3
500 - 550	3	6	0		0		3
450 - 499	9	18	0		2	15.3	11
- 450	17	34	6	46.1	8	61.5	31
No rendida	2	4	4	30.7	0		6
Sin aut. Inf.	14	28	3	23	3	23	20
Con posib. postular	17	34	0		2	15.3	19
Número total	50		13		13		76

INDICADORES	HC	TP	TOTAL
MATRICULA TOTAL DE 4º MEDIO AÑO 2019	52	33	85
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDIERON LA PSU	50	27	77
CANTIDAD DE ALUMNOS QUE ACEPTARON PUBLICACIÓN DE SUS RESULTADOS	36	20	56
RESULTADOS SELECCIÓN A UNIVERSIDADES DEL CRUCH	16	0	16
INGRESO A TRAVÉS DEL PACE-UFRO (APROX.)			10
ESTIMACIÓN DE INGRESO A OTRAS INSTITUCIONES			50%

CARRERA	INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Ingeniería Civil en Informática	Universidad Católica de Temuco	2
Ingeniería Informática	Universidad de la Frontera	1
Arquitectura	Universidad Autónoma de Chile	1
Pedagogía Educación Básica	Universidad Autónoma de Chile	2
Nutrición y Dietética	Universidad Autónoma de Chile	1
Pedagogía en Educación Diferencial	Universidad Autónoma de Chile	1
Ingeniería comercial	Universidad de la Frontera	1
Astronomía	Universidad de Concepción	1
Nutrición y Dietética	Universidad de la Frontera	1
Licenciatura en Filosofía	Universidad Católica de Temuco	1
Ingeniería en Construcción	Universidad Autónoma de Chile	1
Ingeniería Civil	Universidad de la Frontera	1
Pedagogía en Educación Musical	Universidad de Concepción	1
Ingeniería Comercial	Universidad de Chile	1

CATEGORIA DE DESEMPEÑO

¿Qué es la Categoría de Desempeño?

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

SNED

Las escuelas uni-bi Docentes de los microcentro a nivel nacional y comunal, no son categorizadas, como los establecimientos completos

ESTABLECCIMIENTOS	CATEGORIZACION
CRUZACO	ALTO
FRONTERIZA	MEDIO
PEDREGOSO	MEDIO
B. ÑANKO	MEDIO
LIUCURA	MEDIO BAJO
ICALMA	MEDIO
TROYO	MEDIO
D. CAMARG	MEDIO
LICEO	MEDIO

Es un beneficio económico, para las escuelas, con altos desempeños tanto municipales como particulares subvencionadas, a todos los docentes y asistentes de la educación que laboran en el establecimiento.

Para el bienio 2020 y 2021 fueron seleccionadas las siguientes escuelas de la comuna de Lonquimay:

Escuela Troyo con un 100% | **Escuela Dos Pinos con un 100%** | **Escuela Bernardo Ñanko con un 60%**

APOYOS REALIZADOS A ESCUELAS Y LICEO COMUNA DE LONQUIMAY

- A COMPAÑAMIENTO A DOCENTES
- El acompañamiento a docentes se realiza en una forma personalizada, entregando materiales de apoyo, de acuerdo a las asignaturas y cursos en que desarrollan su labor educativa.
- Se realizan jornadas de reflexión pedagógica, en los establecimientos, en donde se analizan estrategias exitosas en las distintas asignaturas, se analizan resultados de datos de evaluaciones aplicadas para tomar medidas remediales de aprendizajes en forma oportuna.
- Tanto en los establecimientos, como en jornadas de jefes técnicos, de cada unidad educativa, se guía el trabajo, del desarrollo de las distintas etapas de los Planes de Mejoramiento Educativos, con la finalidad que el foco se centre en lo educativo y al desarrollo personal, para lograr la igualdad de oportunidades de todos y todas los estudiantes.
- Orientar y guiar la actualización de los instrumentos de Gestión de los establecimientos, acompañamiento y apoyo al Departamento de Educación Provincial DEPROV en los programas del MICOCENTRO y RED Lonquimay.



MONITOREANDO APRENDIZAJES

Se realizan evaluaciones:

Se realiza evaluaciones del dominio Lector, comprensión lectora y cobertura curricular, por parte del equipo técnico pedagógico, el cual concurre a los establecimientos y realiza las evaluaciones pertinentes, las cuales se aplican en primera instancia, motivando a los estudiantes a superar metas y a mejorar sus aprendizajes. Las evaluaciones aplicadas son corregidas de acuerdo a pautas estandarizadas y/o tablas de acuerdo a objetivos de aprendizajes, este es un análisis cuantitativo de datos.

El análisis cualitativo se realiza el mismo día, en reunión con el equipo directivo y docentes, donde el propósito es analizar los resultados de estas evaluaciones, reflexionar sobre las fortalezas y debilidades del aprendizaje de los estudiantes, así como diseñar acciones de mejora y que éstas se desarrollen en forma oportuna.



PROYECCION GASTOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Los gastos relacionados con la Subvención Escolar Preferencial – SEP. Están destinados directamente a desarrollar los Objetivos, Metas y Acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo –PME, con la finalidad de lograr la Equidad y calidad educativa, con igualdad de oportunidades para todas y todos.

-Los gastos se dirigen directamente a adquirir materiales necesarios en la sala de clases, como material didáctico, educativos, equipos para reproducir material, para el trabajo con los niños y niñas y que faciliten el logro de aprendizajes.

-Contratación de docentes y horas que apoyen la labor educativa, el desarrollo integral de los y las estudiantes. A su vez contratación de capacitaciones, que vengan a apoyar a la unidad educativa en temas específicos y en prestaciones de servicios.

-Adquirir materiales e insumos, para desarrollar los talleres planificados en los PME, Planes Asociados, tanto deportivos, musicales, de investigación, artísticos, culturales y otros. Se destaca que los establecimientos realizan encuentros de distinta índole a nivel sectorial, comunal y fuera de la comuna, al igual giras de estudio y pedagógicas, para lo cual se requiere movilización, alimentación y otras prestaciones de servicios. Todas estas acciones contempladas en los PME de los establecimientos.

TALLER DE INGLES LICEO LONQUIMAY

Los Laboratorios de Idiomas son elementos cada vez mejor valorados dentro de las instituciones educativas ya que, las funciones y posibilidades que éstos ofrecen son mucho mayores que el tradicional sistema de enseñanza-aprendizaje.

- Nuestro Laboratorio de Inglés cuenta con un software de control, que es un programa informático que sirve para controlar los ordenadores de los estudiantes permitiendo el monitoreo y retroalimentación constante entre docente-estudiante.
- -Este software contiene unidades temáticas organizadas por niveles: básico, intermedio y avanzado, trabajado por los estudiantes de acuerdo a sus estilos y ritmos de aprendizajes.
- -Además es un software que a través de un número de actividades diferentes en el aula permite evidenciar el desarrollo de habilidades referidas al manejo y uso de las TICS, así como el fortalecimiento de habilidades auditivas, orales y sociales, promoviendo de esta forma digital la participación y la integración, creatividad y autonomía de los estudiantes en los diferentes ejercicios. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el tiempo que emplean los alumnos en hablar en otro idioma durante la clase.



UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Documentación de relación laboral

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Actualización y normalización de los contratos de toda la dotación.
- Categorización de acuerdo a la ley 21.109, que establece un estatuto de los asistentes de la educación pública.

DOCENTES:

- Se generó durante el año 2019 -2020, un proceso de titularidad docente respecto a 2 leyes que reconocieron este derecho:
 - Ley N° 21.176 del 11/10/2019 que Otorga a los Profesionales de la Educación Titulares de una dotación docente, la Titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.
 - Ley N° 21.152 que renueva la vigencia de la Ley N° 19.648 sobre el acceso a la titularidad de los docentes contratados a plazo fijo por más de tres años.

UNIDAD EXTRAESCOLAR ACTIVIDAD FISICA Y SALUD. SELLOS EDUCATIVOS

- APRENDER A SER ESTUDIANTES INCLUSIVOS Y RESPETUOSOS.
- APRENDER A HACER USO DE LAS COMPETENCIAS MOTRICES
- APRENDER A CONOCER LA RIQUEZA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA
- APRENDER A CONVIVIR EN CONTEXTOS DE APRENDIZAJE Y
- RECREACIÓN

PRINCIPALES ACCIONES 2019

- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES.
- CONCURSOS COMUNALES, PROVINCIALES, REGIONALES Y
- NACIONALES.
- EFEMERIDES NACIONALES.
- MUESTRAS, ENCUENTROS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS COMUNALES

- CAMPAMENTOS ESCOLARES DE VERANO
- CAMPAMENTOS ESCOLARES DE INVIERNO.
- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES RURALES
- JUEGOS DEPORTIVOS ESCUELAS UNI Y BIDOCENTES.
- CONCURSO COMUNAL DE CUECA
- CAPACITACION, TALLERES RECURSO HUMANO.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BADMINTON



CAMPAMENTOS ESCOLARES DE INVIERNO



Juegos deportivos escolares fase comunal



CONCURSO PROVINCIAL CUECA ESCOLAR



ACTIVIDADES RECREATIVAS ESCOLARES



RECURSOS HUMANOS

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- J. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.

Responsable: WALDO GONZALES SANHUEZA
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

Las Políticas de Recursos Humanos aprobadas por el Honorable Concejo Municipal el 01 de Diciembre de 2016 y sus modificaciones posteriores.

Respecto del Ingreso de Personal, el año 2019 no se realizaron concursos públicos

En lo que dice relación al Mantenimiento de Personal:

Las remuneraciones del personal se han cancelado en la oportunidad indicada por calendario, no existiendo deudas previsionales pendientes.

Las prestaciones de Bienestar han sido entregadas según los funcionarios lo requieren, aportando el Municipio al Comité de Bienestar el año 2019 un total de \$13.724.440, DESGLOSADO COMO SIGUE:

- Bienestar Planta Municipal \$5.866.879
- Bienestar Contrata Municipal \$2.737.745
- Bienestar Dpto. de Salud \$5.119.816

Durante el año 2019 se comenzó a aplicar el proceso de modificación de la Planta Municipal, enmarcado en la Ley 20.922.

En materia del Desarrollo de los Recursos Humanos:

Las capacitaciones se han realizado en función de las necesidades que se presentan en cada área y dependiendo también de la oferta tanto de entidades públicas como privadas. El año 2019 se destinó \$3.088.400 en materia de capacitaciones, orientadas principalmente en capacitación en materia de: Tránsito y Licencias de Conducir; Seminario Secretarios Municipales y Dirección de Obras.

Las Evaluaciones de Desempeño han sido realizadas conforme estipula la normativa generándose con ello el Escalafón de Mérito informado oportunamente a la Contraloría Regional.

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL (DOM)

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- K. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local
- L. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción

Responsable: MARIO URRRA PARRA
Cargo: DIRECTOR DE OBRA

Dirección de obras municipales debe realizar la tramitación de los requerimientos solicitados por la ciudadanía para distintos fines, en forma oportuna y principalmente entregando un buen trato a todas las personas.

Debe Velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Plan Regulador Comunal vigente. La aplicación de las normas legales y reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las labores realizadas por esta Dirección consisten en:

- Dar aprobación a subdivisiones y fusiones de predios urbanos.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
- Otorgar Permisos de Edificación.
- Otorgar Permisos de Demolición y/o Remodelación.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, recepcionar obras y autorizar su uso.
- Emitir Certificados de Vivienda Social, Número, Expropiación, Zonificación, Informaciones Previas y otros.

I. PERSONAL

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2019 conto con la siguiente dotación de personal:

CARGO	CANTIDAD	CALIDAD DE CONTRATO
Auxiliar	5	Planta
Apoyo Administrativo	1	Honorarios
Inspector Técnico de Obra	1	Contrata
Apoyo Bodega (Grado Auxiliar)	1	Planta
Apoyo bodega e Inventario	2	Honorarios
Chofer (Grado auxiliar)	7	Contrata
Encargado de Taller	1	Honorarios
Encargado de Maquinaria	1	Honorarios
Mecánico	2	Honorarios
Operador Maquinaria Pesada	3	Honorarios
Operador Tractor	2	Honorarios

Director de Obras encargado del programa de caminos comunales.	1	Planta
Áreas Verdes	11	Honorarios
Alumbrado Publico	2	Honorarios
Cementerios	2	Honorarios
Encargados Plantas de Tratamiento	3	Honorarios
Nochero	3	Honorarios
Gasfiter	1	Honorarios
Total	48	

II. CERTIFICADOS

La Dirección de Obras Municipal es la encargada de entregar a los interesados el formulario único nacional para cada actuación elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual contendrá la lista de antecedentes que conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a la Ordenanza deban presentarse en cada caso, conforme a lo estipulado en el artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Durante el año 2019 se otorgaron:

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Permisos de edificación	126
Permiso de obras menores	4
Subdivisión y Fusión	4
Recepción definitivas	30
Regularización Ley 20.898	23
Certificado de ruralidad	243
Certificado de numero	182
Certificado de informaciones previas	284
Certificados de inhabitabilidad	31

III. ESTADO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La comuna de Lonquimay tiene su Plan Regulador vigente desde 16 de Agosto de 1978. LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO, PARA FORMULACION DE ACTUALIZACION DE PLAN REGULADOR, EN DICIEMBRE 2014 INICIO DE TRABAJO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA ACTUALIZACION.

Enmienda Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto alcaldicio N° 421, del 11 de marzo de 2016.-

Nuevo Plan Regulador en proceso.-

Enmienda N° en Proceso.-

IV. TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS SEGÚN PROGRAMAS

El municipio a través del Departamento de Obras Municipales tiene a su cargo una serie de programas municipales dirigidos a la mantención y conservación de la red Vial, áreas verdes, mantenimiento municipal, cementerio, plantas de tratamiento, etc.

Además cumple con la importante labor de en periodo de emergencia mantener habilitados los caminos de la comuna, y tener en condiciones la maquinaria necesaria para distintas otras emergencias (incendios, inundaciones, colapso de redes de alcantarillado, aluviones, etc).

Los programas dependientes de la Dirección de Obras son los siguientes:

a) PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO

La municipalidad a través del programa de Aseo y Ornato procura el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna, en virtud de la Ley y en conformidad con el Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

Por medio del Programa de Aseo y Ornato se busca el cumplimiento de las siguientes funciones:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

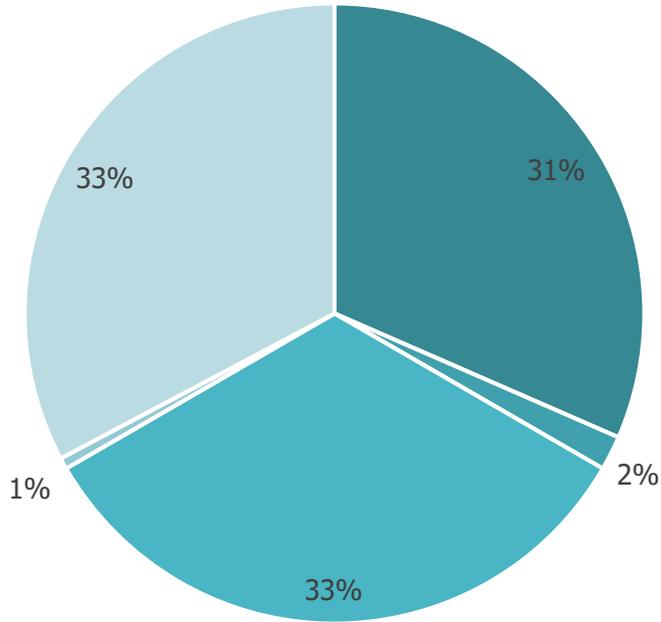
- Diseñar e implementar programas de limpieza de sumideros de aguas lluvias y, en general, de las acequias y canaletas existentes en la vía pública o de incidencia urbana.
- Controlar el retiro oportuno de escombros y microbasurales.
- Velar por el funcionamiento y manutención de los parques municipales de la comuna.
- Orientar el quehacer de la Dirección en función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
- Despeje de calles ante basura, dependiendo de la temporada.

El programa considerará la contratación de personal a honorarios para el desarrollo específico de los objetivos de aseo y ornato antes presentado, así como la adquisición de vestuario, materiales e insumos de limpieza, arriendos de maquinaria o transporte y compra de máquinas y equipos según corresponda.

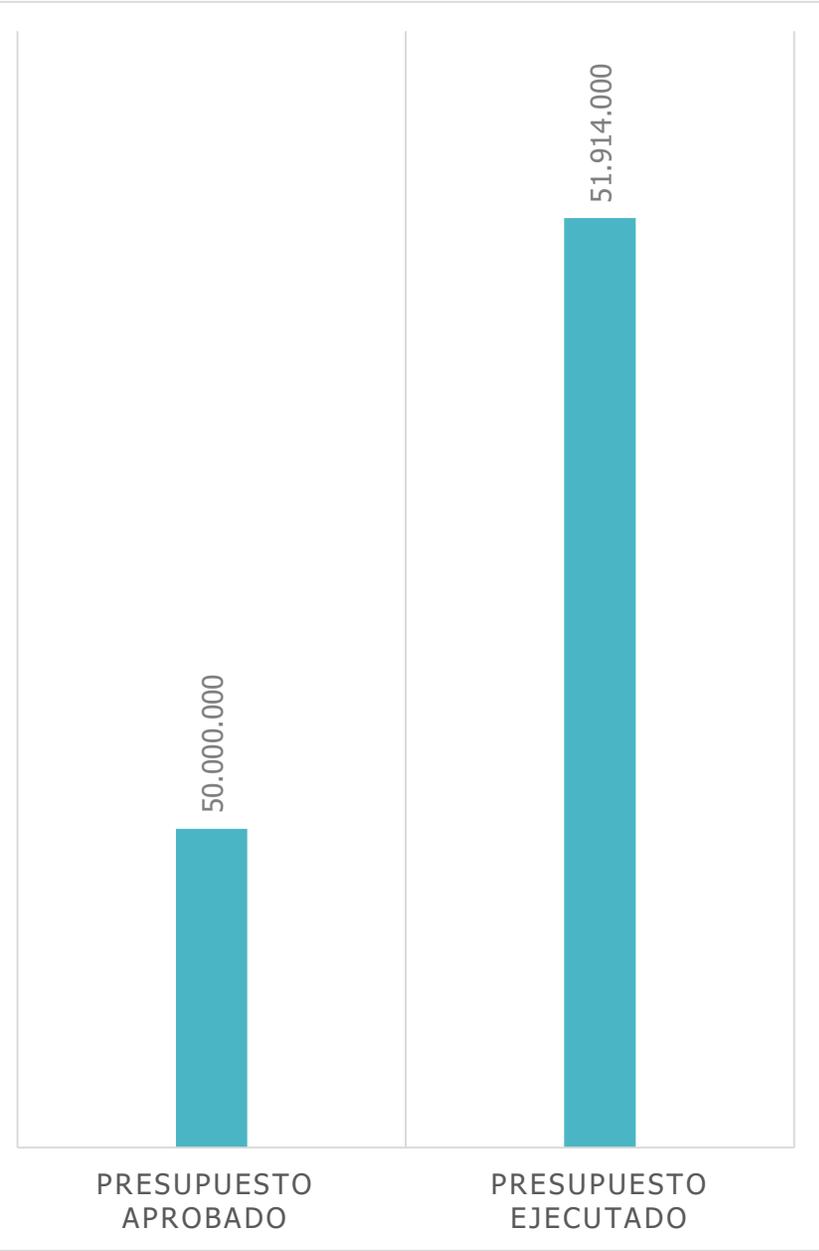
PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA MANTENCIONPLANTAS DE TRATAMIENTO				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO
50.000.000	2.844.000	52.844.000	930.000	51.914.000

PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO



- PRESUPUESTO APROBADO
- PRESUPUESTO MODIFICADO
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- SALDO
- PRESUPUESTO EJECUTADO



PROGRAMA ASEO Y ORNATO

RETIRO RECICLAJE



MEJORAMIENTO JARDINES PLAZA DE ARMAS



MANTENCION AREAS VERDES



PODA ARBOLES BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO



RIEGO AREAS VERDES BIEN DE USO PUBLICO



CORTE DE PASTO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO



- **CEMENTERIOS**

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención de los recintos de cementerios de propiedad municipal, correspondientes al Cementerio de Lonquimay y el Cementerio de sector Ranquil. Para los cuales se destinó una persona encargada de realizar el mantenimiento, además de todos los trabajos necesarios para cumplir con las condiciones mínimas de cada recinto.

PROGRAMA AREAS VERDES

MANTENIMIENTO CEMENTERIO



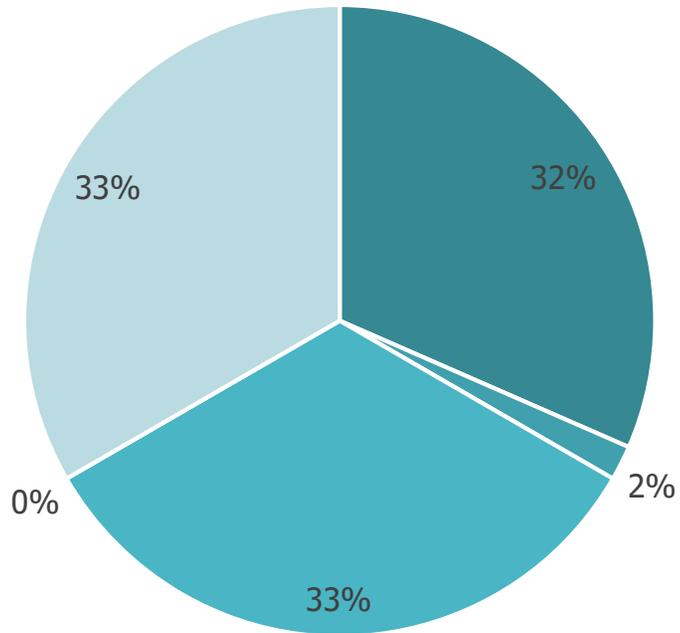
b) PROGRAMA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención del alumbrado público, correspondiente a la zona urbana de Lonquimay, además de las instalaciones ubicadas en los sectores rurales de Mallin del Treile, Naranjo, Troyo, Sierra Nevada, Liucura e Icalma. Además por otra parte se apoyó en el mejoramiento de las instalaciones eléctricas (iluminación) de los recintos deportivos públicos, como lo son Estadio Municipal, Multicanchas diversas poblaciones y del Parque Las Avutardas, entre otras. Así también, en el periodo de 2019 se realizó el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los colegios municipales, instalaciones eléctricas de las diferentes ferias costumbristas, instalaciones eléctricas de casos sociales, etc.-

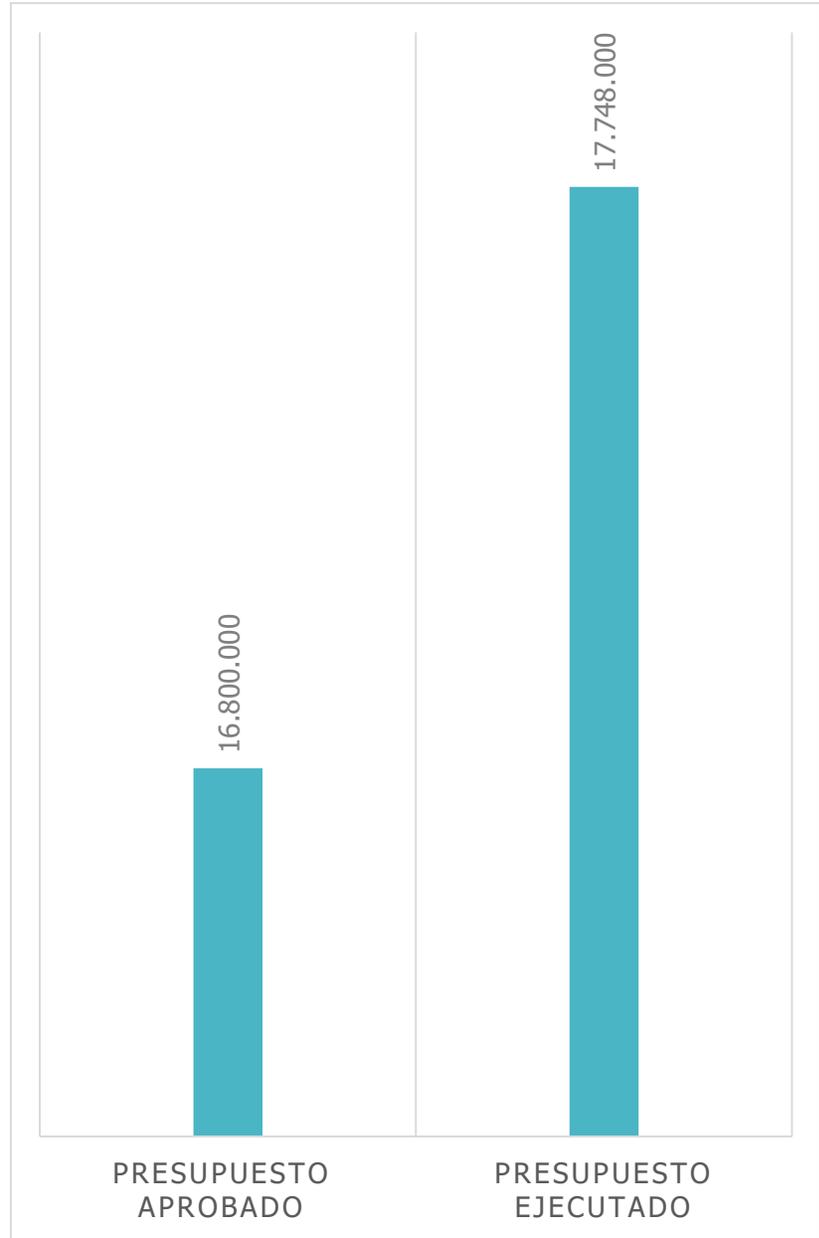
PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO
16.800.000	948.000	17.748.000	0	17.748.000

PROGRAMA MANTENCION
ALUMBRADO PUBLICO



- PRESUPUESTO APROBADO
- PRESUPUESTO MODIFICADO
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- SALDO
- PRESUPUESTO EJECUTADO



- **MANTENIMIENTO ALUBRADO PÚBLICO**

Consiste en mantener el sistema de alumbrado público de la zona urbana, además de las instalaciones de los distintos sectores rurales que cuentan también con iluminación de espacios públicos, como lo son Villa Icalma, Villa Liucura, Pedregoso, Mallín del Treile, El Naranjo y Villa Troyo.

PROGRAMA MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	
RECAMBIO AMPOLLETAS	RECAMBIO INTERUPTOR HORARIO
	

MANTENIMIENTO SISTEMA DE JUEGOS DE AGUA, PLAZA DE ARMAS



- **INSTALACIÓN POSTA HUALLENMAPU**

Esta actividad consistió en instalación eléctrica interior Posta Huallenmapu.

INSTALACIÓN INTERIOR POSTA HUALLENMAPU



INSTALACIÓN INTERIOR POSTA HUALLENMAPU



- **RECUPERACIÓN LUMINARIAS**

En el periodo de 2019, el equipo de trabajo del programa de Alumbrado Público pudo realizar la recuperación de 48 unidades de luminarias de 75, 100 y 250 W, en las que solamente se invirtió en la compra de accesorios, lo que alcanza un total aproximado de \$19.000 por cada unidad, lo que se traduce un ahorro considerable, ya que el valor de reemplazar cada una estas es de aproximadamente \$160.000.-

RECUPERACIÓN DE LUMINARIAS



- **AYUDAS SOCIALES**

En apoyo al Departamento de Desarrollo Comunitario, se realizaron en el periodo del año 2019 un aproximado de 50 Ayudas Sociales "Eléctricas", en beneficio de la población con menores ingresos de la comuna, avaladas por el área social. Dentro de las cuales se destacan, instalación de centros de iluminación, centros de enchufes, reparación de canalizaciones, ampliación de red, tramitación certificados T1, etc.-

INSTALACION AYUDA SOCIAL



INSTALACION ELECTROBOMBA REGADIO PLAZA DE ARMAS



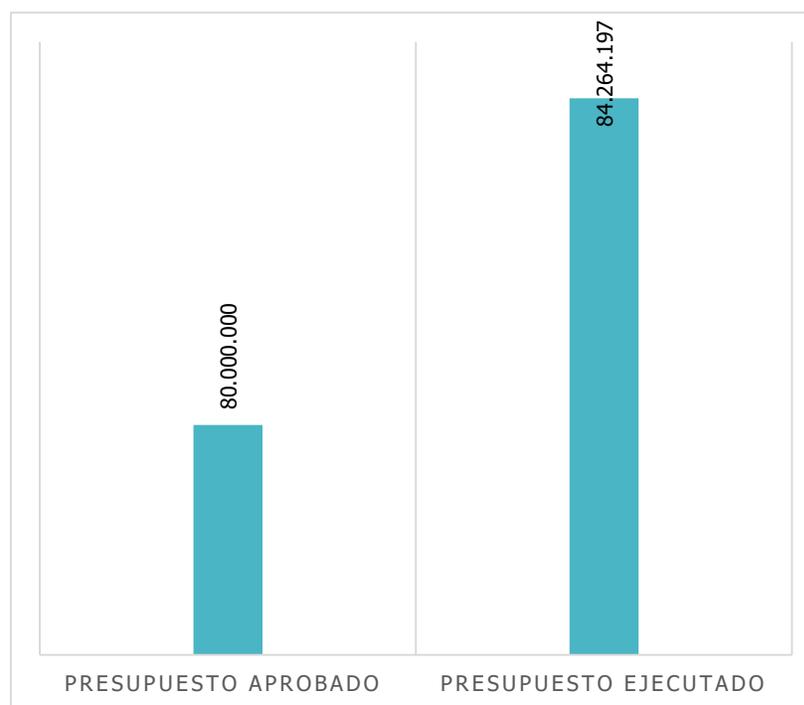
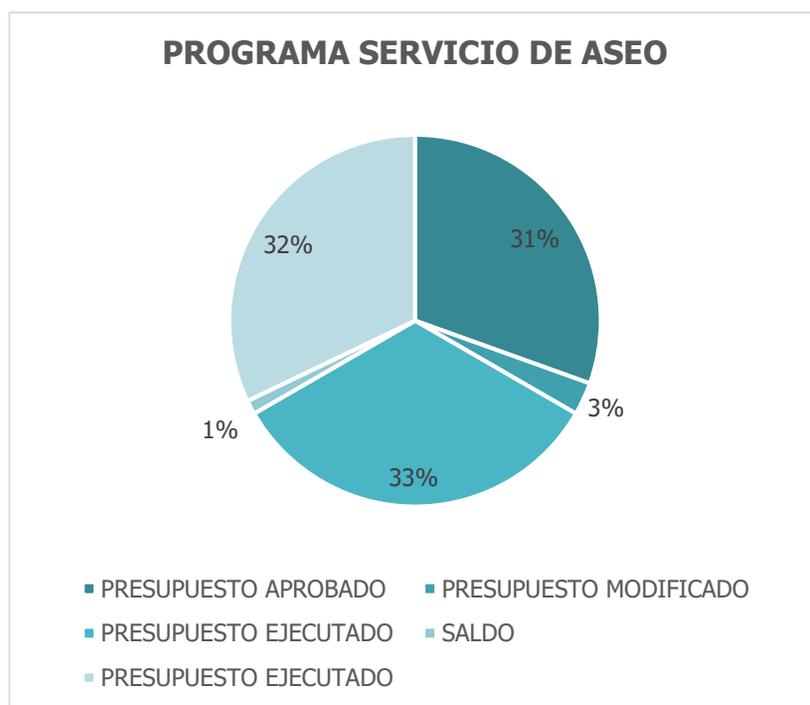
c) PROGRAMA SERVICIO DE ASEO

El Programa Aseo considera la elaboración de bases técnicas para la contratación de los servicios de retiro de basura y aseo en la comuna de Lonquimay, considerando el crecimiento de este sobre todo en el área urbana. Dichos servicios serán licitados según los requerimientos de la inspección técnica a cargo de la dirección de obras municipales.

Como Dirección de Obras, se realizaron en el año 2019 varias mejoras a las instalaciones del Vertedero Municipal, como lo son la instalación de sistema de fosa y agua potable, además de una nueva oficina para el control de acceso de guardia. Además, se realizó un corta fuego perimetral, para evitar posibles daños a vecinos colindantes en la eventualidad de un incendio.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA SERVICIO DE ASEO				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO
80.000.000	7.476.000	87.476.000	3.211.803	84.264.197



**PROGRAMA SERVICIO DE ASEO
MANTENIMIENTO VERTEDERO**



EXTRACCION RAMAS



APOYO LIMPIEZA ESPACIOS PUBLICO



RECOLECCION DE RESIDUOS



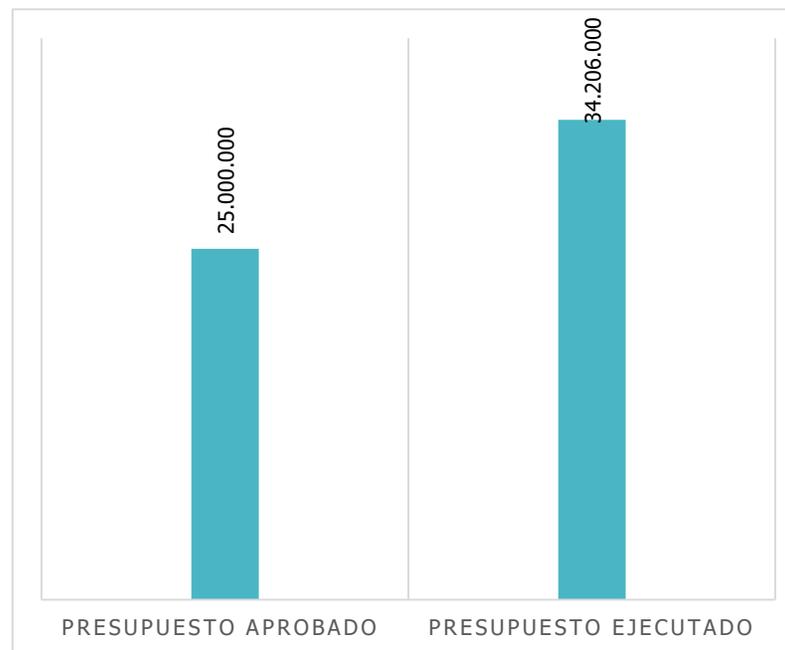
d) PROGRAMA MANTENCIÓN MUNICIPAL

El Programa consiste en mantener los inmuebles e instalaciones municipales en óptimas condiciones, además de mejorar las condiciones de seguridad en puentes y pasarelas de la comuna mediante la adquisición de materiales para contratación de personal de vigilancia, en favor del resguardo de la infraestructura pública y la recreación familiar.

Para esto, el personal contratado ejecutó en el año 2019 reparaciones en distintos inmuebles, puentes, ayudas sociales, etc. Por otra se construyeron nuevas instalaciones como lo son Los Módulos Feriantes Liucura, Nueva Oficina Comunicaciones, Oficina OMIL, entre otras.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO
25.000.000	9.606.000	34.606.000	400.000	34.206.000



- **MEJORAMIENTO PUNTES**

En el periodo del año 2019 se intervinieron 2 puentes, correspondiendo a puente Sector Huisa y Puente Pelehue, además de un tercero ubicado en sector Mallín del Treile.- Además de la construcción de pasarela sector Huallipulli.

PROGRAMA MANTENCION MUNICIPAL

Puente Sector Huisa



Pasarela Huallipulli



- **AYUDAS SOCIALES**

En el periodo del año 2019 en apoyo al Departamento de Desarrollo Comunitario se realizaron un total de 9 ayudas sociales, considerando apoyo de mano de obra del programa Mantenimiento Municipal.

Ayuda Social en Desarrollo



- **CONSTRUCCIONES**

En el periodo del año 2019 se construyeron a cargo del personal del Programa Mantenimiento Municipal una serie de mejoramientos de edificaciones públicas y transformación de nuevos espacios.

TRANSFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD



CONSTRUCCION NUEVA BODEGAS MUNICIPALES



MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL



REPARACION TERRAZA ARENALES



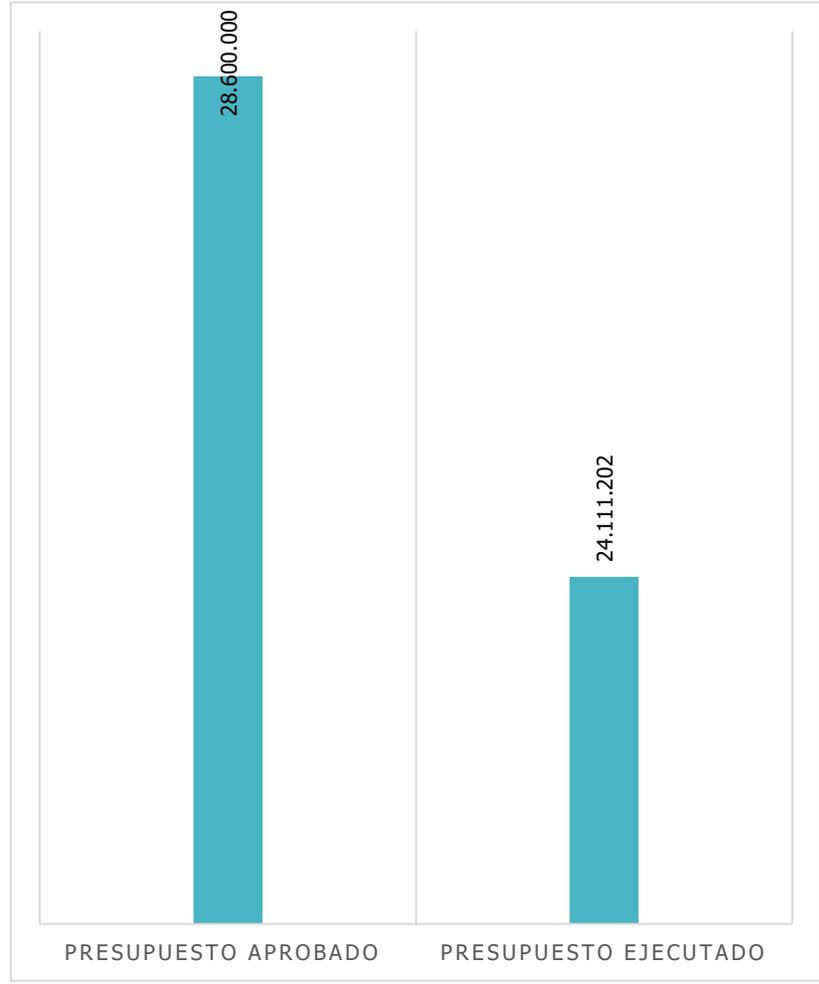
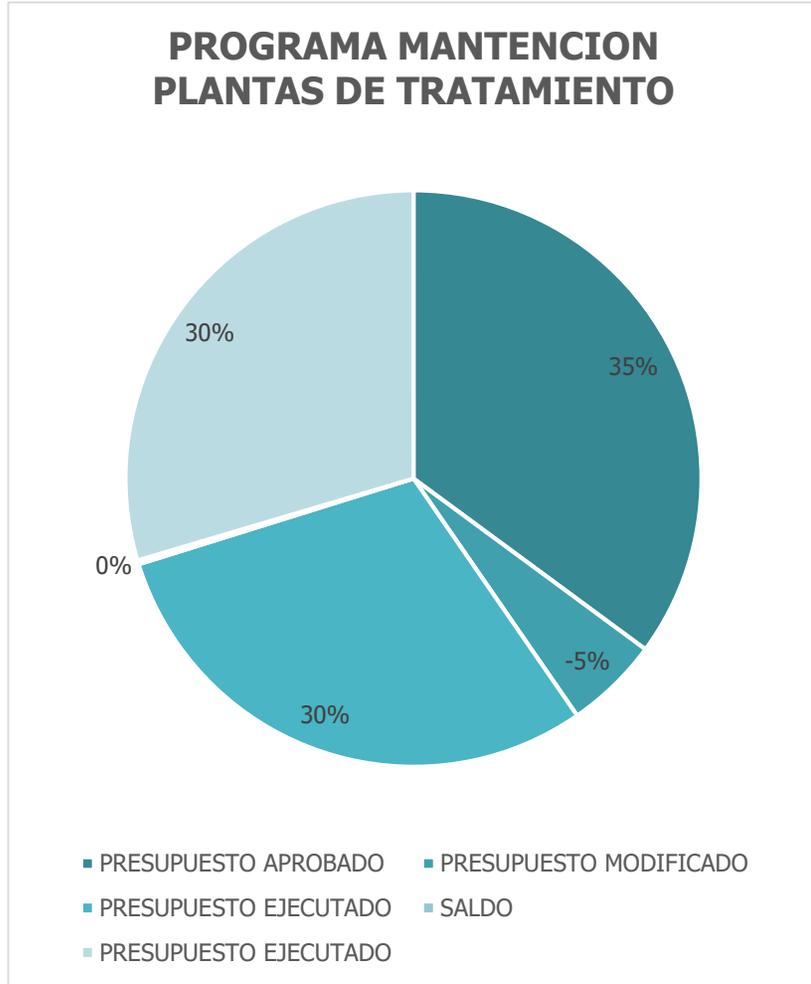
e) PLANTAS DE TRATAMIENTOS

A través de la Dirección de Obras, se realiza la mantención los recintos de las 3 plantas de tratamiento de los sectores rurales de Liucura, Troyo e Icalma. Para lo cual, se dispone de 1 operador capacitado, para la operación de cada uno de los recintos. Además, de la contratación de un camión para la instalación del sistema Limpia Fosas y poder realizar con este la extracción de los lodos sépticos de dichas plantas de tratamiento.

Además, a través de este programa se permite realizar el servicio de extracción de lodos sépticos de fosas particulares que cumplan con los requisitos socioeconómicos, ya que en la comuna no existe ningún servicio similar y traerlo de otro lugar es altamente costoso. Por lo que en el año 2019 se realizaron 70 servicios de extracción.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA MANTENCION PLANTAS DE TRATAMIENTO				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO
28.600.000	-4.306.000	24.294.000	182.798	24.111.202



PROGRAMA PLANTAS DE TRATAMIENTO

MEJORAMIENTO PLANTA TRATAMIENTO ICALMA



Extracción Lodos Sépticos

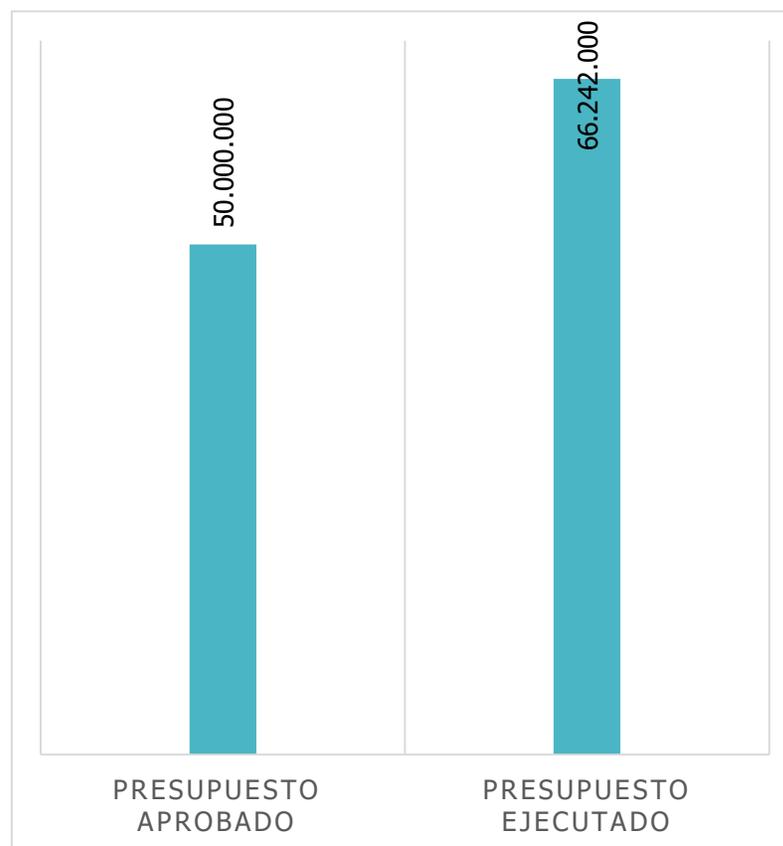
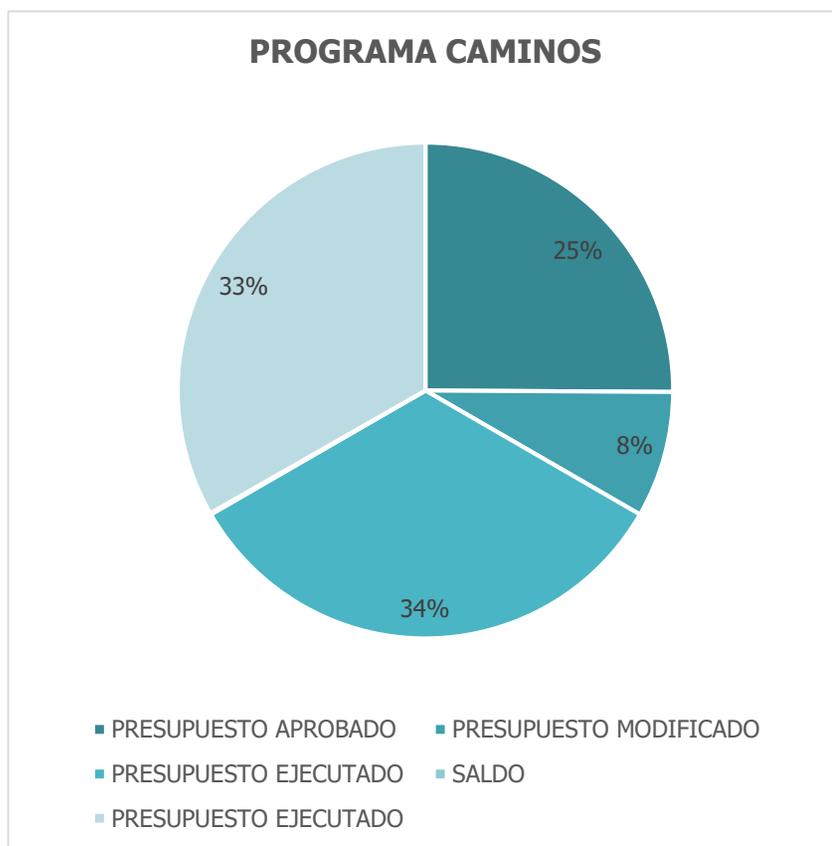


f) PROGRAMA CAMINOS

A través de la Dirección de Obras, se intenta apoyar a todos los vecinos de la comuna, en especial a los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

PRESUPUESTO PROGRAMA

PROGRAMA CAMINOS				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO
50.000.000	16.422.000	66.422.000	180.000	66.242.000



A través de esta dirección dispone de maquinaria pesada, para realizar las diversas tareas de mantenimiento vial, desglosado de la siguiente manera:

- 1) **Reperfilado simple de caminos y calles:** durante el periodo 2019 se realizó más de 479 horas de Reperfilado de caminos dentro de la comuna.

MOTONIVELADORA		
REPERFILADO SIMPLE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
CRUZACO	15	HORAS
HUACHICAHUE	2	HORAS
ICALMA	35	HORAS
LIUCURA	3	HORAS
LOLEN	25	HORAS
LONQUIMAY	52	HORAS
MALLIN DEL TREILE	38	HORAS
MARIMENUCO	23	HORAS
NARANJO	43	HORAS
PEDREGOSO	44	HORAS
PEHUENCO	20	HORAS
RANQUIL	65	HORAS
TOTAL	365	HORAS



2) **Recebo de carpeta, bacheo y mejoramiento de carpeta de rodado:** se trabajó aproximadamente 8.100 ml. de caminos vecinales.

CAMIONES		
BACHEO CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
LOLEN	1.660	ML
RANQUIL	4.300	ML
PEDREGOSO	1.900	ML
OTROS	650	ML
TOTAL	8.510	ML

*Nota: se considera una altura promedio de 0,15 m.

RECEBO CAPA GRANULAR





3) Apertura, despeje y/o habilitación de caminos:
 en el año 2019 se ejecutó más de 85.000 m³ en el movimiento de tierra con el objetivo de abrir y habilitar caminos o mejorarlos, se incluyen caminos de veranadas.

BULLDOZER MOVIMIENTO DE TIERRA EN CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	
CONTRACO	50	Horas
PASO PAZ	45	Horas
RANQUIL	60	Horas
PEHUENCO	80	Horas
PICHIPUENCO	70	Horas
HUALLIPULLI	10	Horas
TOTAL	315	Horas

*Nota: se considera una altura promedio de 0,75 m.

APERTURA CAMINOS



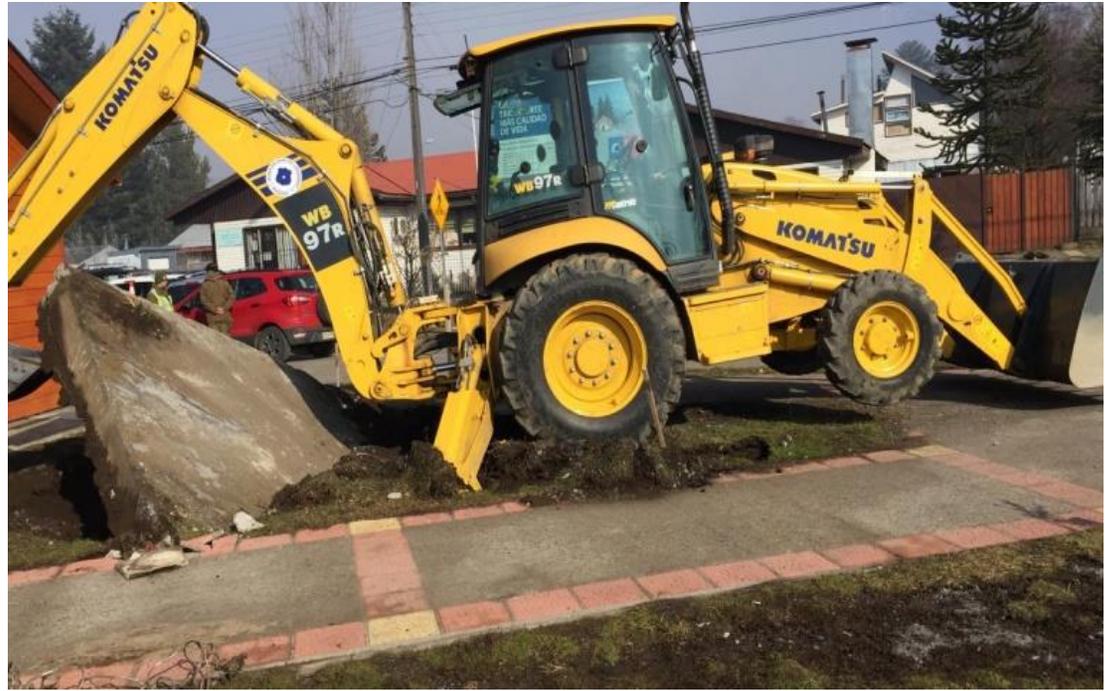
RETROEXCAVADORAS

REPARACION CAMINO

SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
CRUZACO	32	HORAS
LOLEN	82	HORAS
MITRAUQUEN	52	HORAS
TROYO	28	HORAS
FUSTA	12	HORAS
LAGUNA JARA	82	HORAS
PAULINO HUIQUILLAN	39	HORAS
PEDREGOSO	47	HORAS
PEHUENCO	86	HORAS
TOTAL	460	HORAS

TRABAJOS RETROEXCAVADORA





4) **Despeje de nieve:** dada las condiciones climáticas propias de la comuna en la temporada de invierno se trabajó en el despeje de aproximadamente de 35.000 ml de camino cubiertos de nieve.

MOTONIVELADORA DESPEJE DE NIEVE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
LOLEN	25	HORAS
CHACAICO	30	HORAS
ALASKA Y OTROS	25	HORAS
MALLIN DEL TREILE	47	HORAS
PICHIPEHUENCO-MITRAUQUEN	34	HORAS
LONQUIMAY URBANO	120	HORAS
NARANJO	42	HORAS
RUCAMANQUE	17	HORAS
PEHUENCO	23	HORAS
ARENALES	34	HORAS
TOTAL	397	HORAS

DESPEJE NIEVE MOTONIVELADORA



BULLDOZER		
DESPEJE DE NIEVE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
HUALLIPULLI	46	Horas
ARENALES	22	Horas
TOTAL	68	Horas

DESPEJE NIEVE BULLDOZER



RETROEXCAVADORA		
DESPEJE DE NIEVE Y EMERGENCIAS		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
ALASKA Y OTROS	8	HORAS
MALLIN DEL TREILE	15	HORAS
NARANJO	20	HORAS
URBANO	60	HORAS
TOTAL	103	HORAS



5) **Movimiento de tierra en general, construcción de terraplenes, mejoramiento Vertedero Municipal y limpieza en la ciudad:** se realizaron aproximadamente 20.000 m³ de movimientos de tierra en general, además de la construcción de terraplenes y la mantención del Vertedero Municipal.

RETROEXCAVADORA		
TERRAPLENES		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
CONTRACO	146	HORAS
LOS CHAICANES	16	HORAS
MALLIN DEL TREILE	55	HORAS
MARIMENUCO	46	HORAS
NARANJO	56	HORAS
LOLEN	74	HORAS
PAULINO HUIQUILLAN	40	HORAS
MARIMENUCO	87	HORAS
PEHEUNCO	45	HORAS
TOTAL	84	HORAS

MEJORAMIENTO VERTEDERO		
SECTOR	CANTIDAD	
LONQUIMAY	4	HORAS
TOTAL	4	HORAS

LIMPIEZA		
SECTOR	CANTIDAD	
LONQUIMAY	25	HORAS
TOTAL	25	HORAS

TRABAJOS VERTEDERO MUNICIPAL



V. OTRAS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

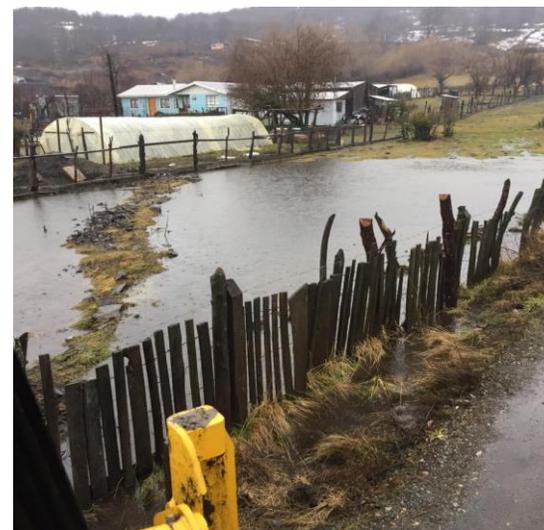
APOYO EN LABORES DE EMERGENCIA

COORDINACION MAQUINARIA ARENDADA POR ONEMI PARA DESPEJE DE CAMINOS



APOYO EN LABORES DE PREVENCION

LIMPIEZA PUNTOS CRITICOS



ENCAUSAMIENTO Y LIMPIEZA CANAL CAYUNCO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Responsable: STEFANY ACUÑA GATICA
Cargo: DIRECTORA DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad.

NOMBRE DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ADULTO MAYOR (APERTURA 2018)

OBJETIVO

La Oficina del Adulto Mayor de la comuna de Lonquimay, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas

DESCRIPCIÓN

La comuna posee 10.237 habitantes (CENSO 2002). De esa totalidad, un 66,4% habita en zonas rurales, con una preponderancia del sexo masculino. La comuna posee un alto índice de aislamiento estructural que alcanza –según datos oficiales de SUBDERE 2011- un 0,6045, muy por encima de la media regional del 0,39 y uno de los más altos índices a nivel nacional.

De acuerdo a lo anterior, Lonquimay es una de las comunas más pobre de Chile con uno de los Índices de Desarrollo Humano (IDH) más bajos a nivel país (lugar 291 con un valor de 0,649 -2006-) según datos del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dentro de este marco general, el adulto mayor es una población en crecimiento, alcanzando para el año 2011 un total de 1.072 hogares con personas mayores, donde mayoritariamente son del sector rural y, por ende, muchas veces invisibles ante las instituciones.

A través de la Oficina se busca potenciar, dar a conocer los derechos y visibilizar al adulto mayor de Lonquimay: articulando y vinculándolos con las redes e instituciones locales. Referente a la atención, esta se focaliza en atención de público individual y la atención a las organizaciones sociales.

PRINCIPALES ACCIONES

NOMBRE PROGRAMA/ACTIVIDAD:
Organizaciones Club de Adulto Mayor

FAMILIAS BENEFICIADAS: 350

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
SENAMA, Fondo Nacional del Adulto Mayor

MONTO: \$8.396.998.-



NOMBRE PROGRAMA/ACTIVIDAD:

Programa Vínculos

FAMILIAS BENEFICIADAS: 50

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Ministerio de Desarrollo social - SENAMA

MONTO:

P. Vínculo Eje: \$1.199.597.-

P. Vínculo 13: \$9.404.147.-

P. Vínculo 14: \$8.315.147.-

TOTAL: \$18.918.891



NOMBRE PROGRAMA/ACTIVIDAD:

Programa Comedor del Adulto Mayor

FAMILIAS BENEFICIADAS: 30

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Subvención Municipal

MONTO: \$6.500.000.-



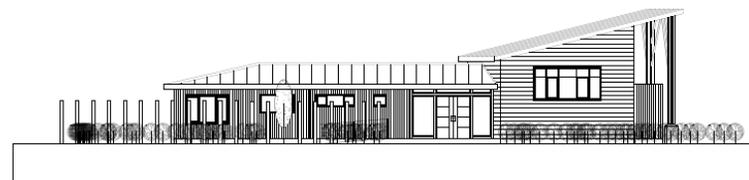
PROYECTO EN EJECUCIÓN

PATRIMONIO VIVO

BENEFICIA UN 17% DE LA POBLACION COMUNAL

MONTO: \$50.000.000.-

ELEVACION SUR esc. 1:100



ACTIVIDADES

PASAMOS AGOSTO 2019



SEGUNDA FERIA PRODUCTIVA DEL ADULTO MAYOR

SEGUNDO ENCUENTRO DE TALENTOS 2019



TALLER VIDA ACTIVA Y SALUDABLE EN ADULTOS MAYORES



VIAJES: PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD



ONCES NAVIDEÑAS



EMCUENTROS INTERCOMUNALES



VIAJES FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO



NOMBRE DEL PROGRAMA: SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

OBJETIVO

Es un aporte económico del estado para las personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad.

DESCRIPCIÓN

Este beneficio va dirigido a menores de 18 años y carentes de recursos económicos, además del dinero es si mismo que son \$69.307, la entrega del beneficio da derecho a los menores a recibir atención médica gratuita en los consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

El Art 2 de la ley 18.600, señala que se considera persona con discapacidad mental toda aquella que, como consecuencia de una o más limitaciones psíquicas, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente con independencia de la causa que las hubiera originad, vea obstaculizada, el a lo menos un tercio su capacidad educativa, laboral o de integración social.

PRINCIPALES ACCIONES 2019

- Atención de Público.
- Entrega del Formulario para ser llenado por Médico o Especialista tratante.
- Envío del Formulario llenado por el médico y adjunto informe psicológico, fotocopia cédula de identidad y/o certificado de nacimiento, exámenes o radiografías médicas, al COMPIN de Angol.
- Entrega de información al usuario de la asignación o rechazo de la solicitud.
- Ingreso de la respuesta a la plataforma del MDS, para la aprobación del SDM por parte de la Intendencia Regional.



SE ADJUNTA DETALLE SOLICITADO A IPS SANTIAGO BENEFICIARIOS SDM AÑO 2019.

Subsidio Discapacidad Mental comuna de Lonquimay - Año 2019 (monto en m\$)

MES	Región	Cód Comuna	Nº Hombre	Mto.Hombre	Nº Mujer	Mto.Mujer	Nº	Monto m\$
Enero	9	9205	12	832	14	970	26	1.802
Febrero			12	832	14	970	26	1.802
Marzo			13	901	14	970	27	1.871
Abril			13	901	14	970	27	1.871
Mayo			13	901	14	970	27	1.871
Junio			13	901	14	970	27	1.871
Julio			13	901	14	970	27	1.871
Agosto			13	901	14	970	27	1.871
Septiembre			12	832	14	970	26	1.802
Octubre			12	804	15	991	27	1.795
Noviembre			11	742	14	970	25	1.712
Diciembre			11	762	16	1.109	27	1.871
Nº Promedio			12	-	14	-	27	-
Monto Anual			-	10.209	-	11.803	-	22.012

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DISCAPACIDA

OBJETIVO

Promover la participación de las personas con discapacidad, basadas en el acceso de oportunidades, inclusión de la sociedad en los ámbitos de la salud, trabajo, vivienda, protección social derechos sociales y políticos, mejorando la calidad de vida y del entorno.

DESCRIPCIÓN

El programa está orientado a realizar un trabajo mancomunado con las personas con discapacidad y las agrupaciones existentes en la comuna, fortaleciendo un trabajo en red con las instituciones públicas como: HOSPITAL, DSM, INTENDENCIA, GOBERNACIÓN, Asesoría y acompañamiento de acuerdo a las necesidades e intereses, basados en lineamientos de la política pública y administración comunal.



PRINCIPALES ACCIONES 2019

- Atención de Público.
- Coordinación con Profesionales del Departamento de Salud Municipal y Hospital Local, para tramitación de Credencial de Discapacidad, postulantes a Vivienda, integrantes de la Agrupación, otros.
- Coordinación con Teletón por horas para los niños que se rehabilitan.
- Coordinación con Comisión Médica de Temuco por horas para las personas en Situación de Discapacidad.
- Coordinación con las AFP por trámites de personas en Situación de Discapacidad.
- Se trabaja con la Agrupación de Discapacitados de Lonquimay, participando en los encuentros bimensuales convocados por la Corporación de Inclusión Newen Araucanía, para el traslado de los integrantes y la Encargada Municipal, se hace en vehículo que facilita el Municipio.
- Postulación Ayudas Técnicas a SENADIS.



MONTO PROGRAMA AÑO 2019

- \$ 3.200.000.
- Compra de pañales, adultos, XXG, medianos, apósitos, pediasure, remedios, aportes para compra de lentes.



Talleres dirigidos a los socios de la Agrupación: Telar Decorativo-Reciclaje, se le canceló a la Monitora la suma de \$ 497.680.



Celebración Día Internacional de las personas con Discapacidad, oportunidad donde participaron usuarios de: Icalma – Pichirrucanuco – Marimenuco - Pehuenco Bajo-El Naranjo - Mallin del Treile - Troyo.



Estadística Registro Nacional de Discapacidad

Comuna	Total	Sexo		Tramo de Edad			Evaluación (Ley 19.284)			Evaluación (Ley 20.422)				
		Hombre	Mujer	Menor de 18	Entre 18 y 59	60 y más	Mental	Sensorial	Física	Sensorial Auditiva	Sensorial Visual	Mental Psíquica	Mental Intelectual	Física
LONQUIMAY	264	134	130	28	159	77	66	19	31	11	16	10	32	93

REGISTRO CREDENCIALES FISICAS: 193

NOMBRE DEL PROGRAMA: SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)

OBJETIVO

El objetivo de este beneficio es ir en ayuda económica de madres, padres o tutores que no cuentan con previsión social, que se encuentren dentro del 40% más vulnerable de la población, y que tengan a su cargo a causantes menores de hasta 18 años de edad, discapacitados mentales o inválidos de cualquier edad. Además, tienen derecho a este beneficio, las madres beneficiarias que cobran el subsidio por sus hijos y las mujeres embarazadas a contar del quinto mes de gestación.

DESCRIPCIÓN

Es una transferencia directamente a la cuenta Rut, o colilla de pago.

- En las comunas alejadas como Lonquimay, se cancela a los beneficiarios en los lugares definidos por el I.P.S. Los valores a cancelar son: Subsidio para el niño y recién nacido y madre es de \$ 12.364.-
- Subsidio Mujer Embarazada \$ 111.276, pagados por una sola vez
- Subsidio al Duplo \$ 24.728.- (Este subsidio está dirigido a los menores de 18 años que presenten algún grado de Discapacidad).

PRINCIPALES ACCIONES 2019

- Atención de Público
- Ingreso de solicitudes a la plataforma
- Generar mensualmente los Archivos de Prelación y Extinción.
- Extraer listado de Errores de la Plataforma para su corrección.
- Aprobar Resolución por parte del Municipio para envío al IPS.
- Envío por Oficio de los respectivos Decretos

Subsidios Otorgados en la Comuna año 2019: 1130.

SE ADJUNTA DETALLE SOLICITADO AL IPS SANTIAGO

SUBSIDIO FAMILIAR POR COMUNA, TIPO DE CAUSANTE Y SEXO														
Mes	Región	Cód. Comuna	Menor de 18 años			Recién Nacido			Def. Mental			Madre del Caus.		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Enero	9	9205	1.078	1.073	2.151	22	29	51	0	1	1	0	1.172	1.172
Feb.			1.078	1.076	2.163	18	28	46	0	1	1	0	1.177	1.177
Marzo			1.094	1.078	2.172	18	29	47	0	1	1	0	1.180	1.180
Abril			1.086	1.084	2.170	18	30	48	0	1	1	0	1.178	1.178
Mayo			1.094	1.076	2.170	16	28	44	0	1	1	0	1.184	1.184
Junio			1.099	1.080	2.179	16	26	42	0	1	1	0	1.188	1.188
Julio			1.117	1.086	2.203	19	28	47	0	1	1	0	1.187	1.187
Agos.			1.121	1.089	2.210	20	28	48	0	1	1	0	1.182	1.182
Sept.			1.113	1.095	2.208	19	27	46	0	1	1	0	1.190	1.190
Oct.			1.121	1.103	2.224	21	28	49	0	0	0	0	1.198	1.198

Nov.			1.119	1.108	2.227	20	28	48	1	0	1	0	1.205	1.205
Dic.			1.115	1.112	2.227	20	29	49	1	0	1	0	1.204	1.204
N° Promedio			1.104	1.088	2.192	19	28	47	0	0	1	0	1.187	1.187
Monto Anual			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SUBSIDIO FAMILIAR POR COMUNA, TIPO DE CAUSANTE Y SEXO																
Mes	Región	Cód. Comuna	Madre del Caus.			Mujer Embar.			Caus. Inválido			Total Causante			N° Beneficiarias	Monto (m\$)
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
Enero	9	9205	0	1.172	1.172	0	6	6	7	3	10	1.107	2.284	3.391	1.333	40.557
Feb.			0	1.177	1.177	0	6	6	6	3	9	1.111	2.291	3.402	1.335	40.829
Marzo			0	1.180	1.180	0	5	5	6	3	9	1.118	2.296	3.414	1.336	42.641
Abril			0	1.178	1.178	0	7	7	6	3	9	1.110	2.303	3.413	1.341	42.860
Mayo			0	1.184	1.184	0	6	6	6	3	9	1.116	2.298	3.414	1.341	42.671
Junio			0	1.188	1.188	0	7	7	6	3	9	1.121	2.305	3.426	1.347	42.700
Julio			0	1.187	1.187	0	4	4	5	3	8	1.141	2.309	3.450	1.363	42.075
Agos.			0	1.182	1.182	0	6	6	6	3	9	1.147	2.309	3.456	1.362	43.317
Sept.			0	1.190	1.190	0	10	10	6	4	10	1.138	2.327	3.456	1.364	43.675
Oct.			0	1.198	1.198	0	7	7	6	4	10	1.148	2.340	3.488	1.368	43.520
Nov.			0	1.205	1.205	0	4	4	6	4	10	1.146	2.349	3.495	1.369	43.583
Dic.			0	1.204	1.204	0	4	4	6	4	10	1.142	2.353	3.495	1.373	43.608
N° Promedio			0	1.187	1.187		6	6	6	3	9	1.129	3.442	3.442	1.353	-
Monto Anual			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	513.035

NOMBRE DEL PROGRAMA: SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DEL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)

OBJETIVO

Es un beneficio que entrega el estado a través de las Municipalidades, para ayudar a las familias más vulnerables de la comuna. Consiste en el pago de una parte de su cuenta mensual de agua potable y alcantarillado con un límite de consumo mensual de hasta 15 mts³.

DESCRIPCIÓN

Es un Subsidio que entrega el estado al pago mensual del consumo de agua potable, a los residentes permanentes de una vivienda, tiene vigencia por tres años.

OTORGADOS AÑO 2019: 223

- TOTAL 635 BENEFICIARIOS AÑO 2019 SECTOR URBANO
- Monto cancelado a empresa Aguas Araucanía \$ 68.228.056.-
- OTORGADOS AÑO 2019: 05
- TOTAL 25 BENEFICIARIOS AÑO 2019 SECTOR RURAL
- Monto cancelado al comité de agua potable rural Troyo \$ 279.050

PRINCIPALES ACCIONES 2019

- Atención a los usuarios que postulan al subsidio.
- Ingreso de solicitudes a la plataforma, de acuerdo a calendario emitido por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Entrega cartilla informativa
- Publicar listado beneficiarios.
- Recepción de Facturas y listados emitidos por la Empresa AguasAraucanía.
- Recepción de Factura y Planilla Comité APR Troyo.

NOMBRE DEL PROGRAMA: PENSIONES CONVENIO VIGENTE ENTRE EL MUNICIPIO Y EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ (PBSV)

Se entrega un monto de \$110.201 a quienes hayan cumplido 65 años, acreditando residencia en Chile por un lapso no inferior a 20 años y residencia en el país mínimo 4 años continuos anteriores a la solicitud del beneficio.

Tener un puntaje de Focalización Previsional (PFP) máximo de 1.206 pts. Contar con RSH. Presentar cédula de Identidad vigente.

BONO POR HIJO NACIDO VIVO Y/O ADOPTADO

Es un beneficio en dinero que ayuda a incrementar la pensión mensual de las mujeres por cada hijo nacido vivo o adoptado por un valor de \$2.905 mensuales de por vida.

PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDES (PBSI)

Beneficio en dinero mensual que entrega el estado a las personas que hayan sido declaradas invalidez por un monto de \$110.201 según evaluación médica.

PRINCIPALES ACCIONES 2019

- Atención a los usuarios que postulan a su pensión
- Ingreso de solicitudes a la plataforma, de acuerdo a demanda.
- Informar los requisitos
- Envío de solicitudes al IPS de Temuco y Victoria.

PENSION BASICA SOLIDARIA POR COMUNA DE LONQUIMAY, TIPO DE PENSION Y SEXO AÑO 2019

Número y Monto en miles de \$

MES	Región	Código	Vejez H		Vejez M		Total Vejez	
			Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
Enero	9	9205	284	30.474	497	53.330	781	83.804
Febrero			284	30.474	500	53.652	784	84.126
Marzo			282	30.260	504	54.081	786	84.341
Abril			285	30.582	504	54.081	789	84.663
Mayo			286	30.689	504	54.081	790	84.770
Junio			289	31.011	506	54.296	795	85.307
Julio			288	31.723	506	55.735	794	87.458
Agosto			286	31.517	507	55.872	793	87.389
Septiembre			285	31.407	510	56.203	795	87.610
Octubre			284	31.297	512	56.423	796	87.720
Noviembre			282	31.077	511	56.313	793	87.389
Diciembre			279	30.746	509	56.092	788	86.838
Nº Promedio			285	-	506	-	790	-
Total Anual			-	371.257	-	660.159	-	1.031.416

MES	Región	Código	Invalidez H		Invalidez M		Total Invalidez		Total	
			Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto m\$
Enero	9	9205	109	11.696	146	15.666	255	27.363	1.036	111.167
Febrero			110	11.803	146	15.666	256	27.470	1.040	111.596
Marzo			111	11.911	145	15.559	256	27.470	1.042	111.811
Abril			109	11.696	145	15.559	254	27.255	1.043	111.918
Mayo			108	11.589	142	15.237	250	26.826	1.040	111.596
Junio			108	11.589	140	15.023	248	26.611	1.043	111.918
Julio			108	11.896	141	15.531	249	27.427	1.043	114.884
Agosto			108	11.902	140	15.428	248	27.330	1.041	114.719
Septiembre			108	11.902	141	15.538	249	27.440	1.044	115.050
Octubre			108	11.902	142	15.649	250	27.550	1.046	115.270
Noviembre			109	12.012	140	15.428	249	27.440	1.042	114.829
Diciembre			108	11.902	140	15.428	248	27.330	1.036	114.168
Nº Promedio			109	-	142	-	251	-	1.041	-
Total Anual			-	141.799	-	185.713	-	327.512	-	1.358.928

APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO

Es un beneficio en dinero que el Estado entrega mensualmente a las personas que reciben pensiones bajas y se encuentran dentro del 60% de la población más pobre.

Su objetivo central es mejorar el monto de la pensión, a través de este complemento en dinero que se entrega mes a mes junto a la pensión. El Aporte Previsional Solidario es uno de los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias o Pilar Solidario y puede ser de Vejez o Invalidez.

APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO A PENSIONES EXTERNAS POR COMUNAS LONQUIMAY, TIPO DE PENSION Y SEXO AÑO 2019 (monto en miles de \$)							
MES	Región	Nº Vejez H	Mto. Vejez H	Nº Vejez M	Mto. Vejez M	Total Vejez Nº	Total Vejez Mto.
Ene	9	272	28.759	122	11.980	394	40.739
Feb		275	29.117	127	12.481	402	41.598
Mar		274	28.950	131	12.846	405	41.796
Abril		282	29.783	132	12.958	414	42.741
May		284	29.918	134	13.181	418	43.099
Jun		283	29.690	136	13.434	419	43.124
Jul		283	30.686	136	13.832	419	44.518
Ago		285	30.794	137	13.938	422	44.731
Sept		289	31.286	139	14.052	428	45.338
Oct		289	31.284	140	14.162	429	45.446
Nov		293	31.616	139	14.101	432	45.718
Dic		293	40.712	140	18.364	433	59.077
Nº Promedio		284	-	134	-	418	-
Monto Anual		-	372.595	-	165.330	-	537.925

MES	Región	Mto. Invalidez H	Nº Invalidez M	Mto. Invalidez M	Total Inv. Nº	Total Inv. Mto.	Total Nº	Total Mto. m\$
Ene	9	2.666	23	2.343	50	5.009	444	45.749
Feb		2.667	23	2.343	50	5.010	452	46.607
Mar		2.667	23	2.345	50	5.012	455	46.808
Abril		2.667	23	2.345	50	5.012	464	47.753
May		2.666	23	2.344	50	5.011	468	48.110
Jun		2.667	24	2.436	51	5.104	470	48.228
Jul		2.743	24	2.504	51	5.247	470	49.765
Ago		2.744	24	2.520	51	5.264	473	49.996
Sept		2.743	24	2.520	51	5.263	479	50.602
Oct		2.735	24	2.520	51	5.255	480	50.701
Nov		2.540	22	2.300	47	4.839	479	50.557
Dic		3.202	22	2.905	47	6.107	480	65.184
Nº Promedio		-	23	-	50	-	468	-
Monto Anual		32.707	-	29.426	-	62.133	-	600.059

NOMBRE DEL PROGRAMA: MUJERES JEFAS DE HOGAR

DESCRIPCIÓN

El Programa Mujeres Jefas de Hogar promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El énfasis está en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones (habilidades, capacidades, redes, servicios sociales, etc.) para el trabajo remunerado de las jefas de hogar, ya que las competencias en este nivel son las que contribuyen a la sostenibilidad en el mercado del trabajo y la generación de ingresos, mediante una trayectoria laboral.



Se ejecuta en convenio entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

COBERTURA COMUNAL

110 USUARIAS de los sectores; Mallín del Treile, El Naranjo, Quinquen, Icalma, Cruzaco, Marimenuco, Liucura, Pehuenco Alto y Bajo, Pedregoso, Lolen, Mitrauquen Alto y Bajo, Tralilhue, Pino Solo, Piedra Blanca y Lonquimay urbano.

LINEAS DEL PROGRAMA

INDEPENDIENTE (48 CUPOS): Apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

DEPENDIENTE (62 CUPOS): apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, apoyo en su perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.

PRESUPUESTO 2019		
Aporte Municipal	Aporte Sernameg	Presupuesto Total
14.644.000	14.518.000	29.162.000

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2019

25 mujeres se capacitan, en los siguientes ámbitos:

- Permisos Sanitarios
- Tejido y telar mapuche
- Técnicas de Secado y comercialización de madera
- Crianza de Terneros

INTERMEDIACIÓN Y COLOCACIÓN LABORAL:

16 mujeres de la línea dependiente se insertaron a trabajar, en programas de empleo SENCE, CONAF, empleos en micro empresa privada y casas particulares.

ACCESO AL CAPITAL:

54 iniciativas postuladas para la línea independiente (fondos concursables de FOSIS, Fundación Desafío Levantemos Chile, CONADI y Gobierno Regional).



ACCESO A CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

07 mujeres línea independiente acceden a diferentes ferias en sectores rurales y sector urbano, para comercializar sus productos.

ACCESO A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y MEDIOS:

20 mujeres nivelan estudios básicos y medios a través de las líneas fines laborales y continuidad de estudios.

NÚMERO DE ACCESOS A CURSOS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL:

05 mujeres desarrollan capacitación en Alfabetización digital.

ACCESO A ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:

55 mujeres acceden a atención odontológica a través del programa "Más Sonrisas para Chile", derivándose al Departamento de Salud Municipal (D.S.M.) y al Hospital.

ENCUENTRO INTERCOMUNAL:

Mujeres participan como anfitrionas de encuentro intercomunal con la presencia del Alcalde don Nivaldo Alegría, para compartir experiencias y evaluar el programa con mujeres de las comunas de Curacautín y Melipeuco.

FONDO CONCURSABLE PROGRAMA MUJER ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO:

14 mujeres se adjudican proyectos del convenio GORE- SERNAMEG.



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR)

DESCRIPCION

El Programa de Desarrollo Urbano, busca asesorar y apoyar en todas las instancias a personas que realicen actividades de trabajo por cuenta propia, agrupaciones productivas, funcionales y territoriales, especialmente de los sectores urbanos de Lonquimay, además de las Villas Troyo, Licura y Sierra Nevada. Entregando herramientas públicas y privadas que les permita desarrollar de mejor forma sus negocios y agrupaciones, contribuyendo al desarrollo económico de la comuna, a mejorar la forma de vida de los participantes, vecinos y pobladores, aumentando los ingresos de las familiares y disminuyendo el porcentaje de pobreza de la comuna.



Principales actividades desarrolladas durante el año 2019.

- A. Formulación y postulación a diferentes fondos públicos y privados.
- ALMACENES DE CHILE (SERCOTEC)
 - FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
 - DESAFÍO ARAUCANÍA FUTURO
 - FONDOS FNDR 6% - MUNICIPALIDADES
 - SERCOTEC
 - CONADI
 - AGUAS ARAUCANIA
 - FNDR 6% - ORGANIZACIONES PRIVADAS
 - YO EMPRENDO GRUPAL AUTOGESTIONADO FOSIS-FNDR 2019.
 - CHILE COMPROMISO DE TODAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2019.
 - YO EMPRENDO EN COMUNIDAD, FOSIS 2019.
 - INJUV 2019



FONDOS ADJUDICADOS		
FONDOS	TIPO	MONTO
Almacenes de Chile (SERCOTEC)	Individual	\$ 12.000.000
SERCOTEC	Individual	\$ 41.500.000
CONADI	Individual	\$ 5.400.000
Fondo Presidente de la República	Agrupación	\$ 1.499.250
Fondo de desarrollo de Ferias Libres Estacionales Región de La Araucanía, año 2019	Agrupación	\$ 3.180.000
Aguas Araucanía	Agrupación	\$ 975.000
YO EMPRENDO GRUPAL AUTOGESTIONADO FOSIS-FNDR 2019.	Agrupación	\$ 10.000.000
Yo emprendo en comunidad, Fosis 2019	Agrupación	\$ 5.000.000
FNDR 6%	Agrupación	\$ 13.964.222
FNDR 6% - MUNICIPALIDADES	MUNICIPAL	\$ 45.000.000
Elige Vivir Sano, Promoción de Entornos Saludables, año 2019	Municipal	\$ 10.000.000
TOTAL		\$ 148.518.472

- B. Apoyo y asesorías a emprendedores.
- Plan de negocios
 - Marketing y publicidad
 - Asociatividad
 - Formalización

- C. Asistencia y desarrollo de ferias.
 - Feria del Artesano Curacautín.

- D. Coordinación de charlas y capacitaciones para emprendedores y empresarios.
 - Formalización.
 - Calidad de servicios y desarrollo turístico
 - Planes de Negocio.
 - Marketing digital.



NOMBRE DEL PROGRAMA: SENDA PREVIENE LONGUIMAY

DESCRIPCIÓN

El año 2019 Senda Previene Lonquimay contó con un Presupuesto inicial de \$24.513.296 aportados por SENDA, de los cuales \$23.233.296 corresponden a pago de honorarios a los 2 profesionales que trabajan en este Programa. Además, el Municipio aportó la suma de \$1.200.000 como aporte municipal.

Dentro de los hitos del Programa podríamos señalar el desarrollo de un plan de prevención elaborado con representantes de todos los estamentos pertenecientes a Liceo Lonquimay, el cual es un establecimiento educacional focalizado desde el año 2018. El plan de prevención es evaluado continuamente por la Comunidad Educativa y Senda Previene y contiene eventos, actividades de Promoción, como también variadas actividades de capacitación dirigidas tanto a los alumnos, como a los docentes, asistentes de la educación y apoderados, con el objeto de establecer prácticas cotidianas y sistemáticas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas dentro de la comunidad Educativa y el reforzamiento de los factores protectores del consumo en los estudiantes.

Senda Previene Lonquimay no sólo trabajó con el establecimiento focalizado, junto con ello, realizó una amplia labor de promoción y/o capacitación con la gran mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna, tanto urbanos como rurales, destacando entre otros: Escuela Fronteriza, Escuela Particular N°2(Misional), Escuela Cruzaco, Escuela Lafquén de Icalma, Escuela Marimenuco, Escuela Malalmahuida de Pedregoso, Escuela Bernardo



Ñanko, Escuela de Troyo, Escuela Comunidad de Quinquén, Jardín Infantil José María Caro de Integra, Jardín Mundo de colores de JUNJI, Jardín Intercultural Valle Nevado VTF, etc, en los cuales se realizaron actividades de Promoción, a través de la realización de talleres preventivos.

Durante la campaña preventiva de fiestas patrias, se desarrolló un trabajo preventivo con estudiantes de la comuna de Lonquimay, invitándoles a participar de la creación de un afiche preventivo, el cual fue premiado en una ceremonia oficial con las autoridades de la comuna, destacando el compromiso de la comunidad educativa, niños, niñas, docentes y madres, padres/apoderados, quienes potenciaron a los participantes que presentaron su afiche preventivo. Además, de ello se realizó una actividad de prevención con estudiantes de Villa Liucura e Icalma, sensibilizando a conductores a protegerse y proteger a los demás, con la campaña "Entrega las Llaves".

Cabe destacar, que también Senda Previene se preocupó de trabajar en ámbitos más allá de las Comunidades Educativas, organizando actividades de Capacitación y Promoción en el ámbito de prevención laboral, trabajando con los trabajadores y trabajadoras Sence de la Comuna y, como también de grupo de trabajadoras de jardines infantiles. Se trabajó con grupo de funcionarios, de mujeres, en el fortalecimiento de sus habilidades personales y de liderazgo, a través del couch, como estrategia para fortalecer nuestros factores protectores.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Actividad de lanzamiento temporada #sendatecuida en verano (piscina municipal)
- Lanzamiento año escolar.
- Entrega material continuo preventivo a establecimientos educacionales de la comuna.
- Capacitación en estrategias de prevención laboral, Habilidades Preventivas Parentales con funcionarias de Jardines Infantiles.
- Taller de bienestar docente dirigido a profesores escuelas de la comuna de Lonquimay.
- Campaña prevención fiestas patrias.
- Concurso afiche preventivo.
- Talleres de coach para fortalecer habilidades de liderazgo en mujeres y trabajadores.
- Capacitación en prevención a madres y apoderadas en jardines infantiles de la comuna.
- Taller de bienestar docente dirigido a docentes Liceo de Lonquimay.
- Capacitación en prevención laboral a mujeres trabajadoras SENCE.
- Campaña prevención fin de año.

ACTIVIDADES 2019



NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES MONETARIAS (RSH)

Apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales

DESCRIPCION

El Registro Social de Hogares es un sistema de información. Este registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado. En el año 2019 desde la Oficina Comunal del Registro Social de Hogares se procuró poder abarcar la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas que no contaban con el ingreso al registro, lo que permitió poder subir en un 30% la cobertura de ingreso. Adicionalmente, se realizó un proceso de actualización de la base de datos de ciudadanos que no han realizado ninguna tramitación en el registro, logrando con esto un 80% de cobertura en el año 2019.

MONTO CONVENIO 2019

\$5.200.000.-

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO

Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

DESCRIPCION

El Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, tiene orientaciones metodológicas en relación a la creación y mantención de la Red Básica y Ampliada. En el año 2019 se trabajó fuertemente en el mejoramiento de los indicadores de desempeño clave, mejorar el tiempo de respuesta de las alertas de riesgos de nuestro niños y niñas llegando a un 80% de cumplimiento, lo que permitió subir el presupuesto en un 20% en el año 2019. Una de las principales actividades del año 2019 fue el Primer Festival de la Voz Infantil, donde se propició un espacio de participación y esparcimiento de los niños y niñas entorno a la música, esta actividad estuvo enfocada para todos los colegios municipales y particulares subvencionados.

MONTO CONVENIO 2019

\$7.197.696

ACTIVIDADES



NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

OBJETIVO

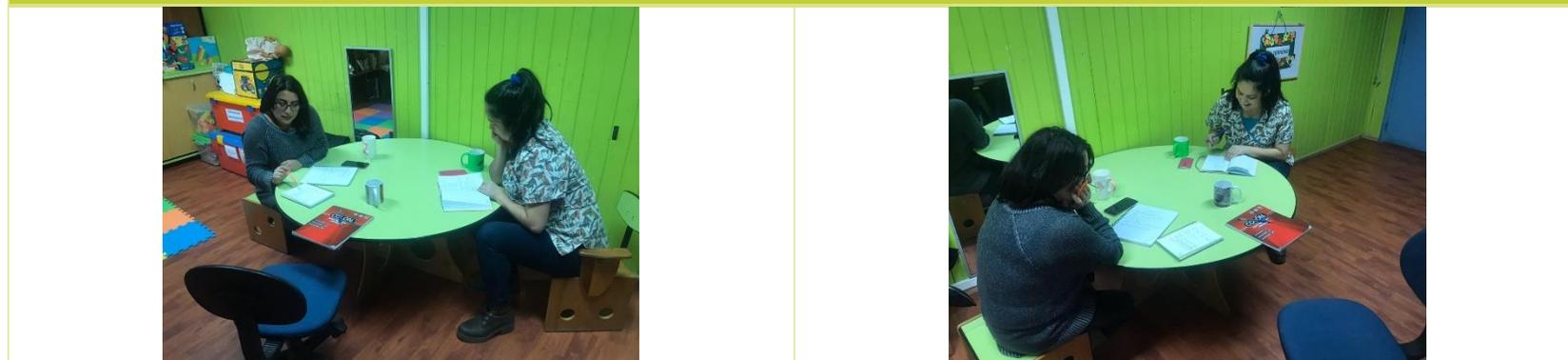
Potenciar a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial

MONTO CONVENIO 2019

\$5.774.898

ACTIVIDADES



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

OBJETIVO

Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la auto provisión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida.

DESCRIPCION

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional. En el año 2019 se trabajó con 25 familias del

sector urbano y rural de la comuna de Lonquimay, donde principalmente se implementaron nuevas tecnologías de riego por goteo, gallineros y invernaderos de polietileno.

MONTO CONVENIO 2019

\$ 16.200.000

ACTIVIDADES



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA HABITABILIDAD

OBJETIVO

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

DESCRIPCION

Permite acceder a un beneficio no postulable que busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, a través de la implementación de servicios básicos, mejoramiento de casas, equipamiento básico y talleres de habitabilidad. En la convocatoria 2019 se benefició a 8 familias del sector rural de la comuna de Lonquimay, donde se concretó la construcción de módulos habitacionales (vivienda nueva), mejoramientos de servicios sanitarios y excretas. Lo que busca el programa es poder entregar a las familias beneficiadas un espacio digno donde les permita poder mejorar su calidad de vida y poder tener bienestar para todos sus integrantes.

MONTO CONVENIO 2019

\$63.420.000

ANTES



DESPUES



NOMBRE DEL PROGRAMA: UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR, PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

OBJETIVO

“... Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias vulnerables que participen en él por encontrarse en situación de pobreza extrema, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida”. (Decreto 34, art. 1, ley 20.595)

En la comuna el 2019, se atendió una cobertura activa de familias de 60 familias ingresadas el 2019, a las que se suman 162 Familias 2018 en seguimiento, atendiendo un total aproximado de 222 familias.

DESCRIPCION

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, destinado a familias en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad. El sentido del Programa es “Abordar la situación de vulnerabilidad y exclusión social de las personas y las familias con las que trabajamos y su impacto en el grado de cohesión social que alcanza nuestra sociedad”. A través del Acompañamiento Integral que realizan los Apoyos Familiares del Programa Familia, en una modalidad de trabajo que acompaña un proyecto familiar, reconociendo una situación actual y promoviendo que las familias amplíen recursos y relaciones para alcanzar mejores condiciones de vida”.

MONTO INVERSION 2019

El Financiamiento del Programa es a través de convenio de transferencia de recursos FOSIS – Municipalidad de Lonquimay, para el 2019, se trasfirió un monto por Acompañamiento de: **\$ 84.985.920.-**

Logros Obtenidos o realizados durante el año - Proyectos:

- Yo Emprendo Regular 14 proyectos adjudicados, monto de \$ 6.580.000
- Yo Emprendo Semilla SSyO 76 proyectos adjudicados, monto de \$ 35.720.000
- Yo Emprendo Básico 13 proyectos adjudicados, monto de \$ 6.110.000
- Apoyo Tu plan Laboral 19 proyectos adjudicados, monto total de \$ 3.748.548
- Proyecto Iniciativa Local de parentalidad positiva: \$2.500.000
- Proyecto FNDR 6% Medio ambiente: \$5.000.000
- Proyecto Yo Emprendo en Comunidad, modernización agrícola: 10.000.000



**NOMBRE DEL PROGRAMA: OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL) CATEGORIA I
ATENCIÓN A PÚBLICO OFICINA OMIL 2019**



ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 2019

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS

Más de 230 personas inscritas para validación de estudios en nivel básico y medio. Con las modalidades fines laborales y continuidad de estudios consignada.
Con examinación en 4 periodos durante el año.



FERIA LABORAL

Realización de la Segunda Feria Laboral Comunal de Lonquimay. Cuenta la participación de más de 25 empresas y organismos vinculados con el trabajo y la capacitación.
Actividad desarrollada en gimnasio municipal en el mes de septiembre.
Participan empresas del rubro de la construcción, agrícola, turismo y comercio.
Se ofertaron cerca de 400 puestos laborales.



Lonquimay: Más de 600 personas participaron de la segunda feria laboral y de oportunidades

CONVENIO CON ESCUELA DE CONDUCTORES PARA FACILITAR ACCESO A CURSOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS PROFESIONALES

Se dio inicio al primer curso conducente a la obtención de licencia de conducir profesional clase A2 – A4.



CAPACITACIÓN 70 PERSONAS EN DISTINTOS RUBROS.

Cursos de capacitación ejecutados vía franquicia tributaria en Convenio con Banco Estado y empresas privadas:

- Secado y Comercialización de madera.
- Manejo y mantención de Jardines.
- Alfabetización Digital.



GESTION PARA LA VINCULACION LABORAL CON EMPRESA AGRICOLA ARROYO GRANDE

Durante el mes de diciembre se vincularon laboralmente de 240 personas de los sectores Mallín del Treile, El Naranjo, Pedregoso, Pehuenco y sector Urbano en empresa dedicada a la cosecha y comercialización de arándanos, ubicada en la comuna de Victoria.



CONTEXTO DE COLOCACION LABORAL EN LONQUIMAY

- Colocación anual de 130 personas en programas de empleo de emergencia (PEE) a través de programa CONAF.
- Colocación de 80 personas en programa de inversión a la comunidad (PIC) a través de SENCE.
- Colocación de 150 personas en distintas empresas constructoras para para proyectos en ejecución en la comuna.

TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA OFICINA OMIL

- Inicio gestión Seguro de Cesantía
- Postulación Bono Trabajo Mujer
- Postulación Subsidio al Empleo Joven
- Certificado mano de obra Local (para empresas constructoras)
- Certificado de Cesantía.
- Inscripción en Bolsa Nacional del Empleo BNE y Registro Comunal



NUEVA CATEGORIZACIÓN PARA CONVENIO FOMIL SENCE AÑO 2020

La nueva categoría Tipo IO (Información y Orientación Laboral), aumentará los recursos en convenio y permitirá entregar nuevos servicios profesionales.

NUEVOS SERVICIOS PARA EL AÑO 2020

- SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL
- PUESTA EN MARCHA SALA DE COMPUTACIÓN.
- PUESTA EN MARCHA DE ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION (OTEC MUNICIPAL).

NOMBRE DEL PROGRAMA: OFICINA DE VIVIENDA

OBJETIVO

Proporcionar información a los usuarios, acerca de los diferentes programas de vivienda que tiene el estado, atender sugerencias y reclamos.

DESCRIPCIÓN

Este programa está destinado a entregar información a toda la comunidad, acerca de los diferentes subsidios de vivienda del estado, los requisitos que deben cumplir para optar a estos, además de atender y derivar las sugerencias y reclamos de postulantes, a los diferentes actores de los procesos de vivienda como lo son la SEREMI, SERVIU, entidades patrocinantes, empresas constructoras y contratistas.

Verificar el estado de las viviendas que se necesiten intervenir, a través de los diferentes programas.

Asistir a las reuniones de diferentes comités de vivienda con el fin de apoyar a los postulantes y entregar la información necesaria para optimizar los procesos de postulación.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Entregar información
- Atender sugerencias y reclamos
- Derivar sugerencias y reclamos
- Derivar a empresas consultoras
- Verificar estado de viviendas

Entrega de subsidios



GRUPO MALLIN NARANJO

Entrega de subsidios



GRUPO VILLA 2000



GRUPO LONQUIMAY URBANO

NOMBRE DEL PROGRAMA: ENTIDAD PATROCINANTE

OBJETIVO

Postular a los usuarios a los diferentes programas de vivienda que tiene el Estado.

DESCRIPCIÓN

Este programa se encarga entregar la información necesaria a los usuarios para que ellos puedan postular a los diferentes programas de vivienda del Estado, armando los archivadores necesarios para poder presentar a cada uno de los postulantes a SERVIU, con el fin de obtener un subsidio.

La entidad patrocinante realiza todas las tareas técnicas, sociales y legales, como lo son tramitación de desmarques, informes sociales, visitas técnicas, para la elaboración de proyectos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Recibir información
- Ordenar expedientes
- Hacer visitas a terreno
- Habilitar a los postulantes
- Entregar expedientes de postulación al SERVIU.

- Preparación de proyectos
- Contratar empresas constructoras para ejecución
- supervisión de procesos constructivos

MONTO

\$ 1.270.721.501

DETALLE DE BENEFICIOS

Programa habitabilidad rural vivienda nueva: Grupos municipalidad		
Nombre del grupo	Familias beneficiadas	Monto financiado subsidio complementario
Mallin Naranjo (res N°439/ 01.02.2019)	22	770.055.501
Totales	22	\$ 770.055.501

Programa habitabilidad rural mejoramiento y ampliación: Grupos municipalidad - Grupos otras entidades		
Nombre del grupo	Familias beneficiadas	Monto financiado
Lonquimay urbano (res N°438/ 01.02.2019)	20	111.944.000
Villa 2000 (res N°438/ 01.02.2019)	40	256.508.000
Totales mejoramiento ampliación	60	\$ 368.448.000

Total habitabilidad rural	82	\$ 1.138.503.501
----------------------------------	-----------	-------------------------

Programa arriendo		
Nombre del grupo	Familias beneficiadas	Monto financiado
SUBSIDIO Adulto mayor	8	84.480.000
SUBSIDIO Regular	6	27.648.000
Totales	14	\$ 112.128.000

Asignaciones directas		
Nombre del grupo	Familias beneficiadas	Monto financiado
ABIGAIL TORRES ALEGRIA	1	20.090.000
Totales	1	\$ 20.090.000

Resumen final		
Totales	Familias beneficiadas	Monto financiado
	96	\$ 1.270.721.501

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA

- **REGULARIZACION DE VIVIENDAS**
 TRAMITES REALIZADOS: 8
 BENFICIO PARA LAS FAMILIAS: \$ 1.600.000
- **TRAMITES DE DESMARQUES: 27**
- **INFORMES SOCIALES: 6**

UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL (UDEL)

Responsable: PAULO PALMA BURGOS

Cargo: ENCARGADO UDEL

La Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), tiene como rol generar desarrollo para la comuna, está integrado por: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y Unidad de Turismo.

En sus equipos cuenta con agrónomos, veterinarios, técnicos agrícolas, forestales, ingeniero en turismo, relacionadora pública, artesanos, facilitador intercultural, entre otros.

Su ámbito de acción es el desarrollo rural, con énfasis en la producción sustentable ganadera, agrícola, forestal, recursos hídricos, turismo, artesanías, apicultura, etc. todo ello con pertinencia cultural y cuidado ambiental.

Los recursos para trabajar son aportes propios y de instituciones como INDAP, CONADI, FOSIS, CNR, SERNATUR, SERCOTEC, entre otros, pero poniendo fuerte énfasis en las familias y comunidades locales, valorando su conocimiento ancestral y apoyando sus ganas de crecer y emprender.

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA | PDTI

TERRITORIO VALLE			
	N° Usuarios	Hectáreas	MONTO INDAP
INCENTIVO - CAPITAL DE TRABAJO 2019	433		\$72.107.980
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDTI 2019	56		\$56.846.449
PDI ESPECIAL 2019	15		\$27.730.364
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	97	48	\$15.542.335
ACCIONES FORMATIVAS	300		\$30.106.146
PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	36	36	\$12.600.000
RIEGO	4		\$28.100.000
PREPARACION DE SUELOS	97	48	
			\$243.033.274

TRANSPORTE COMPRAS ASOCIATIVAS			
	N° Usuarios	N° Fardos	Avena (KG)
Total	75	3.000	49.000
VENTAS EN FERIAS GANADERAS			
	N° Animales	Monto	
Total	213	105.500.000	
DESPARASITACIÓN CANINA			
	N° Usuarios	N° Perros	N° Dosis
Total	332	750	\$4.000.000



TERRITORIO SUR			
	N° Usuarios	Hectáreas	MONTO INDAP
INCENTIVO - CAPITAL DE TRABAJO 2019	421		\$78.020.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDTI 2019	65		\$47.550.250
PDI ESPECIAL 2019			\$7.100.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	86	43	\$16.350.000
ACCIONES FORMATIVAS	263		\$32.040.000
PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	13	8,25	\$3.850.000
RIEGO			
PREPARACION DE SUELOS	74	37	
FERIAS COTUMBRISTAS	51		
			\$184.910.250

TRANSPORTE COMPRAS ASOCIATIVAS			
	N° Usuarios	N° Fardos	Avena (KG)
Total	34	1.520	1.300
DESPARASITACIÓN CANINA			
	N° Usuarios	N° Perros	N° Dosis
Total	177	567	\$1.200.000



TERRITORIO BERNARDO ÑANCO			
	Nº Usuarios	Hectáreas	MONTO INDAP
INCENTIVO - CAPITAL DE TRABAJO 2019	302		\$39.940.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDTI 2019	51		\$50.096.000
PDI ESPECIAL 2019	3		\$9.000.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	42	32	\$14.850.000
ACCIONES FORMATIVAS	270		\$21.802.652
PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	15	15	\$5.248.347
RIEGO	1	1	\$3.000.000
PREPARACION DE SUELOS	45	35	
PROYECTOS CONADI	8		\$8.000.000
			\$151.936.999

TRANSPORTE COMPRAS ASOCIATIVAS			
	Nº Usuarios	Nº Fardos	
Total	16	800	
DESPARASITACIÓN CANINA			
	Nº Usuarios	Nº Perros	Nº Dosis
Total	302	906	\$2.718.000



RESUMEN PDTI			
	Nº Usuarios	Hectáreas	MONTO INDAP
INCENTIVO - CAPITAL DE TRABAJO 2019	1.156		\$190.067.980
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDTI 2019	172		\$154.492.699
PDI ESPECIAL 2019	26		\$51.830.364
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	225	123	\$46.742.335
ACCIONES FORMATIVAS	833		\$83.948.798
PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	64	59,25	\$21.698.347
RIEGO	5	1	\$31.100.000
PREPARACION DE SUELOS	216	120	
PROYECTOS CONADI	8		\$8.000.000
FERIAS COSTUMBRISTAS	51		
			\$ 587.880.523

TRANSPORTE COMPRAS ASOCIATIVAS			
	Nº Usuarios	Nº Fardos	Avena (KG)
Total	125	5320	50.300
VENTAS EN FERIAS GANADERAS			
	Nº Animales	MONTO	
Total	213	\$106.500.000.-	
DESPARASITACIÓN CANINA			
	Nº Usuarios	Nº Perros	Nº Dosis
Total	811	2.223	\$7.918.000



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL | PRODESAL

PRODESAL			
	N° Usuarios	Hectáreas	MONTO INDAP
INCENTIVO -Fondo Apoyo Inicial 2019	289		\$35.661.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019	8		\$12.859.027
PDI ESPECIAL 2019	16		\$13.500.870
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	97	68	\$22.773.883
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	291		\$8.081.000
PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	80	40	\$48.844.427
RIEGO	50		\$330.666.417
PREPARACION DE SUELOS	80	104,5	
TURISMO RURAL	3		\$3.805.254
INVERSIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO	64		\$61.163.498
FOSIS COMUNITARIO	17		\$10.000.000
			\$547.355.376

TRANSPORTE COMPRAS ASOCIATIVAS			
	N° Usuarios	N° Fardos	Avena (KG)
Total	32	660	37.000
VENTAS EN FERIAS GANADERAS			
	N° Usuarios	N° Animales	Monto
Total	48	403	\$128.719.349
RECUPERACIÓN DE IVA			
	N° Usuarios		
Total	302		
Desparasitación Canina			
	N° Usuarios	Monto	
Total	191	\$1.800.000	





UNIDAD DE TURISMO

Responsable: MANUEL FUENTEALBA
Cargo: ENCARGADO DE TURISMO

La Unidad de Turismo tiene como visión consolidar a la comuna como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de todo el año. Lo anterior, hace referencia a la riqueza intercultural de la convivencia de Colonos, Mapuche Pehuenche, en relación al respeto y el valor patrimonial del territorio natural y el mejoramiento constante en la infraestructura y los diferentes servicios turísticos. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

PROYECTOS EJECUTADOS

1	Nombre	4ta Versión Otoñada en Lonquimay y Trafkintun Patrimonial.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay	
	Beneficiario	40 participantes.	
	Monto	\$500.000.-	
2	Nombre	Celebración del Día Latinoamericano del Geoturismo 2019.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay	
	Beneficiario	40 participantes.	
	Monto	Gestión y Coordinación.	
3	Nombre	10ª Versión del Festival de las Aves.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay / CODEFF.	
	Beneficiario	100 participantes	
	Monto	Gestión y Coordinación.	

4	Nombre	Programa Conociendo Nuestro Geoparque Kutralkura.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.	
	Beneficiario	250 Personas.	
	Monto	Gestión y Coordinación	
5	Nombre	Apoyo en la Creación de Geosenderos y Georutas.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.	
	Beneficiario	20 Personas.	
	Monto	Gestión y Coordinación.	
6	Nombre	Terreno Volcán Lonquimay. Conociendo la Historia Eruptiva del Complejo Volcánico.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay / SERNAGEOMIN	
	Beneficiario	Gestión y Coordinación.	
	Monto	50 Participantes.	

7	Nombre	Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Senderos de Lonquimay.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.	
	Beneficiario	20 personas.	
	Monto	Gestión y Coordinación.	
8	Nombre	Programa de Apoyo al TP Carrera de Turismo Liceo de Lonquimay.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.	
	Beneficiario	80 alumnos.	
	Monto	Gestión y Coordinación.	
9	Nombre	Actividades de Invierno 2019	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.	
	Beneficiario	200 personas.	
	Monto	\$ 4.500.000.-	

10	Nombre	Apoyo en Programa Territorial Integrado PTI DE Turismo de Intereses Especiales, Naturaleza Y Cultura, Destino Araucanía Andina 2019.	
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay /CORFO	
	Beneficiario	30 personas.	
	Monto	\$ 2.500.000.-	



UNIDAD DE CULTURA

Responsable: ANTONIETA UTRERAS
Cargo: ENCARGADA DE CULTURA

La Unidad de Cultura tiene como objetivo elaborar un Plan Estratégico Cultural para la comuna de Lonquimay que oriente el desarrollo cultural de la comuna, sobre la base de metodologías participativas y las características socioculturales del territorio.

- Diseño y elaboración del Plan Municipal de Cultura.
- Apoyar y fomentar la creación de la orquesta municipal infantil y juvenil.
- Conmemoración de fechas de interés cultural para la comuna.
- Promover y propiciar la creación de un ballet folclórico municipal.
- Promover la creación de una mesa técnica comunal de cultural.
- Postulación a proyectos que fomenten la creación de iniciativas artísticas y culturales en la comuna.

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

Gestión del Patrimonio Cultural local (PCL)

- Archivo Digital multimedia y público del PCL de Lonquimay (página web cultura.mlonquimay.cl)
- Digitalización y recopilación de documentos bibliográficos y audiovisuales del PCL.
- Protección y puesta en valor sitios declarados como Monumentos Históricos y Naturales (eltuwe de Icalma y Mitrauquen, y Araucarias).
- Talleres de memoria local con adultos mayores de distintos sectores de la comuna.



Gestión territorial de la diversidad cultural

- Carpeta de proyectos de impacto local con asesorías en la formulación, postulación y ejecución (Fiesta del Lavado de la Lana – JV El Saltillo de Lolen, El Canto de Nuestros Antes Pasados – Ingrid Nahuelcura).
- Concurso Lonquimay en cuentos breves
- Diseño participativo de un Centro cultural para la comuna de Lonquimay



Formación de agentes culturales locales

- Talleres artísticos para jóvenes de la comunidad de Lonquimay: Danza, Música y Batucada.
- Apoyo a los gestores culturales locales en la participación en ferias, muestras, giras, espectáculos artísticos a nivel extra comunal.



Oferta y acceso cultural

- El arte y la cultura llega a sectores rurales de Lonquimay. (visitas mensuales al teatro municipal de Temuco, muestra de diferentes disciplinas artísticas en las escuelas y en espacio públicos de la comuna).
- Arte al aire libre: música, cine, fotografía, intervenciones de espacios públicos



COMPañIA DE
TEATRO
COMUNAL
DE CURACAUTIN
Director: Christopher Villalobos

"LOS PAYASOS
DE LA ESPERANZA"

"LAS BRUTAS"
(Adaptación de Juan Rodríguez)

MALACAHUELLO
SÁBADO 20
JULIO 15.00 HORAS
SEDE JUNTA DE VECINOS

LONQUIMAY
VIERNES 26
JULIO 18.00 HORAS
CASA DE LA CULTURA

INVITAN:
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
CULTURA CURACAUTIN

ENTRADA LIBERADA





UNIDAD
DE DEPORTE Y RECREACIÓN
L O N Q U I M A Y

UNIDAD DE DEPORTES

Responsable: SERGIO AREVALO CORNEJO

Cargo: ENCARGADO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

La Unidad de Deportes tiene como visión entregar un servicio continuo de espacios deportivos, recreativos, formativos y de alto rendimiento que estén en un constante proceso de mejora, enfocados en las necesidades de la comunidad, y sean conocidos por la misma. Además, de satisfacer las necesidades de la población comunal, siendo la primera línea administrativa encargada de la promoción de actividades y de administración de los recursos a disposición de ello.

PROYECTOS EJECUTADOS

1	Nombre	ESCUELA MUNICIPAL DE TAEKWONDO	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 14.736.000.-	
2	Nombre	ESCUELA MUNICIPAL DE BADMINTON	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 3.228.000.-	
3	Nombre	ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 11.133.000.-	

4	Nombre	TALLER MUNICIPAL DE ZUMBA	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 1.503.000.-	
5	Nombre	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL INFANTIL	 NACIONAL DE FUTSAL INFANTIL LONQUIMAY 2019
	Fuente de financiamiento	FNDR 2% - ASOCIACIÓN DE FUTBOL LONQUIMAY	
	Monto	\$ 7.972.000.-	
6	Nombre	CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL ESCOLAR	
	Fuente de financiamiento	FNDR 2% - MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 5.469.000.-	

7	Nombre	CAMPEONATO FUTSAL ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LONQUIMAY	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 1.500.000.-	
8	Nombre	CAMPEONATO DE FUTBOL ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LONQUIMAY	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 2.000.000.-	
9	Nombre	CAMPEONATO NACIONAL DE TAEKWONDO LONQUIMAY 2019	
	Fuente de financiamiento	FNDR 2% - MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 10.971.000.-	

10	Nombre	PARTICIPACIÓN ESCUELA TAEKWONDO LONQUIMAY EN COPA PANGUIPULLI	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 300.000.-	
11	Nombre	CAMPEONATO INSTITUCIONES 2019	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 1.400.000.-	
12	Nombre	PARTICIPACIÓN ESCUELA TAEKWONDO LONQUIMAY EN COPA PAILLACO	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 300.000.-	

13	Nombre	CAMPEONATOS DE FUTSAL RURALES ICALMA – PEDREGOSO	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 2.500.000.-	
14	Nombre	PARTICIPACIÓN ESCUELA BÁDMINTON EN CAMPEONATO NACIONAL JUNIOR FEDERADO	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 300.000.-	
15	Nombre	PARTICIPACIÓN ESCUELA TAEKWONDO LONQUIMAY EN COPA DE CAMPEONES BARILOCHE	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 500.000.-	

16	Nombre	INAUGURACIÓN SEDE ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE LONQUIMAY	
	Fuente de financiamiento	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	
	Monto	\$ 59.990.990.-	
17	Nombre	PARTICIPACIÓN ESCUELA TAEKWONDO LONQUIMAY EN CHAMPIONSHIP MUNDIAL G1 VIÑA DEL MAR	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 500.000.-	
18	Nombre	CAMPEONATO REGIONAL DE FUTSAL JUVENIL COLLIPULLI	
	Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	
	Monto	\$ 300.000.-	

APORTES PRESUPUESTARIOS UTILIZADOS POR LA UNIDAD DE DEPORTES AÑO 2019		
ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO	% INVERSIÓN
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	\$ 40.200.000	\$40.200.00055%
GOBIERNO REGIONAL (FNDR 2%), proyectos postulados por organizaciones con apoyo municipal.	\$7.972.000	\$32.912.000 45%
GOBIERNO REGIONAL (FNDR 2%), proyectos postulados por la Municipalidad de Lonquimay.	\$16.440.000	
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (Programas Sociales y Escuelas Deportivas).	\$8.500.000	
TOTAL	\$73.112.000	\$73.112.000 100%

